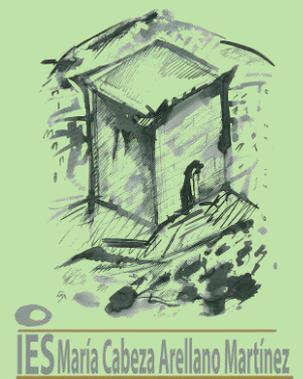


# PLAN DE FORMACIÓN PLANES Y PROGRAMAS





# IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



## I.E.S. MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

**Claustro y Consejo Escolar de 11/11/2024**



## ÍNDICE

<b>13</b>	<b>PE. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....</b>	<b>006</b>
13.1	JUSTIFICACIÓN.....	006
13.2	MARCO DEL DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.....	007
13.3	FASE DE ELABORACIÓN.....	007
13.3.1	Fase 1: Análisis del contexto.....	007
13.3.2	Fase 2: Diagnóstico del centro.....	012
13.3.3	Fase 3: Detección de necesidades formativas.....	013
13.3.4	Fase 4: Análisis de las propuestas formativas.....	017
13.4	OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN.....	018
13.5	PLAN DE ACCIÓN.....	019
13.6	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.....	023
<b>14</b>	<b>PE. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.....</b>	<b>025</b>
14.1	CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES/AS DE PROGRAMAS Y PLANES ESTRATÉGICOS.....	025
14.2	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA.....	025
14.2.1	Introducción.....	025
14.2.2	La transformación digital educativa.....	026
14.2.3	Líneas de actuación para el presente curso escolar.....	027
14.3	PLAN LECTOR: PROYECTO PAPIRO.....	036
14.3.1	Características de la biblioteca en la actualidad.....	036
14.3.2	Objetivos generales de mejora.....	038
14.3.3	Objetivos específicos del curso.....	039
14.3.4	Tareas técnico-organizativas y su distribución entre los responsables de la gestión de la Biblioteca.....	039
14.3.4	Servicios de la Biblioteca.....	040
14.3.6	Normas de uso y funcionamiento de la biblioteca.....	041
14.3.7	Actuaciones para la difusión y circulación de la información.....	041
14.3.8	Política documental. Actuaciones sobre secciones documentales de aula.....	041
14.3.9	Contribución al fomento de la lectura. Actividades de carácter general.....	042
14.3.10	Contribución al acceso y uso de la información.....	043
14.3.11	Apoyos de la biblioteca a planes y programas.....	043
14.3.12	Elaboración de propuestas de integración curricular. Atención a la Diversidad y compensación.....	043
14.3.13	Colaboraciones.....	044
14.3.14	Formación.....	044
14.3.15	Recursos y materiales económicos (presupuesto).....	044
14.3.16	Evaluación.....	044
14.3.17	Plan Lector.....	045
14.4	PLAN PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	054
14.4.1	Justificación del Proyecto.....	054
14.4.2	Objetivos.....	055
14.4.3	Propuesta de actividades. Temporalización.....	056



# IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

## PLAN DE CENTRO



14.4.4	Inclusión del Plan en las diferentes programaciones, en el POAT y/o en el plan De convivencia del centro.....	057
14.4.5	Participación e implicación de los diferentes sectores de la Comunidad.....	058
14.4.5	Colaboración de Asociaciones e identidades externas al centro.....	058
14.4.7	¿Cómo se llevará a cabo la evaluación del programa?.....	058
14.5	ESCUELA ESPACIO DE PAZ .....	060
14.5.1	Justificación.....	061
14.5.2	Objetivos.....	061
14.5.3	Objetivos Generales.....	062
14.5.4	Actividades.....	063
14.5.5	Inclusión del plan en las diferentes programaciones, en el POAT y/o en el Plan de convivencia del centro.....	066
14.5.6	Participación e implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa	067
14.5.7	Colaboración de asociaciones y entidades externas al centro.....	067
14.5.8	Cómo se llevará a cabo la evaluación del programa.....	067
14.6	PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜE.....	069
14.7.1	Normativa.....	069
14.7.2	Objetivos Generales.....	070
14.7.3	Contenidos.....	071
14.7.4	Metodología.....	072
14.7.5	Aportaciones al currículum de las áreas no lingüísticas.....	072
14.8.6	Actividades del Programa Bilingüe.....	073
14.8.7	Uso del auxiliar de conversación.....	091
14.8.7	Proyecto integrado de las lenguas.....	092
14.7	PROGRAMA DE COMPENSATORIA.....	106
14.7.1	Legislación.....	106
14.7.2	Justificación.....	107
14.7.3	Objetivos del Programa.....	108
14.7.4	Propuestas organizativas, curriculares y metodológicas inclusivas, con Concreción de las tareas a desarrollar.....	109
14.7.5	Iniciativas para favorecer un adecuado clima de convivencia.....	110
14.7.6	Plan de acogida para el alumnado que se incorpora al centro.....	112
14.7.7	Propuesta de planes y programas o de actuaciones complementarias y/o Extraescolares.....	113
14.7.8	Plan de formación y mentorización para el personal docente.....	114
14.7.9	Propuestas de trabajo con la comunidad educativa y en concreto con la Familia.....	114
14.7.10	Propuestas de trabajo con red con otras Administraciones o servicios.....	114
14.7.11	Inclusión de la perspectiva de género en las actuaciones.....	115
14.7.12	Propuesta económica y de recursos personales solicitados.....	115
14.7.13	Recursos personales.....	115
14.7.14	Evolución y seguimiento del plan.....	116
14.8	PROGRAMA ERASMUS +.....	117
14.8.1	El programa Erasmus.....	117
14.8.2	Comisión Baremadora.....	117
14.8.3	Integrantes de la comisión.....	118
14.8.4	Comisión de Evaluación y Seguimiento.....	121
14.8.5	Objetivos del Programa Erasmus k121 .....	122



# IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

## PLAN DE CENTRO



Junta de Andalucía

14.9 PROGRAMA PROA Y PALI.....	125
14.9.1 Introducción al programa.....	125
14.9.2 Objetivos.....	125
14.9.3 Alumnado beneficiario.....	126
14.9.4 Programación y contenidos.....	126
14.9.5 Modalidad del acompañamiento escolar y del acompañamiento lingüístico para el alumnado inmigrante.....	127
14.9.6 Composición y número de grupos.....	127
14.9.7 Seguimiento y evaluación del alumnado.....	128
14.9.8 Control de asistencia del alumnado.....	128
14.9.9 Registro auxiliar de asistencia del profesorado.....	128
14.9.10 Justificación económica.....	129
14.9.11 Documentación.....	129
14.10 PROGRAMA PROA “TRASFÓRMATE”.....	130
14.10.1 Introducción al programa.....	130
14.10.2 Principios pedagógicos y líneas estratégicas.....	130
14.10.3 Objetivos.....	130
14.10.4 Actividades palanca y ámbitos de actuación.....	131
14.10.5 Plan estratégico de mejora.....	132
14.11 PROGRAMA CIMA .....	133
14.11.1 Justificación del programa.....	133
14.11.2 Justificación Legislativa. Normativa.....	134
14.11.3 Equipo.....	134
14.11.4 Diagnóstico.....	136
14.11.5 Implementación. Ámbitos de conocimiento y líneas de actuación.....	128
14.11.6 Recursos Didácticos.....	143
14.11.7 Contenidos.....	144
14.11.8 Estrategias de integración curricular.....	144
14.11.9 Cronograma de actuaciones.....	149
14.11.10 Recursos educativos.....	146
14.11.11 Espacios físicos y materiales disponibles. Instalaciones.....	147
14.11.12 Técnicas e instrumentos de comunicación y difusión.....	147
14.11.13 Seguimiento y evaluación.....	148
14.11.14 Plan de formación.....	149
14.12 PROGRAMA FÉNIX ANDALUCÍA.....	150
14.12.1 Introducción al proyecto.....	150
14.12.2 Legislación.....	150
14.12.3 Características del centro, del alumnado y su entorno.....	151
14.12.4 Objetivos generales y específicos en relación con las actuaciones a llevar a cabo.....	152
14.12.5 Mentores del Programa.....	152
14.12.6 Propuestas organizativas, curriculares y metodológicas inclusivas, con concreción de las tareas a desarrollar.....	153
14.12.7 Alumnado al que va dirigido.....	154
14.12.8 Iniciativas para favorecer un adecuado clima de convivencia.....	154
14.12.9 Propuestas de planes y programas o de actuaciones complementarias y/o extraescolares.....	155
14.12.10 Plan de formación y de mentorización para el personal docente.....	157
14.12.11 Propuesta de trabajo con la comunidad educativa y las familias.....	157
14.12.12 Propuesta económica y de recursos personales solicitados.....	158
14.12.13 Evaluación y seguimiento del plan.....	158



## 13. PE. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

### Datos identificativos del centro

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
IES María Cabeza Arellano Martínez	Avda de Andalucía 5 23620 Mengíbar	(+34) 953 36 65 05
FAX	E-MAIL	WEB
(+34) 953 36 65 11	23700301.edu@juntadeandalucia.es	www.iesmariacabeza.com

### Datos identificativos del Equipo Directivo

DIRECCIÓN	JEFATURA DE ESTUDIOS	SECRETARÍA
Marta González López	Juan Moya Ortiz	M <sup>ra</sup> Gema Bruno Fernández

### 13.1 JUSTIFICACIÓN

La formación permanente del profesorado es un elemento clave que se relaciona de forma directa tanto con la innovación como con la mejora del sistema escolar. En la actualidad nuestro sistema tiene planteado una gran cantidad de problemas complejos que requieren un profesorado actualizado científica y didácticamente.

El profesorado es, por tanto, un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, puesto que se trata de un factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional docente, lo que contribuirá, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.

Nuestra formación ha de estar dirigida a la búsqueda de soluciones concretas que respondan a **demandas detectadas en nuestro proceso de autoevaluación y mejora**. Esto implica un compromiso colectivo ante las metas propuestas. Implica también introducir la cultura de la evaluación como elemento de mejora pero sobre todo debe estar basada en el análisis y la reflexión compartida, por lo que se hace necesario establecer estrategias de trabajo colaborativo e intercambio profesional. Un currículo basado en competencias hace necesario abordar en el centro cambios en muchos sentidos, pero fundamentalmente en dos aspectos fundamentales:

- **La metodología**, Tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Una metodología que permita la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con los distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. Favorecerá el desarrollo de tareas relevantes, apostando por modelos activos que han de apoyarse en técnicas y estrategias que transformen la enseñanza hacia procesos constructivos, en tareas que fomenten la participación activa del alumnado convirtiéndolo en protagonista y lleven al aprendizaje. Metodologías que ayuden al alumnado a organizar su pensamiento y favorezca la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje aplicando sus conocimientos y habilidades.

- **La evaluación**, para poder evaluar las competencias es necesario elaborar un plan de evaluación riguroso que incluya diferentes momentos, elegir técnicas, estrategias e instrumentos de acuerdo con el grado de desempeño del alumnado teniendo en cuenta el proceso y no solo en final. Introduciendo una **evaluación criterial y formativa**, que de voz al alumnado y que tenga en cuenta los procesos e incluya la **evaluación de la práctica docente**.

### 13.2 MARCO DEL DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO

Nuestro plan de formación tiene encaje dentro de las líneas prioritarias de la Consejería de Educación recogidas en el III Plan de Formación del Profesorado y atiende las necesidades sentidas y expresadas por el profesorado del centro partiendo del análisis reflexivo de la Memoria de Autoevaluación, los Indicadores Homologados y el Plan de Mejora del centro. Por lo tanto, se incluirá así este plan dentro del proyecto educativo de nuestro centro

### 13.3 FASE EN SU ELABORACIÓN

#### 13.3.1 FASE 1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

##### 13.3.1.1. Características de la zona

Mengíbar es un municipio de raíces rurales. Si bien, al igual que otras poblaciones, el sector primario ha disminuido su peso en relación a otros sectores económicos, los referentes a su pasado hay que buscarlos en una sociedad dependiente de la agricultura y de unas estructuras sociales tradicionales, propias de la campiña del Alto Guadalquivir. No es algo determinante, pero si necesario, siempre y cuando queramos comprender el medio en el que se inserta el Instituto.

La población escolar está escolarizada en 3 Centros Públicos de Enseñanza Infantil y Primaria: “José Plata”, “Manuel de la Chica” y “Santa María Magdalena” y el Instituto María Cabeza Arellano Martínez donde se imparte la E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional (Grado medio). Hay que contar también con el centro de educación de adultos “Josefa Trujillo” y una “Guardería Infantil Municipal”. No existen en la localidad centros educativos privados o concertados.

La localidad cuenta con un centro de Salud (colindante al centro), un Auditorio Municipal, una Biblioteca pública, un Taller Ocupacional, una colección museográfica, un centro Guadalinfo...

Mengíbar es un pueblo de costumbres y tradiciones, que recorren todo el calendario anual. Por ello, las actividades culturales en la localidad son variadas. Algunas, propuestas por el ayuntamiento, como el Noviembre Cultural (con motivo del paso por nuestro pueblo del féretro de Isabel la Católica) donde confluyen gran cantidad de ellas, otras organizadas por las asociaciones de carácter privado o por los centros educativos. Este folclore de Mengíbar ha dado pie a que en nuestro centro se organicen actividades donde se muestren las tradiciones de los alumnos, como es el Certamen de Villancicos, el Carnaval o el Día de Andalucía con el pan y aceite. Y en el otro sentido, pues las iniciativas planteadas por este centro de enseñanza, como ocurre con la Feria del Libro, Semana Cultural, representaciones teatrales, conferencias, conciertos de música, etc. destinadas al alumnado fundamentalmente, trascienden al resto de la comunidad educativa y del resto de los vecinos.

Existe, además, cierto movimiento asociativo que también contribuye a activar diversas iniciativas culturales: Asociación de Amas de Casa, Peña Flamenca, Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas, grupos parroquiales, Caritas, cofradías, Lucha contra el cáncer y Cruz Roja.

#### 13.3.1.2 Plantilla: características, estabilidad

El Centro cuenta, en el curso 2024-2025, con un total de 78 profesores/as, distribuidos de la siguiente forma:

Régimen/situación	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Definitivos/as	18	23%	19	24%	37	47%
Comisión Servicios	11	14%	8	10%	19	24%
Provisionales	2	2%	2	2%	4	5%
Interinos/as	5	6%	6	7%	11	14%
En prácticas	1	1%	2	2%	3	3%
Contratados (Rel)	2	2%	1	1%	3	3%
Aux. Bilingüe	1	1%	0	0%	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>51%</b>	<b>38</b>	<b>48%</b>	<b>78</b>	<b>100%</b>

El centro cuenta con un total de 33 Tutores/as, 2 auxiliares de conversación, 3 Profesores de Apoyo (Especialista en Pedagogía Terapéutica), 2 Orientadores, 1 Profesor/a especialista en Audición y Lenguaje y 3 Profesores que actúan como Tutores de Convivencia.

El profesorado colabora con las actividades que se organizan en el Centro (Semana Cultural, viajes culturales, Feria del libro, actividades en días señalados, dinamización de los recreos, etc.) y participa en los planes de formación, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

### 13.3.1.3 Alumnado, niveles y grupos

Su Composición en el curso actual es la siguiente:

-  20 grupos de E.S.O.
-  6 grupos de Bachillerato de las especialidades de Ciencias y Tecnologías y de Humanidades y Ciencias Sociales.
-  4 grupos de Formación Profesional de Grado Medio: 2 Grupos de Instalaciones de Telecomunicaciones y 2 Grupos Planta Química.
-  2 grupos de CFGB en la especialidad Profesional Básico en servicios administrativos.

El centro se caracteriza, además, por tener un programa de Atención a la Diversidad que cuenta con 1 Unidad Específica, Apoyo Escolar, apoyo en Audición y Lenguaje y un programa de Diversificación Curricular (2 cursos). El alumnado matriculado en el curso 2024-2025 es de 800, aproximadamente, cuya procedencia es Mengíbar (95% aproximadamente), Estación de Espeluy, Cazalilla, Bailén, y otros. El número de alumnos con NEAE catalogados en sus distintas especificaciones son 105, de los cuales destacan 26 de Altas Capacidades, 23 de Dificultad de Aprendizaje, 8 de Compensatoria, y 41 DIS. Las edades del alumnado están comprendidas entre los 12 y los 21 años.

### 13.3.1.4 Planes y programas del centro

Los Planes, Proyectos y Programas que se están desarrollando en el centro están integrados en el Plan de Centro y contribuyen a la consecución de los objetivos que persigue nuestro centro.

- Proyecto **“Escuela: espacio de Paz”**
- Proyecto **Transformación digital educativa.**
- Proyecto: **Biblioteca “PAPIRO”**
- Plan de **“Igualdad entre hombres y mujeres”**
- Proyecto **“Prevención de Riesgos Laborales”**
- Programa de **Formación en Centros de Trabajo** para los ciclos formativos.
- Programa **Bilingüe**, en la especialidad de inglés.
- Programa **Erasmus K2.**
- Programa **FP Dual.**
- Programa de **Compensatoria.**
- Programa de **Convivencia escolar.**
- Prácticum **Máster de secundaria.**
- Prácticum **colaboración con universidades andaluzas.**
- Prácticum **Grado maestro.**
- Programa **PROA y PALI**
- Programa **Proa + “Transformate”**
- Programa **Más Equidad**

- Programa **Fénix Andalucía**.
- Programa **CIMA**

#### 13.3.1.5 Datos académicos: Informe sobre Indicadores homologados para la Autoevaluación

Según los informes sobre los Indicadores homologados para la Autoevaluación, correspondientes a septiembre de 2024, los aspectos más significativos son:

INDICADOR HOMOLOGADO	Media 3 cursos %	Curso 23-24 %
<b>E.S.O.</b>		
Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias	54'77	55'25 ▲
Alumnado de ESO que promociona	86'12	87'02 ▲
Alumnado de ESO que alcanza la titulación	88'18	94'40 ▲
Eficacia de los programas de PDC	64'81	100'00 ▲
Alumnado con título en ESO que continua estudios posteriores	93'83	95'54 ▲
Eficacia de los programas de recuperación de materias pendientes ESO	28,69	32,12 ▲
<b>BACHILLERATO</b>		
Alumnado de Bachillerato que promociona	90,99	96,36 ▲
Alumnado de Bachillerato con Evaluación positiva (1º y 2º)	94,51	93,40 ▲
Alumnado de Bachillerato que alcanza la titulación	90,57	91'53 ▲
Alumnado titulado de Bachillerato que continua estudios superiores	21,31	19'58 ▲
		No está la media con la UNI
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		
Alumnado de ciclos formativos que promocionan (1º y 2º)	81'36	83,25 ▲
Alumnado que alcanza la titulación	88,88	88'24 ▲
Alumnado de Formación Profesional Básica que promocionan	75,22	75,22 ▲
Alumnado de Formación Profesional Básica que alcanzan titulación	88,89	88,89 ▲
<b>OTROS ASPECTOS RELEVANTES</b>		
Tasa de Absentismo escolar en ESO	5'18	4,63 ▼
Tasa de Abandono escolar en ESO	1'41	0'89 ▼
Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en ESO	25'36	18'18 ▲
Promoción alumnado ESO con adaptaciones curriculares	100,00	71,53 ▲
Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso ESO	34'86	37'73
Cumplimiento de las normas de convivencia	89'60	89'31 ▲

#### 13.3.1.6 Historial de formación del centro

En líneas generales la estructura de la formación ha sido, tiempo atrás, la formación individual y los grupos de trabajo. Bien es cierto que hace unos 15 años, durante el curso 2009/2010, tuvo lugar una Formación en Centro con una temática variada (Blogs educativas, Plan Lector y Bibliotecas, etc).



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



En el historial más reciente destacamos:

Durante el curso 2019/2020, el nuevo equipo directivo impulsó una Formación en Centro destinada a la Evaluación Criterial y el Trabajo por competencias clave, que fue aprobada por más del 50% del Claustro y desarrollada a lo largo del curso.

Durante el curso 2020/2021, el nuevo equipo directivo, impulsó una Formación en Centro destinada a la Elaboración de Tareas y actividades basadas en competencias y que promoviese la TDE tanto del profesorado como del alumnado. Y que fue aprobada por más del 50% del Claustro y desarrollada a lo largo del curso.

Durante el curso 2021/2022, se fomentó la formación en nuevas metodologías con las que enriquecer nuestras actividades de enseñanza-aprendizaje y la formación en competencia digital, ambas a través de grupos de trabajo. Por otro lado, dando respuesta a la demanda del profesorado en formación relacionada con la cultura del pensamiento, se ofertó un curso con seguimiento en el que hubo una alta participación. El Plan de Formación fue aprobado por más del 50% del Claustro y desarrollada a lo largo del curso.

Durante el **curso 2022/2023**, con la entrada en vigor de la LOMLOE para los cursos impares de ESO y Bachillerato, se fomentó la aplicación de nuevas estrategias metodológicas basadas en situaciones de aprendizaje mediante un curso con seguimiento en el que participó un alto porcentaje del profesorado, dando además respuesta a una de las propuestas de mejora del centro. Parte del profesorado participó en otros cursos formativos de la misma temática.

Por otro lado, se fomentó la TDE a través de los grupos de trabajo:

-  Actualización del banco de recursos TIC en el que se elaboraron tutoriales, videos, plantillas.... utilizados en el apoyo y/o resolución de necesidades surgidas en los procesos de aprendizaje y de aplicación al aula.
-  Entorno visual de aprendizaje basado en Moodle, en el que se aprendió a realizar cuestionarios, usar rúbricas para la evaluación y la configuración del sistema de calificación conectándolo con Séneca.

El Plan de Formación fue aprobado por más del 50% del Claustro y desarrollado a lo largo del curso.

Durante el **curso 2023/2024**, la adaptación de las programaciones a la LOMLOE y la evaluación del alumnado por competencias para todos los cursos, hizo necesaria una coordinación de los equipos docentes en cuanto a la evaluación y desarrollo de situaciones de aprendizaje para los cursos pares. El conocimiento y uso del *módulo de Séneca destinado a la evaluación* para calificar en cada materia, permite obtener automáticamente una valoración objetiva del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Por ello, se solicitó y se llevó a cabo un **grupo de trabajo sobre la evaluación por competencias en Séneca y otro de diseño de SdA**, asociándolo también al correspondiente módulo de Séneca.

Por otro lado, se continuó el fomento de la TDE, iniciada en el curso anterior, a través de  **cursos de formación a distancia en competencia digital docente**.

Finalmente, la introducción de la **robótica** en el currículo de la ESO, planteó al profesorado un nuevo reto educativo. Por ello, el departamento de Tecnología, realizó una **formación en GT** para facilitar su implementación en el aula.

El Plan de Formación fue aprobado por más del 50% del Claustro, contó con la participación de más del 50% del profesorado y se desarrolló a lo largo del curso.



### 13.3.2 FASE 2. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO

#### 13.3.2.1 Logros

1. Se consolida el proyecto interdisciplinar elaborado en las materias del área científico tecnológico, para la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana, con el fin de mejorar la competencia matemática en la ESO.
2. Se adapta la metodología a la LOMLOE con el diseño de situaciones de aprendizaje para **todos los cursos** de ESO y Bachillerato y con la evaluación por competencias a través del módulo de Séneca.
3. Se realiza para 2º de la ESO el currículum integrado de las lenguas, desde la coordinación del programa bilingüe, junto a los departamentos de lengua y literatura, idiomas y las materias no lingüísticas que imparten el programa bilingüe en 2º de la ESO.
4. Se inicia el trabajo para mejorar el clima de convivencia en el centro con los siguientes logros:
  - a. Se modifica y mejora el protocolo de expulsión al aula de convivencia.
  - b. Los docentes que tienen alumnos expulsados en el aula de convivencia, evalúan sus tareas.
  - c. Los alumnos expulsados al aula de convivencia con un periodo mínimo de un día completo, acompañan a docentes durante sus clases lectivas.
  - d. El departamento de orientación lleva a cabo las entrevistas.
  - e. El equipo directivo revisa y actualiza el Plan de Convivencia.
  - f. Se llevan a cabo estrategias de resolución de conflictos en el aula.
5. Se aumenta la proyección interna y externa de los ciclos formativos del centro.
6. Se consolida el uso de las rúbricas de expresión oral y/o escrita, establecidas en el Plan de Centro, por parte de la mayoría de los miembros de cada departamento.
7. Se consolida el uso de las rúbricas para la corrección del cuaderno, establecidas en el Plan de Centro, por parte de la mayoría de los miembros de cada departamento.
8. Se lleva a cabo el Plan lector con la implicación de la mayoría del profesorado.

#### 13.3.2.2 Dificultades

1. Es necesaria la continuación del currículo integrado de las lenguas en 3º de la ESO.
2. La diversidad y el elevado número de alumnos/as en el centro genera problemas de convivencia, siendo necesario dar continuidad al trabajo iniciado en el curso anterior para mejorar el clima de convivencia.
3. Es necesaria la coordinación para dar respuesta a las instrucciones recibidas para este curso referentes al fomento del desarrollo del razonamiento matemático del alumnado.
4. El trabajo realizado con el alumnado NEAE o con aquellos que tienen algún tipo de programa de refuerzo, a veces se diluye o falta coordinación para implementar medidas eficientes, por ello, es necesaria la coordinación de los equipos educativos con el departamento de orientación y especialistas PT.



5. La necesidad de avanzar y conseguir una adecuada competencia digital, nos obliga a usar una gran variedad de herramientas digitales con nuestro alumnado. Pero nos enfrentamos al problema de la protección de datos. Por ello, es necesario una formación sobre qué herramientas son seguras y cómo utilizarlas en la práctica educativa.
6. La presencia de las nuevas tecnologías en la sociedad plantea un nuevo reto a la comunidad educativa que demanda formación en este sentido.

### 13.3.3.3 Propuestas de mejora que derivan del proceso de autoevaluación y elaboración de la memoria

P1. Realizar, para 3º de la ESO el currículum integrado de las lenguas, desde la coordinación del programa bilingüe, junto a los departamentos de lengua y literatura, idiomas y las materias no lingüísticas que imparten el programa bilingüe en 3º de la ESO.

P2. Realización del proyecto interdisciplinar en las diferentes áreas: ***científico-tecnológica, artística y socio-lingüística***, para la resolución de problemas de carácter competencial relacionados con la vida cotidiana, con el fin de mejorar el razonamiento matemático en la ESO.

**P3.** Llevar a cabo actuaciones conjuntas con la finalidad de conseguir una mejora en la convivencia del centro.

**P4.** Realizar acciones conjuntas que ayuden a mejorar la coordinación entre docentes que atiendan alumnado NEAE y los especialistas de PT y, entre docentes que atienden al alumnado con algún tipo de programa de refuerzo.

### 13.3.3 FASE 3. DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

El Plan de Formación del Profesorado del Centro pretende ser una herramienta que facilite el análisis, la reflexión crítica y compartida de la práctica docente en el propio centro donde ésta tiene lugar. Por tanto, la proximidad y la contextualización de los problemas y las necesidades favorecen que, una vez halladas las alternativas a los mismos, tengan una inmediata utilización en las aulas.

Para la concreción de este Plan de Formación, se ha realizado el siguiente proceso de detección de necesidades formativas:

- a. Se ha analizado Memoria de Autoevaluación del centro (ETCP)
- b. Se han analizado los indicadores homologados (ETCP)
- c. Se ha analizado el Plan de Mejora del curso anterior (Departamentos didácticos y ETCP)
- d. Se ha analizado los resultados de las pruebas de diagnóstico y se han establecido propuesta de trabajo (ETCP)
- e. Se ha realizado una encuesta a todo el profesorado del centro, sobre su demanda de necesidades formativas.

Del resultado el proceso de detección de necesidades formativas, surge un deseo de formación en los siguientes ámbitos:

-  Estrategias para la convivencia en el centro educativo.
-  **Herramientas digitales seguras sobre la protección de datos.**
-  Enseñanza en bilingüismo.
-  Competencia digital docente.
-  Razonamiento matemático en todas las áreas.

Competencia digital docente.

PROPUESTAS DE MEJORA QUE TIENEN RELACIÓN DIRECTA CON LA FORMACIÓN				
FACTOR CLAVE	PROPUESTA DE MEJORA	INDICADORES DE CALIDAD	NECESIDADES FORMATIVAS	PRIORIDAD
1-2	P1	<p><b>1.1.- Se establecen unas estrategias metodológicas y unos saberes básicos comunes para las materias que forman el programa bilingüe de 3º ESO, creando el currículum integrado de las lenguas de 3º de la ESO.</b></p> <p>a. <b>Conseguido.</b> - Se establecen las estrategias metodológicas y los saberes básicos comunes para las materias que forman el programa bilingüe de 3º ESO.</p> <p>b. <b>Bueno.</b> - Sólo se establece la coordinación en uno de los dos aspectos para las materias que forman parte del programa bilingüe de 3º ESO.</p> <p>c. <b>Mejorable:</b> Las estrategias metodológicas y los saberes básicos comunes para las materias que forman parte del programa bilingüe de 3º ESO no quedan definidas.</p> <p><b>1.2.- Durante el segundo trimestre, se diseñan tareas integradas entre el área lingüística L1, L2 (inglés), L3 (francés) y las áreas no lingüísticas de 3º de la ESO (geografía e historia y educación física) coordinadas por la coordinadora del programa bilingüe del centro, con el fin de crear el currículum integrado de las lenguas de 3º ESO.</b></p> <p>a. <b>Conseguido.</b> -Se diseña, al menos una tarea integrada, entre los departamentos implicados.</p> <p>b. <b>Bueno.</b> - Se establecen modelos para el diseño de la tarea integrada entre los departamentos implicados.</p> <p>c. <b>Mejorable.</b> - No se establece ningún tipo de modelo para el diseño de la tarea integrada.</p> <p><b>1.3.- Durante el tercer trimestre se llevan a cabo, en todos los grupos de 3º ESO, tareas integradas entre el área lingüística L1, L2 (inglés), L3 (francés) y las áreas no lingüísticas de 3º de la ESO (geografía e historia y educación física), coordinadas por la coordinadora del programa bilingüe del centro.</b></p> <p>a. <b>Conseguido.</b> - Se llevan a cabo, en todos los grupos de 3º ESO, tareas integradas entre las materias que forman el currículo integrado de las lenguas en 3º ESO</p> <p>b. <b>Bueno.</b> - Se llevan a cabo, en al menos tres grupos de 3º ESO, tareas integradas entre las materias que forman el currículo integrado de las lenguas en 3º ESO.</p> <p>c. <b>Mejorable.</b> - Menos de tres grupos de 3º ESO realizan tareas integradas entre las materias que forman el currículo integrado de las lenguas en 3º ESO.</p>	ENSEÑANZA DEL BILINGÜISMO	1

**2.1. El jefe del área científico-tecnológico realiza una rúbrica reglada para llevar a cabo la resolución de problemas de carácter competencial de forma coordinada de las materias del área lingüística y el área artística a utilizar en los cuatro cursos de la ESO.**

**a. Conseguido.** - La realización de la rúbrica es presentada y aprobada por el ETCP.

**b. Mejorable.** - La realización de la rúbrica no ha sido presentado o de presentarla, no ha sido aprobada por el ETCP.

**2.2. El profesorado de las distintas áreas: socio-lingüística, área artística y científico-tecnológica, elaboran un Banco de Problemas de carácter competencial para cada uno de los niveles de la ESO, que quedará recogido en Moodle y cuya finalidad será trabajar el razonamiento matemático.**

**a. Conseguido.** - El 100% de los departamentos elaboran problemas de carácter competencial para desarrollar el razonamiento matemático en los 4 niveles de la ESO y en cada una de las materias, añadiéndolos al banco de recursos de Moodle.

**b. Bueno.** - Entre el 75% y el 100% de los departamentos elaboran problemas de carácter competencial para desarrollar el razonamiento matemático en los 4 niveles de la ESO y en cada una de las materias, añadiéndolos al banco de recursos de Moodle.

**c. Mejorable.** - Menos del 75% de los departamentos elaboran problemas de carácter competencial para desarrollar el razonamiento matemático en los 4 niveles de la ESO y en cada una de las materias, añadiéndolos al banco de recursos de Moodle.

**2.3.- El profesorado del centro participa de la formación y/o grupos de trabajo basado en la implementación de problemas de carácter competencial para la mejora del razonamiento matemático del alumnado.**

**a. Conseguido.** - Profesorado de las tres áreas del centro participa de la formación y/o grupos de trabajo basado en la implementación de problemas de carácter competencial para la mejora del razonamiento matemático del alumnado.

**b. Bueno.** - Profesorado de dos áreas del centro participa de la formación y/o grupos de trabajo basado en la implementación de problemas de carácter competencial para la mejora del razonamiento matemático del alumnado.

**c. Mejorable.** - Solamente participa profesorado de un área de la formación y/o grupos de trabajo basado en la implementación de problemas de carácter competencial para la mejora del razonamiento matemático del alumnado.

**3.1 Aumentan el número de sanciones de acompañamiento al aula con el alumno mentor y/o mediador y sanciones en beneficio de la comunidad.**

**a. Conseguido:** El número de sanciones en beneficio de la comunidad y sanciones de acompañamiento al aula con el alumno mentor y/o mediador, aumentan con respecto el curso pasado.

**b. Bueno:** El número de sanciones en beneficio de la comunidad y sanciones de acompañamiento al aula con el alumno mentor y/o mediador, se mantienen con respecto el curso pasado.

**c. Mejorable:** El número de sanciones en beneficio de la comunidad y sanciones de acompañamiento al aula con el alumno mentor y/o mediador, disminuyen con respecto el curso pasado.

SINERGIAS  
CIENTÍFICAS PARA  
EL  
RAZONAMIENTO  
MATEMÁTICO.  
  
COMPETENCIA  
DIGITAL DOCENTE

1

2-3

P2

6

P3

ESTRATEGIAS  
PARA LA  
CONVIVENCIA  
EN EL  
CENTRO  
EDUCATIVO.

#### 3.2 El equipo directivo lleva a cabo el seguimiento y control de la entrega de tareas por parte del profesorado al alumnado expulsado.

**a. Conseguido:** Entre el 80% y el 60% del alumnado expulsado tiene las tareas registradas en Moodle.

**b. Bueno:** Entre el 60% y el 40% del alumnado expulsado tiene las tareas registradas en Moodle.

**c. Mejorable:** menos del 40% del alumnado expulsado tiene las tareas registradas en Moodle.

#### 3.3 El equipo directivo lleva a cabo el seguimiento y control de la entrega de las tareas del profesorado en los casos de ausencia no imprevista al centro.

**a. Conseguido:** Entre el 80% y el 60% de los grupos de alumnado con guardia tiene las tareas registradas en Moodle.

**b. Bueno:** Entre el 60% y el 40% de los grupos de alumnado con guardia tiene las tareas registradas en Moodle.

**c. Mejorable:** menos del 40% de los grupos de alumnado con guardia tiene las tareas registradas en Moodle.

COMPETENCI  
A DIGITAL  
DOCENTE

#### 3.4. Desciende el número de sanciones al alumnado que se encuentra fuera de su pasillo en el cambio de clase o deambulando por el centro sin autorización.

**a. Conseguido:** Disminuye en un 50% el número de sanciones al alumnado que se encuentra fuera de su pasillo en el cambio de clase o deambulando por el centro sin autorización.

**b. Bueno:** Disminuye entre un 30% y un 50% el número de sanciones al alumnado que se encuentra fuera de su pasillo en el cambio de clase o deambulando por el centro sin autorización.

**c. Mejorable:** Disminuye menos de un 30% el número de sanciones al alumnado que se encuentra fuera de su pasillo en el cambio de clase o deambulando por el centro sin autorización.

1

#### 3.5. Desciende el número de daños llevados a cabo por el alumnado en los baños, el aula y los espacios comunes.

**a. Conseguido:** Disminuye en un 50% el número de daños provocados por el alumnado en los baños, el aula y/o espacios comunes.

**b. Bueno:** Disminuye entre un 30% y un 50% el número de daños provocados por el alumnado en los baños, el aula y/o espacios comunes.

**c. Mejorable:** Disminuye menos de un 30% el número de daños provocados por el alumnado en los baños, el aula y/o espacios comunes.

#### 4.1. Se crea un espacio en Moodle, donde se incorpora un banco de recursos y materiales para las adaptaciones curriculares significativas, donde se relacionen los diferentes niveles de primaria con el currículo del primer ciclo de la ESO.

**a. Conseguido:** Se crea un banco de recursos en Moodle en más del 60% de los departamentos y niveles del primer ciclo de la ESO.

**b. Bueno:** Se crea un banco de recursos en Moodle entre el 40% y el 60% de los departamentos y niveles del primer ciclo de la ESO.

**c. Mejorable:** Se crea un banco de recursos en Moodle con menos del 40% de los departamentos y niveles del primer ciclo de la ESO.

HERRAMIENTAS  
DIGITALES  
SEGURAS  
SOBRE LA  
PROTECCIÓN  
DE DATOS.  
- COMPETENCIA  
DIGITAL  
DOCENTE

1

**4.2. El profesorado del equipo docente emplea de manera coordinada recursos o estrategias metodológicas con el alumnado que presenta un programa de refuerzo.**

**a. Conseguido:** más del 60% de las actas de los equipos docentes recogen el trabajo de forma coordinada en el empleo de recursos o estrategias metodológicas a llevar a cabo con el alumnado que presenta un programa de refuerzo.

**b. Bueno:** entre el 40% y el 60% de las actas de los equipos docentes recogen el trabajo de forma coordinada en el empleo de recursos o estrategias metodológicas a llevar a cabo con el alumnado que presenta un programa de refuerzo.

**c. Mejorable:** menos del 40% de las actas de los equipos docentes recogen el trabajo de forma coordinada en el empleo de recursos o estrategias metodológicas a llevar a cabo con el alumnado que presenta un programa de refuerzo.

#### DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

(por especialidad o por función)

COLECTIVO PROFESIONAL	NECESIDAD FORMATIVA
Claustro	Estrategias para la convivencia en el centro educativo
Claustro	Herramientas digitales seguras sobre la protección de datos
Claustro	Enseñanza del bilingüismo
Claustro	Sinergias científicas para el razonamiento matemático

#### NECESIDADES FORMATIVAS ASOCIADAS A PLANES Y PROGRAMAS

PLAN Y/O PROGRAMA	NECESIDAD FORMATIVA
Transformación digital educativa	Competencia Digital Docente

#### 13.3.4 FASE 4 ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS FORMATIVAS

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP) con el asesoramiento de la asesoría de referencia del Centro del Profesorado, analizan las necesidades formativas.

### 13.4 OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

OBJETIVOS	
TEMPORALIZACIÓN: CURSO 2024/2025	
OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON EL PLAN DE FORMACIÓN (Fomentar, Facilitar, Mejorar, Impulsar)	RESULTADOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR  A A Relativos al alumnado B Relativos al profesorado C Relativos a la organización del centro D Relativos al entorno-familia
1. Favorecer la <b>innovación</b> en nuestro modo de hacer como camino para adaptarnos a los nuevos retos que nuestro alumnado plantea y como forma de facilitar su aprendizaje	A. El alumnado mejora su adaptación a los nuevos retos que la situación actual plantea B. El profesorado, utiliza la innovación educativa para mejorar su actividad docente. C. El Equipo Directivo y el ETCP valora la innovación educativa como fuente de mejora en las líneas pedagógicas del Proyecto Educativo de Centro
2. Impulsar la <b>competencia digital</b> tanto del alumnado como el profesorado, incorporando el uso de herramientas digitales seguras para la protección de datos de nuestro alumnado.	A. El alumnado es capaz de manejar las herramientas TICs de su nivel, lo que redundará en un mejor rendimiento en las actividades de enseñanza-aprendizaje B. El profesorado consigue, a través del manejo de las herramientas TICs, una mejora en su competencia digital docente que redundará en una mejora en su actividad docente, tanto presencial como telemática D. El profesorado usa herramientas digitales seguras para la protección de datos del alumnado y sus familias.
2. Fomentar el <b>razonamiento matemático</b> del alumnado en todas las áreas.	A. El alumnado adquiere un nivel competencial de acuerdo con el currículum vigente. B. El profesorado es capaz de diseñar tareas de tipo competencial en las que se trabaje el razonamiento matemático de modo que se contribuya a la adquisición de las competencias específicas de manera contextualizada.
3. Facilitar el deber y el derecho a la <b>formación permanente del profesorado</b> a través de modalidades formativas que se ajusten a las necesidades de nuestro centro	A. El profesorado mejora su capacitación profesional, especialmente en el campo digital, influyendo positivamente en su actividad docente tanto telemática como presencial.
4. Fomentar el <b>trabajo colaborativo</b> y el sentimiento de equipo entre el profesorado.	A. El profesorado, mediante los Grupos de Trabajo, se siente miembro activo y útil de un colectivo, con un interés común: la mejora de la calidad de la enseñanza.
5. Favorecer la <b>investigación entre alumnado y profesorado</b> como fórmula de crecimiento y progreso.	A. El alumnado, en el desarrollo de las actividades que impliquen investigación, se convierte en agente activo de su aprendizaje, lo que le reportará un crecimiento académico y personal. B. El profesorado, mediante la búsqueda de nuevas estrategias metodológicas, crecerá tanto profesional como personalmente.



<p>6. <b>Mejorar los resultados académicos de nuestro alumnado.</b></p>	<p>A. El alumnado, al obtener mejores resultados, valorará el esfuerzo realizado</p> <p>B. El profesorado, con mejores resultados del alumnado, refuerza positivamente su tarea docente</p>
<p>7. <b>Mejorar el clima de convivencia en el centro.</b></p>	<p>A. El alumnado, al mejorar el clima de convivencia, se encuentra en un mejor ambiente de trabajo y colaboración y esto repercute positivamente en su rendimiento académico.</p> <p>B. El profesorado, al trabajar en un clima de convivencia, refuerza positivamente su labor docente.</p> <p>D Las familias se sienten como miembros activos de la comunidad educativa y se favorecen las relaciones interpersonales.</p>

### 13.5 PLAN DE ACCIÓN

Planificación de las acciones formativas concretas:

#### MODALIDAD: GRUPO DE TRABAJO (GT1)

##### 1. Título: Sinergias científicas para el razonamiento matemático

Este Grupo de Trabajo surge de la necesidad de fortalecer el razonamiento matemático en el alumnado de nuestro centro educativo a través de una colaboración estrecha entre los departamentos del área científico-tecnológica y las demás áreas. Nuestro objetivo es desarrollar de manera conjunta recursos didácticos innovadores, tales como bancos de preguntas, situaciones de aprendizaje contextualizadas, retos matemáticos y proyectos de investigación, así como material complementario para el seguimiento de todo el aprendizaje del alumnado.

##### 2. Los objetivos serían:

- a. Fortalecer la colaboración interdisciplinar entre el profesorado del área científico-tecnológica para diseñar estrategias didácticas que conecten los conceptos matemáticos con fenómenos y problemas reales de las ciencias.
- b. Promover el desarrollo del razonamiento matemático entre el alumnado mediante la creación de recursos didácticos colaborativos, integrando contenidos de los diferentes departamentos.
- c. Mejorar la calidad de la enseñanza a través del diseño de actividades de aprendizaje que utilicen metodologías activas, fomentando la participación activa de los estudiantes y el aprendizaje basado en la investigación.
- d. Desarrollar competencias digitales en el profesorado mediante el uso de herramientas como GeoGebra, Excel, Python, con el fin de facilitar la modelización matemática y la aplicación de las matemáticas en diferentes contextos.
- e. Contribuir a la mejora de los resultados académicos del alumnado mediante la implementación de estrategias pedagógicas alineadas con las líneas estratégicas del III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, adaptadas a las necesidades del centro y del alumnado.

##### 3. Coordinación: Bernardo Calero Primo

##### 4. Temporalización:

e.1 20 h

e.2 Se desarrollará desde diciembre hasta mayo.

##### 5. Compromisos del CEP:

- Asesorar en la elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto.
- Procurar los recursos que se estimen necesarios.
- Acompañar en todo el proceso.



**6. Compromisos del centro:**

- b. Facilitar la coordinación con un calendario efectivo de reuniones.
- a. Fomentar el consenso de medidas que puedan ser útiles a nivel general mediante su tratamiento en las reuniones de los Jefes de Departamento, si fuera necesario.
- b. Aplicación al aula de las TAREAS presentadas, así como la evaluación de las mismas, la autoevaluación del alumnado y de la actividad docente.

C. **Colectivo al que afecta:** Profesorado de las diferentes áreas y gran parte del claustro.

**D. Recursos necesarios**

- c. Asesoramiento externo de un experto en Séneca, proporcionado por el CEP.
- d. Asesoramiento del Departamento de FEIE y la Dirección.
- e. Asesoramiento del CEP, en la elaboración del Proyecto de este grupo de trabajo, su seguimiento y evaluación.

**MODALIDAD: CURSO A DISTANCIA**

**1. Título: COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE (EN DIFERENTES NIVELES)**

La competencia digital es una de las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria. Estas competencias permiten “crear e intercambiar contenidos digitales, comunicar y colaborar, potenciar la creatividad..... Por ello, es necesaria una adecuada formación del profesorado en este ámbito.

**2. Objetivos:**

- a. Conocer los aspectos básicos del marco de referencia de la competencia digital docente.
- b. Reflexionar sobre la integración de las tecnologías digitales en la práctica docente propia.
- c. Utilizar, de forma tutelada y en situaciones reales o simuladas, las tecnologías digitales en la práctica docente.
- d. Conocer y trabajar determinados indicadores del MRCDD de los diferentes niveles.

**3. Seguimiento:** CEP de Jaén.

**4. Temporalización:**

- 1. Dependerá del nivel de CDD del curso.

**5. Compromisos del CEP:**

- 1. Desde la coordinación de FEIE se informará de la oferta de cursos de formación sobre CDD.

**6. Colectivo al que afecta:**

- 1. Más del 50% del claustro

**8. Recursos necesarios**

- 1. Asesoramiento del CEP en el seguimiento y la evaluación.

### MODALIDAD: CURSO A DISTANCIA

#### 1. Título: Estrategias para la convivencia en el centro educativo

La mejora de la convivencia fue una de las propuestas de mejora trabajadas durante el pasado curso escolar y si bien, se han conseguido algunos logros, aún queda mucho trabajo para alcanzar un buen clima de convivencia que favorezca el clima de trabajo en el centro. Por ello, durante este curso escolar seguiremos trabajando en dicha propuesta y sería bueno contar con asesoramiento del CEP sobre estrategias al respecto.

#### 2. Objetivos:

- a. Saber cómo abordar educación inclusiva desde la educación en igualdad, la educación emocional y la educación en valores.
- b. Analizar dificultades comunes en la convivencia escolar.
- c. Diseñar planes de mejora para la convivencia escolar.
- d. Implementar estrategias de intervención para prevenir el bullying.
- e. Fomentar la participación de familias en la convivencia escolar.
- f. Promover habilidades sociales y emocionales en el alumnado.

#### 3. Seguimiento: CEP de Jaén

#### 4. Temporalización:

1. Dependerá de la oferta formativa del CEP.

#### 5. Compromisos del CEP:

1. Ofertar cursos a distancia que den respuesta a nuestra necesidad formativa.
2. Realizar asesoramiento y seguimiento del curso.

#### 6. Compromisos del centro:

1. Desde la coordinación de FEIE se informará de la oferta de cursos de formación sobre esta temática.

#### 7. Colectivo al que afecta: Claustro

#### 8. Recursos necesarios

1. Asesoramiento del CEP en el seguimiento y la evaluación.

## **MODALIDAD: CURSO A DISTANCIA**

### **1. Título: HERRAMIENTAS DIGITALES SEGURAS SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS**

La necesidad de avanzar y conseguir una adecuada competencia digital, nos obliga a usar una gran variedad de herramientas digitales con nuestro alumnado. Pero nos enfrentamos al problema de la protección de datos. Por ello, es necesario una formación sobre qué herramientas son seguras y cómo utilizarlas en la práctica educativa.

### **3. Objetivos:**

- a. Adquirir los conceptos necesarios para poder abordar la gestión del cumplimiento de la normativa de protección de datos en el ámbito educativo.
- b. Conocer los nuevos retos que plantean el uso de los medios digitales en la gestión educativa.
- c. Conocer y adoptar buenas prácticas de seguridad y privacidad en el uso de dispositivos y servicios con fines educativos.
- d. Orientar al alumnado sobre el uso seguro y responsable de Internet y de las tecnologías digitales.
- e. Promover la convivencia facilitando modelos y medidas para la prevención y gestión de conflictos relacionados con los medios digitales desde la labor del profesorado y en colaboración con el resto de la comunidad educativa.

### **3. Coordinación:** CEP de Jaén

### **4. Temporalización:**

- Dependerá de la oferta formativa del DEP

### **5. Compromisos del CEP:**

1. Ofertar cursos a distancia que den respuesta a nuestra necesidad formativa.
2. Realizar asesoramiento y seguimiento del curso.

### **6. Compromisos del centro:**

1. Desde la coordinación de FEIE se informará de la oferta de cursos de formación sobre esta temática.

### **7. Colectivo al que afecta:** claustro.

### **8. Recursos necesarios**

1. Asesoramiento del CEP en el seguimiento y evaluación.

## **MODALIDAD: CURSO A DISTANCIA**

### **1. Título: ENSEÑANZA EN BILINGÜISMO**

Continuando la propuesta de cursos anteriores, queremos seguir trabajando y avanzando en el currículo integrado de las lenguas. Este curso se amplía para 3º de ESO y sería necesario contar con formación sobre estrategias metodológicas, diseño de tareas integradas, estrategias de coordinación docente, etc.

#### **4. Objetivos:**

- a. Proporcionar e implementar estrategias didácticas efectivas para la docencia bilingüe.
- b. Evaluar el bilingüismo en contextos educativos diversos.
- c. Cómo adaptar los programas bilingües al alumnado con necesidades específicas.

#### **3. Coordinación:** CEP de Jaén

#### **4. Temporalización:**

- Dependerá de la oferta formativa del DEP

#### **5. Compromisos del CEP:**

3. Ofertar cursos a distancia que den respuesta a nuestra necesidad formativa.
4. Realizar asesoramiento y seguimiento del curso.

#### **6. Compromisos del centro:**

2. Desde la coordinación de FEIE se informará de la oferta de cursos de formación sobre esta temática.

#### **7. Colectivo al que afecta:**

profesorado de áreas lingüísticas y profesorado de otras áreas que imparte docencia bilingüe.

#### **8. Recursos necesarios**

2. Asesoramiento del CEP en el seguimiento y evaluación.

### **13.6 Seguimiento y evaluación del plan de formación**

La evaluación nos permitirá comprobar el grado de consecución de los objetivos que nos hemos propuesto. Entendida, esta, como un proceso de autorregulación, de reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado.

El ETCP y los Jefes de Departamento, con el asesoramiento del CEP, serán los encargados del seguimiento y valoración de este plan a lo largo del curso.

Se evaluarán, entre otros, los siguientes aspectos para la evaluación del mismo:

- Grado de consecución de los objetivos establecidos. El coordinador del Curso/Grupo de Trabajo informa al ETCP, quien elaborará un documento donde se recojan los distintos aspectos de la evaluación realizada.
- Idoneidad de las actuaciones propuestas para la consecución de los objetivos.
- Eficacia de la organización de los tiempos y la coordinación entre profesorado para la consecución de los mismos.

Se propondrán dos evaluaciones:

- Intermedia (a mediados del 2ºT)
- Final (a final del 3ºT)

La información obtenida y la toma de decisiones consiguientes en la evaluación de cada plan, quedará reflejada en la memoria final de cada curso escolar y tendrá su reflejo en el Plan Anual de Centro del curso siguiente a la hora de incluir las distintas actividades de formación que para cada curso escolar se planteen.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
OBJETO DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	RESPONSABLE DEL CEP Coordinador de la actividad	Mediados 2ºT y final 3ºT
GT SINERGIAS CIENTÍFICAS PARA EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	Coordinador del GT Profesorado Participantes en la formación Responsable del CEP	Mediados 2ºT y final 3ºT
GT CURSOS A DISTANCIA DE CDD	Responsable del CEP Coordinador de la actividad Profesorado participante en la formación.	Dependerá de las fechas en las que se vaya ofertando.
GT CURSOS A DISTANCIA SOBRE ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO	Responsable del CEP Coordinador de la actividad Profesorado participante en la formación.	Dependerá de las fechas en las que se vaya ofertando.
CURSOS A DISTANCIA SOBRE HERRAMIENTAS DIGITALES SEGURAS	Responsable del CEP Coordinador de la actividad Profesorado participante en la formación.	Dependerá de las fechas en las que se vaya ofertando.
CURSO A DISTANCIA SOBRE BILINGÜISMO	Responsable del CEP Coordinador de la actividad Profesorado participante en la formación.	Dependerá de las fechas en las que se vaya ofertando.

*El detalle del seguimiento y evaluación del Plan de Formación lo elaborará el Departamento de FEIE, con el asesoramiento del CEP, y estará a disposición del Profesorado y de la Inspección Educativa. Este es un **documento vivo** e irá sufriendo las modificaciones*



## 14. PE. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

### 14.1. CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES/AS DE PROGRAMAS Y PLANES ESTRATÉGICOS

Los Coordinadores/as de Programas y Planes Estratégicos como: El programa de bilingüismo, Transformación Digital Educativa, Plan de Igualdad, Escuela Espacio de Paz, Forma Joven, Lectura y Biblioteca, son nombrados por el Director, oídos los miembros del Equipo Directivo.

- Se procurará que sea profesor/a con destino definitivo en el instituto.
- Se tendrá en cuenta la idoneidad del perfil para el cargo; el desempeño de esa labor, en caso de que haya ejercido ya la coordinación; la disponibilidad y preparación para su desempeño; las buenas prácticas docentes y evaluativas; el compromiso y la participación en otros Proyectos del Centro.
- El nombramiento será por un período de dos años, coincidiendo con los nombramientos y períodos de Coordinadores/as de Áreas y Jefes/as de Departamentos.
- El Director informará al Claustro y Consejo Escolar de estos nombramientos.
- El horario de dedicación del responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que se desarrollen en el centro será el establecido en la Orden de 3/09/2010 (BOJA 16/09/2010).

### 14.2. TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

#### 14.2.1. Introducción

En el curso 2005 se presentó el proyecto de *Centro TIC*. Fue concedido y se ha ido completando la informatización del centro. Este plan estratégico está dirigido al alumnado del centro preferentemente de la ESO, aunque los recursos estarán disponibles para todo el alumnado del centro, el proceso progresivo de dotación nos irá llevando a la universalización del mismo.

El Instituto tiene una dotación informática suficiente para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente y discente. Sus características son:

- Aulas Escuela TIC 2.0 para la ESO y Bachillerato. Estas aulas poseen pizarras digitales, ordenador de Profesor/a.
- 2 aulas informatizadas completamente un ordenador por cada dos personas y cañón de proyección.
- Red WIFI y cableada en todo el Centro.
- 32 aulas equipadas con proyector y pc del profesor.
- Aula del futuro equipada con pantalla interactiva, 4 pc portátiles, equipos para montaje de croma, mobiliario flexible para proporcionar diferentes agrupamientos con el alumnado, Impresora 3D, soportes de gafas de realidad virtual para dispositivos móviles y 5 tablet.
- Espacios comunes con proyector y pantalla interactiva como Salón de Actos, Biblioteca, sala de usos múltiples.
- Un carro de pc portátiles por cada una de las plantas con 15 equipos cada uno.

- Plataforma Moodle centros y página web propia del centro como elemento de comunicación, de información, recursos digitales para el profesorado que permite al profesorado comunicarse fácilmente con el alumnado y compartir recursos digitales relacionados con la formación de los mismos.

### 14.2.2. LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización educativa, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de la persona y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, vemos la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, de las nuevas tecnologías de aprendizaje y de los recursos educativos digitales.

De acuerdo con: la **“RESOLUCIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, SOBRE MEDIDAS PARA EL IMPULSO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL #CompDigEdu”**, en el apartado “Segundo. Transformación Digital Educativa”, se indica que:

**“El concepto de transformación digital educativa (TDE)** El concepto de Transformación Educativa en el ámbito digital incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Esta transformación digital engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el de la información y comunicación, tanto interna como externa, recogidos en la Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los Marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y en el apartado cuarto punto 1. dice que el Plan de Actuación Digital (PAD) ya elaborado en cursos anteriores, se actualizará a través de un formulario implementado en el Sistema de Información Séneca que permite su revisión guiada tomando como referente aquellos aspectos susceptibles de mejora detectados a través de la Rúbrica TDE. El plazo para que la persona que desempeña la coordinación TDE, en coordinación con el equipo directivo y con la ayuda de su ATD



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



de referencia, pueda actualizar el PAD en función de las necesidades detectadas y nuevas Líneas de actuación propuestas será hasta el 15 de noviembre de 2024 (incluido). Se considerará completo cuando exista al menos una Línea de actuación por ámbito y se haya cumplimentado la pestaña de recursos.

El diseño del PAD ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer los niveles de planificación (programas, proyectos y/o acciones) que marcarán el plan de actuación del centro. Por tanto, se pretende:

1. Evaluar la situación de un centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
2. Reconocer el PAD como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
3. Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo una organización digitalmente competente.
4. Valorar las implicaciones de las organizaciones educativas para desarrollar una cultura digital en las mismas.

El PAD debería permitir a la comunidad educativa:

- Visualizar dónde quiere que llegue el centro.
- Entender dónde está actualmente.
- Trazar el camino que lleve de un estado (actual) al otro (futuro).

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

El PAD debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos, como el Plan de Formación, el Plan de Contingencia y, todos ellos en el Plan de Centro. Y todos ellos deben estar en total consonancia y ser complementarios.

### 14.2.3. Líneas de actuación básicas a contemplar en el plan de actuación digital según la Resolución de 11 de septiembre de 2024.

Para crear un itinerario de Transformación Digital Educativa, es necesario conocer qué descriptores deben ser abordados como punto de partida y como puente para iniciar una transformación gradual y eficiente, a partir de un proceso de evaluación y análisis, que permita diseñar Planes de Actuación Digital acordes con el contexto, la experiencia y las necesidades del centro.

En este sentido, se establecen los siguientes descriptores de la Rúbrica TDE como actuaciones que, si el centro educativo no tiene superadas o implementadas desde cursos anteriores, **deben considerarse prioritarios** en el diseño de nuevas Líneas de Actuación, que permitan su implementación en el ámbito correspondiente.

Ámbito	Descriptor de la Rúbrica TDE
<b>Organización del centro</b>	1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital
	5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos
	7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp
	9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	10 Evaluación de la competencia digital (CD) del centro y del profesorado
<b>Información y comunicación</b>	11 Presencia digital del centro
	13 Digitalización de documentos. Secretaría virtual
	14 Digitalización comunicaciones internas
	17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias
<b>Procesos de enseñanza - aprendizaje</b>	19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías
	22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y repositorios
	24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea
	27 Auto y coevaluación
	29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje

#### 14.2.4. Líneas de actuación para el presente curso escolar

**CENTRO: I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez (23700301)**

Se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro.

#### **ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO**

##### **Descriptor 4: Elaboración y difusión de los horarios**

##### **¿Qué?**

Publicar los horarios y guardias del profesorado para el claustro a través de Internet centros con acceso restringido.

##### **Afecta a:**

A realizar en el centro

##### **Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación**

-  Crear unas carpetas en Moodle centros, dentro de la sala del profesorado, con los horarios del profesorado y de los grupos. Además se creará una carpetas con los horarios de guardias de profesorado y equipo directivo.

##### **Evaluación de las tareas. Objeto**

Comprobar que funciona correctamente y que su uso mejora la atención al resto de la comunidad educativa y en especial al alumnado cuando pregunta por el profesor de guardia a los conserjes.



**Herramientas:** Moodle Centros

**Grupos responsables/participantes - Impacto**

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado

**Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?**

- Durante el primer del curso actual, especialmente durante el mes de noviembre y diciembre.

**LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 2)**

**Descriptor 5: Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.**

**¿Qué?**

- Elaboración de la guía sobre uso responsable de equipos y recursos del centro.

**Afecta a:**

- A realizar en el centro
- Profesorado
- Alumnado

**Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación**

1. Realizar una guía de uso responsable de utilización de los dispositivos y equipos incluidos en las aulas TIC. Además de cómo controlar las incidencias en la misma.
2. Realizar una guía de uso responsable de los dispositivos y equipos incluidos en el aula del futuro.
3. Realizar una guía de uso responsable de los carros de portátiles.
4. Realizar una guía de uso responsable de la sala de usos múltiples.
5. Hacer accesibles cada una de las guías responsables de forma digital, accesibles a través de Internet en la plataforma Moodle Centros, con acceso restringido.

**Evaluación de las tareas. Objeto**

- Evaluar si ha disminuido el número de incidencias.

**Evaluación de las tareas. Herramientas**

Tabla de incidencias TIC.

**Detallar otras herramientas**

Plataforma Moodle, Google site de incidencias, cartelería, documentos en aulas...

**Grupos responsables/participantes - Impacto**

Equipo de coordinación, profesorado y alumnado.

**Temporalización**

- Durante el curso actual



## **ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (Línea 1)**

#### **Descriptor 19: Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías**

##### **¿Qué?**

Ampliar la presencia del centro de forma digital mediante los medios de los que dispone el centro: pantallas de televisión del centro, página web, Instagram y Facebook.

Implicar al profesorado del centro para publicar entradas en la página web y redes sociales, sobre eventos, actividades académicas o información de interés para la comunidad educativa.

Proyección interna y externa de los ciclos formativos impartidos en el centro.

**Afecta:** profesorado

##### **Tareas - ¿Cómo?**

Fomentar la formación del profesorado en competencia digital docente.

##### **Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación (750 caracteres)**

Promover la participación de profesores en la creación de distintos contenidos y/o publicación de actividades académicas, trabajos u otros contenidos que puedan ser de interés para la comunidad educativa.

##### **Evaluación de las tareas. Objeto**

Registro de las publicaciones de las actividades llevadas a cabo por parte del profesorado, en los medios de comunicación con los que cuenta el centro.

##### **Evaluación de las tareas. Herramientas**

Encuestas

##### **Grupos responsables/participantes - Impacto**

- Equipo directivo
- Profesorado
- Familias

##### **Temporalización**

Durante el curso actual



## **ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

### **LINEA DE ACTUACIÓN DE PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (LINEA 1)**

#### **Descriptor 19: Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías**

##### **¿Qué?**

Crear un banco de problemas de carácter competencial, alguno de ellos realizado mediante tareas integradas, llevado a cabo por todas las áreas, para la mejora del razonamiento matemático.

Realización del currículo integrado de las lenguas para 3º de la ESO a través de tareas integradas de carácter competencial, incorporando algunas de ellas el uso de las nuevas tecnologías.

**Afecta:** a todo el claustro, departamentos de idiomas, las materias lingüísticas y bilingüe de 3º ESO.

##### **Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación**

- Tarea 1: Realizar un banco de recursos de por materias y niveles para la ESO de carácter competencial.
- Tarea 2: Crear un currículo integrado de las lenguas para 3º de la ESO.

##### **Evaluación de las tareas. Objeto**

Recursos creados en Moodle centros.

##### **Evaluación de las tareas. Herramientas**

- Moodle centros, hojas de cálculo, red de difusión del centro (Pantallas, Web, redes sociales).

##### **Grupos responsables/participantes - Impacto**

Profesorado, alumnado, familias.

##### **Temporalización de la tarea**

Durante el presente curso escolar.



## **ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

### **LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 2)**

#### **Descriptor 23: Implementación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (21)**

##### **¿Qué?**

Realizar acciones conjuntas que ayuden a mejorar la coordinación entre docentes que atienden alumnado NEAE y los especialistas de PT.

##### **Afecta a:**

- Profesorado
- ETCP
- Alumnado

##### **Tareas - ¿Cómo? – Formación**

- Tarea 1: Reuniones del profesorado con los especialistas de PT para establecer unas pautas a la hora de crear las acciones y actividades.

##### **Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación**

- Tarea 1: Creación de un banco de recursos accesible desde internet y de forma restringida en la plataforma Moodle. Este banco de recursos alojará acciones y materiales para las adaptaciones curriculares significativas, donde se relacionen los diferentes niveles de primaria con el currículo del primer ciclo de la ESO.

##### **Evaluación de las tareas. Objeto**

Creación del banco de recursos en Moodle centros con las acciones conjuntas y materiales

##### **Evaluación de las tareas. Herramientas**

Evaluación del porcentaje de creación de recursos de los departamentos.

##### **Grupos responsables/participantes - Impacto**

Profesorado.  
Equipo directivo.  
Especialistas de PT.

##### **Temporalización de la tarea**

Curso actual



## **ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

### **LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 3)**

**Descriptor 24: Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.**

#### **¿Qué?**

Creación de un protocolo común sobre el comportamiento responsable en línea a la hora de utilizar materiales y recursos de la Internet, materiales de elaboración propia o creados con plataformas de inteligencia artificial.

#### **Afecta a:**

Profesorado  
Alumnado

#### **Tareas - ¿Cómo? – Formación**

- Tarea 1: Propuesta de un curso al CEP sobre herramientas TIC seguras que respeten la protección de datos.

#### **Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación**

- Tarea 1: Creación de un protocolo a seguir a la hora de crear materiales y recursos tanto por profesorado como por el alumnado, incentivando comportamiento responsable en entornos en línea.
- Tarea 2: Incluir el protocolo de la tarea anterior en las programaciones de aula.

#### **Evaluación de las tareas. Objeto**

- Evaluación de las programaciones que incluyen el protocolo.

#### **Evaluación de las tareas. Herramientas**

- Hojas de cálculo.
- Formularios.

#### **Grupos responsables/participantes - Impacto**

- Profesorado.
- Alumnado.

#### **Temporalización de la tarea**

Curso actual

### RECURSOS TECNOLÓGICOS

<b><u>Bring your own device (BYOD)</u></b>						
<b>Accesibilidad</b>						
Ningún grupo ✓	Menos de 2 grupos	Entre 3 y 9 grupos	Ent 10 y 29 re	grupos	Más de 30 grupos	
<b><u>Croma</u></b>						
<b>En buen estado (existentes)</b>		Ninguno	Uno ✓	Entre 2 y 3	Más de 3	
<b>En mal estado (existentes)</b>		Ninguno ✓	Uno	Entre 2 y 3	Más de 3	
<b>Refuerzo necesario (peticiones)</b>		Ninguno ✓	Uno	Entre 2 y 3	Más de 3	
<b><u>Impresoras 3D</u></b>						
<b>En buen estado (existentes)</b>		Ninguna	Una	Entre 2 y 3 ✓	Más de 3	
<b>En mal estado (existentes)</b>		Ninguna ✓	Una	Entre 2 y 3	Más de 3	
<b>Refuerzo necesario (peticiones)</b>		Ninguna	Una ✓	Entre 2 y 3	Más de 3	
<b><u>Kits de robótica</u></b>						
<b>En buen estado (existentes)</b>		Ninguno	Uno	Entre 2 y 5	Más de 5 ✓	
<b>En mal estado (existentes)</b>		Ninguno ✓	Uno	Entre 2 y 5	Más de 5	
<b>Refuerzo necesario (peticiones)</b>		Ninguno	Uno	Entre 2 y 5	Más de 5 ✓	
<b><u>Proyectores</u></b>						
<b>En buen estado (existentes)</b>		Menos de 2	Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos ✓	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
<b>En mal estado (existentes)</b>		Menos de 2	Entre 3 y 19 ✓	Entre 20 y 49 grupos	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
<b>Refuerzo necesario (peticiones)</b>		Menos de 2	Entre 3 y 19 ✓	Entre 20 y 49 grupos	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
<b><u>Pizarras digitales PDI/SDI</u></b>						
<b>En buen estado (existentes)</b>		Menos de 2	Entre 3 y 19 ✓	Entre 20 y 49 grupos	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
<b>En mal estado (existentes)</b>		Menos de 2	Entre 3 y 19 ✓	Entre 20 y 49 grupos	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
<b>Refuerzo necesario (peticiones)</b>		Menos de 2	Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos ✓	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
<b><u>Chromebooks</u></b>						
<b>En buen estado (existentes)</b>		Menos de 20 ✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100	
<b>En mal estado (existentes)</b>		Menos de 20 ✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100	
<b>Refuerzo necesario (peticiones)</b>		Menos de 20 ✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100	

<b>Tabletas digitales (Tablets)</b>					
<b>En buen estado (existentes)</b>	Menos de 20	✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
<b>En mal estado (existentes)</b>	Menos de 20	✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
<b>Refuerzo necesario (peticiones)</b>	Menos de 20	✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
<b>Portátiles</b>					
<b>En buen estado (existentes)</b>	Menos de 20		Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100 ✓
<b>En mal estado (existentes)</b>	Menos de 20	✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
<b>Refuerzo necesario (peticiones)</b>	Menos de 20	✓	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
<b>PC sobremesa</b>					
<b>En buen estado (existentes)</b>	Menos de 20		Entre 20 y 49 ✓	Entre 50 y 100	Más de 100
<b>En mal estado (existentes)</b>	Menos de 20		Entre 20 y 49	Entre 50 y 100 ✓	Más de 100
<b>Refuerzo necesario (peticiones)</b>	Menos de 20		Entre 20 y 49	Entre 50 y 100 ✓	Más de 100



### 14.3. PLAN LECTOR: PROYECTO PAPIRO

#### 14.3.1 Características de la biblioteca en la actualidad

Desde la aprobación del Proyecto Papiro, Plan de Lectura y Biblioteca del IES María Cabeza Arellano Martínez, en el curso 2006/2007, la Biblioteca se ha convertido poco a poco en un recurso de referencia en el centro como muestran los más de 2000 préstamos realizados el curso pasado. Este uso tan intenso de la biblioteca, requiere mantener los esfuerzos personales, económicos y organizativos que se vienen invirtiendo hasta el momento. Podríamos considerar, así, que estamos en una situación de estabilidad; de modo que el presente curso nos planteamos consolidar las acciones que ya se realizan y mejorar en algunos aspectos, especialmente en cuanto a la difusión de las actividades.

160 nuevos libros catalogados  
Más de 200 nuevos títulos de novela juvenil y adultos  
Más de 1500 préstamos  
Casi 6000 ejemplares en total en la biblioteca

La Biblioteca desempeña dos funciones básicas:

- a) Lugar de lectura y consulta.
- b) Lugar para la realización de trabajos escolares y estudio.

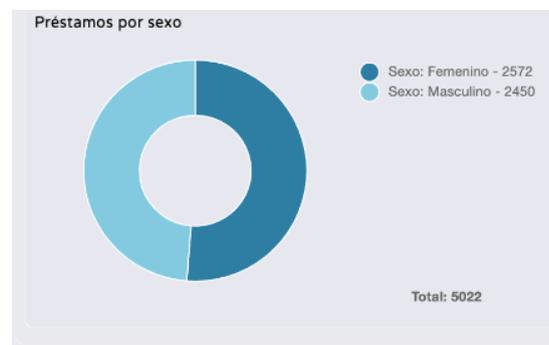
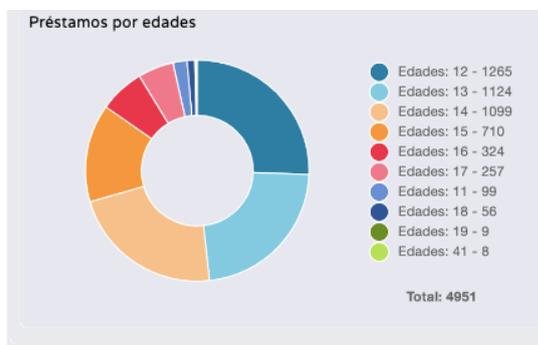
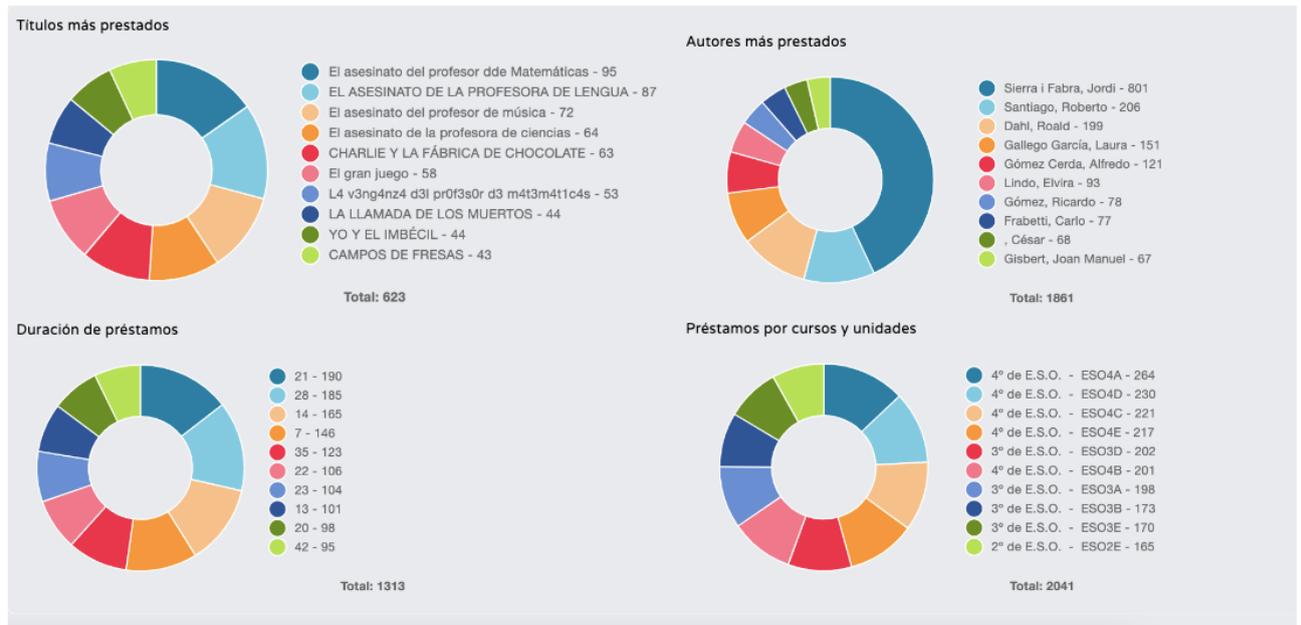
Está ubicada en la planta baja del Edificio A, situada frente a la sala de profesorado, consta de dos zonas, diferenciadas espacialmente, con diferente equipamiento y uso. La **zona de lectura y préstamo** cuya función es la lectura, estudio, consulta y préstamo de libros. El préstamo se realiza en horario lectivo, incluidos los recreos. Esta zona suele ser usada durante los recreos por parte de nuestro alumnado para estudiar y leer, aunque hay un reducido número de alumnos/as que también utilizan este espacio para jugar al ajedrez y/u otros juegos de lógica. Además, está disponible un proyector con acceso a internet para usos múltiples: exposiciones, conferencias, visualización de videos o películas, uso didáctico de recursos multimedia, etc.

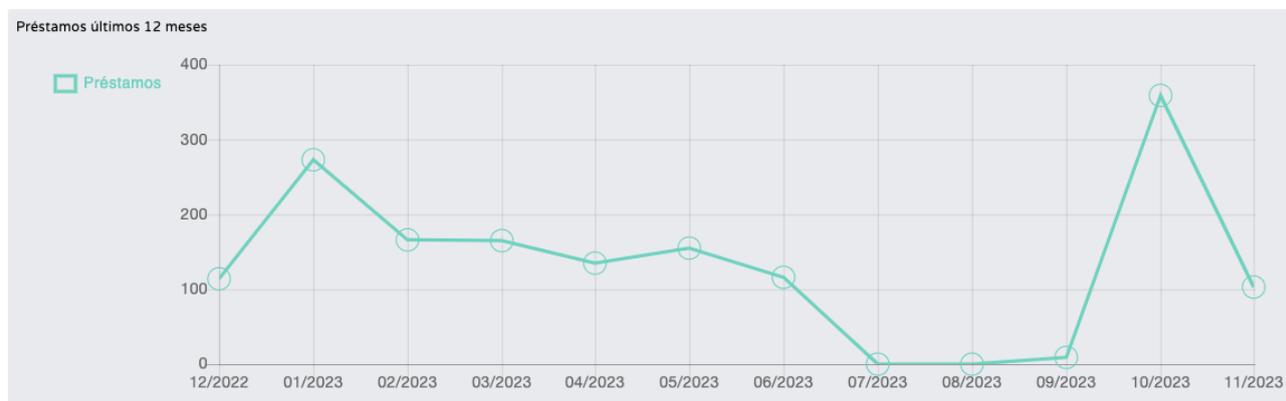
Muchos libros antiguos y especializados en algunas materias concretas fueron llevados a sus respectivos departamentos. Se limpiaron las estanterías y se añadieron nuevas, ampliando nuevos espacios. Se hizo un sitio más luminoso y abierto, para poder disfrutar, este año, de una biblioteca renovada. También se pintaron las paredes y se añadieron nuevos espacios como el **rincón violeta**, una zona especializada en literatura de igualdad.

La **zona TIC**, el pasado curso se dieron de baja los equipos informáticos que había en la biblioteca, pues estaban obsoletos y daban muchos problemas. Con parte del presupuesto de biblioteca y con la ayuda de dirección, se han adquirido cuatro ordenadores nuevos para su uso y disfrute del alumnado. Los recursos TIC disponen de conexión a internet pueden ser utilizados por el alumnado durante el recreo.

El grupo de Apoyo está formado por trece profesores y profesoras. Tenemos asignada una de las horas de guardia en la Biblioteca para que esté abierta durante toda la jornada de lunes a viernes de 09:00 a 13:30, incluido el recreo.

Gracias al nuevo Séneca-Biblioweb, implantado en nuestro centro desde el curso anterior, los datos, libros y acceso a préstamos y devoluciones está mucho más centralizado y controlado. Así, la comunidad educativa también puede hacer uso de este servicio. Además, gracias a este sistema, podemos obtener datos que ayudan mucho a seguir guiando y conduciendo por buenos derroteros el camino de la biblioteca del instituto María Cabeza Arellano Martínez. Estos son algunos de los puntos interesantes que conseguimos el curso anterior:





### 14.3.2 Objetivos generales de mejora

1. Actualizar las bases de datos de usuarios y del catálogo de la biblioteca.
2. Decorar la Biblioteca aprovechando efemérides, eventos y días especiales (Halloween, Navidad, San Valentín, Feria del Libro...)
3. Mejorar la señalización de la disposición de los fondos.
4. Formar al alumnado de primer ciclo en los recursos que ofrece la biblioteca y en su localización.
5. Enseñar al equipo de apoyo de nueva incorporación a manejar el programa para mejorar la gestión.
6. Mantener actividades de fomento y animación a la lectura que se vienen realizando hasta el momento: Feria del Libro, encuentros con autores, tertulias literarias.
7. Adquirir nuevos fondos y darles difusión entre el alumnado.
8. Reorganizar las estanterías, redistribuirlas y etiquetarlas con la cartelería correspondiente y actualizada.
9. Incluir un espacio para lecturas dirigidas al alumnado de NEE.
10. Incluir un espacio para lecturas recomendadas al profesorado.
11. Incluir un espacio dedicado al bilingüismo.
12. Clasificar y registrar los libros que no están en la base de datos y los de nueva adquisición.
13. Reordenar los libros en cada estantería, ya que en el momento de la devolución algunos/as alumnos/as los dejan situados en la estantería incorrecta.
14. Difundir a través de ellos medios de los que dispone el centro, las actividades llevadas a cabo desde el programa de biblioteca.
15. Implicar al alumnado en la organización de la Biblioteca.
16. Implicar a todos los Departamentos para que incluyan lecturas dentro de sus programaciones.

### **14.3.3. Objetivos específicos del curso 2024-2025**

1. Analizar profundamente la lista de libros recomendados del curso 4º ESO, ya que es el inventario más obsoleto en cuanto a títulos perdidos, libros que no están en la biblioteca o lecturas con poca disposición. Es una tarea que, aunque parezca pequeña, requiere mucho tiempo y dedicación, pues hay que analizar todo el listado y buscar al alumnado (presente o que ya no está en el centro) para encontrar los libros perdidos y borrar aquellos que no aparecen. Asimismo, añadir nuevas lecturas, actualizadas y más motivadoras, para este curso.
2. Organizar los libros en las estanterías, pues una de las carencias más llamativas de este nuevo curso es el desorden de los ejemplares. Esta tarea es ardua y lenta, por lo que se requiere colaboración del equipo de apoyo de la biblioteca.
3. Revisar los libros deteriorados, arreglando aquellos que sea posible y reponiendo aquellos que no se puedan recuperar

### **14.3.4. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre los responsables de la gestión de la Biblioteca**

La Biblioteca cuenta con un coordinador, Eugenio Pegalajar Alcántara y un equipo de apoyo formado por dieciocho profesores/-as del centro: Sonia del Castillo, María Luisa Galán, Belén Millán, Josefa Torres, Manuel Jesús Mimbrenra, Eugenio Pegalajar, Lucía Barahona Francisco Nieto, Mélodi Nova, Manuel Jesús Ruiz, Amelia Camacho y María Romero.

El coordinador se encargará de detectar las necesidades organizativas y de fijar las prioridades en cuanto al trabajo que se realizará en la biblioteca. Grosso modo, las principales tareas serían:

- Seleccionar al principio de curso al profesorado que, voluntariamente, quieran formar parte del equipo de apoyo, según su horario e implicación.
- Organizar el horario de apertura, cierre y uso de la biblioteca en horario lectivo.
- Generar, plastificar y entregar los carnés al alumnado que se incorpora por primera vez al centro y a los/las que han extraviado el anterior.
- Generar tejuelos y códigos de barras para los nuevos ejemplares o para reponer los que están deteriorados.
- Seguir usando el programa Biblioweb y Séneca.
- Catalogar y etiquetar las novedades.
- Atender al servicio de préstamo.
- Recolocación de ejemplares.
- Seleccionar la compra de ejemplares de acuerdo con las propuestas de los interesados (profesorado, alumnado...).
- Informar al alumnado de la organización y del correcto funcionamiento de la biblioteca.
- Regulación y atención al uso de los ordenadores durante los recreos.
- Mantener y actualizar el sitio web de la Biblioteca.
- Diseñar el Plan de actividades de animación a la lectura durante todo el curso.
- Informar al ETCP de todas las actividades relacionadas con la Biblioteca.

- Cuantas otras tareas sean necesarias para el correcto funcionamiento de la misma.

Desglosándose de la siguiente manera:

- La responsable de la Biblioteca, gestionará el catálogo, la adquisición y la ordenación de los fondos y los espacios de la misma. Asimismo, gestionará todas las actividades que desde la Biblioteca se propongan.
- Manuel Jesús Mimbrera de la Torre, María Luisa Galán, Eugenio Pegalajar Alcántara y María Isabel Nájjar Peña: catalogarán los nuevos fondos y tendrán la consideración de administradores en el programa.
- Manuel Jesús Mimbrera de la Torre, gestionará el buen funcionamiento de los equipos informáticos en colaboración con el responsable TIC del centro.
- Además de la responsable de la Biblioteca, todo el profesorado del equipo de apoyo realizará préstamos en horario de 2ª a 5ª hora lectiva y se encargarán del adecuado orden y mantenimiento de los fondos en las estanterías.

Estas actividades se llevarán a cabo durante el **presente curso** académico.

#### **14.3.5 Servicios de la Biblioteca**

La Biblioteca ofrece los siguientes servicios:

- Servicio de préstamo: controlando las existencias para evitar la pérdida de ejemplares.
- Atención especializada durante los períodos de recreo.
- Uso de ordenadores.
- Consulta en sala.
- *Consulta de fondos generales.*
- Sala de estudio.
- Espacio para exposiciones.
- Juegos de ajedrez y juegos de lógica (durante el recreo).
- Aula audiovisual (con cañón proyector y pantalla).

La Biblioteca se constituye en un centro de formación y recursos durante los siguientes períodos:

- En los recreos, por la totalidad del alumnado para préstamos, lectura y estudio.
- En horas de clase, por el profesorado, grupos de alumnos/-as con profesor/-a ya sea para la clase ordinaria (de manera puntual) o para participar en proyectos con apoyo documental e informático.
- Durante todo el curso escolar: para la exposición de murales, carteles, materiales y trabajos realizados por alumnos y profesores.
- Para desarrollar actividades de formación de usuarios, alfabetización documental e integración curricular.



#### **14.3.6 Normas de uso y funcionamiento de la biblioteca**

La Biblioteca es un espacio público compartido y por ello se deben respetar las siguientes normas respecto al préstamo y otros servicios:

##### **Horario**

- La biblioteca estará abierta de 09:00 a 13:30, incluidos todos los recreos de 11:00 a 11:30 h.

##### **Convivencia**

- Se deberá guardar silencio, salvo en los casos de trabajos en equipo, exposiciones, etc.
- No se puede comer ni beber dentro de la sala .
- El material ha de cuidarse y se dejará organizado una vez finalizado su uso, dejando colocadas las mesas y las sillas.
- No se puede molestar a los/las demás alumnos/as.
- El profesorado encargado del buen uso de la sala podrá expulsar al alumno/a por incumplir las normas establecidas para tal fin.

##### **Préstamo**

- El préstamo de los libros será de dos semanas, prorrogable por otras dos.
- Cada alumno/a podrá sacar dos libros de manera simultánea.
- Las revistas y los periódicos son sólo para consulta en biblioteca.
- En caso de pérdida o deterioro grave de algún ejemplar, el/la alumno/a deberá reponerlo.
- El uso de los **ordenadores** solo estará permitido para actividades académicas con la supervisión del profesorado de apoyo en su guardia de recreo o la del profesorado encargado de su grupo, cuando así lo solicite para su actividad docente.

#### **14.3.7 Actuaciones para la difusión y circulación de la información**

Al margen de la difusión de las actividades a través de los cauces habituales (plataforma, cartelería...), en el presente curso se harán publicaciones periódicas en la página web del instituto y las cuentas en Redes Sociales como Facebook e Instagram que posee el centro y que es seguido por las familias, alumnado y toda la comunidad educativa.

#### **14.3.8 Política Documental. Actuaciones sobre secciones documentales de aula**

Durante todo el curso recogeremos información y sugerencias de las necesidades y preferencias con respecto a la adquisición de nuevos ejemplares para los usuarios de la Biblioteca. Además, se tendrán en cuenta las peticiones que nos hagan los departamentos sobre las lecturas que proponen en el plan lector y las recomendadas para el alumnado en cada nivel, coordinando los gastos para las compras con los departamentos correspondientes.

Nuestra biblioteca dispone de una asignación anual para la adquisición de fondos, no especificada aún por la secretaria del centro. Presupuesto que nos ayudará para la compra de nuevos ejemplares, ya sea por deterioro de los que se prestan habitualmente o por ser novedades literarias. Así pues, como se ha dicho anteriormente, se hará el mantenimiento del catálogo en relación a las propuestas de los distintos departamentos y ajustadas a la selección de lecturas para alumnado, profesorado y familias. Se intentará atender las necesidades de información de todas

las áreas sobre cualquier tarea, trabajo o proyecto. En la medida de lo posible, se procurarán adquirir las novedades literarias del año, que sean de interés general. Hay que decir que la mayor parte de las adquisiciones están relacionadas con la literatura juvenil. Hemos de tener en cuenta también la selección de títulos de autores e ilustradores que anualmente visitan el centro en los diferentes encuentros literarios con el alumnado.

#### 14.3.9 Contribución al fomento de la lectura.

##### Actividades de carácter general

- “Esta es nuestra biblioteca”, para alumnado de 1º de ESO que no conoce las instalaciones ni el funcionamiento de este espacio. Semana del 4 al 8 de octubre.
- 24 de octubre: Día de las Bibliotecas. Esta actividad se realizará con el Programa Aldea B: Educación para la sostenibilidad y se decorará la biblioteca con plantas naturales para que entre todos las cuidemos.
- Feria del Libro: del 11 al 15 de noviembre.
- “Querido/a amigo/a”: Durante el segundo trimestre, el alumnado de este grupo tendrá un compañero/a del centro de mayores de Mengíbar al que le enviarán una carta hablándole de ellos mismos. A su vez, recibirán otra igual de estas personas con el mismo cometido. **Para el día 14 de febrero**, nuestro alumnado escribirá una segunda carta diciéndoles cosas bonitas y alegres. Iremos al centro con globos de corazón, regalos y, por supuesto, la carta. Allí se las entregarán, les leerán poemas y entregaremos los regalos.
- Mercadillo solidario de libros (segundo trimestre).
- Celebración del día del libro. Carteles, lecturas y amigo invisible.
- Visita a la biblioteca municipal de Mengíbar.
- Concursos de marcapáginas. **En conjunto con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.**
- Concurso cartas de amor, desamor, amistad (febrero). **En conjunto con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.**
- Premio a los mejores lectores del centro (junio). **En conjunto con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.**
- Asistencia a representaciones teatrales en la localidad, en el entorno (Jaén, Linares, Andújar), en Almagro, en Granada. Alumnado de los diferentes niveles, según obra (todo el curso). **En conjunto con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.**
- Exposiciones de temática diferente y trabajos creativos de los diferentes grupos (durante todo el curso).
- Exposición de relatos de terror en inglés creados por el alumnado para la celebración de Halloween, entre otras actividades relacionadas con el bilingüismo (aún por definir). Para ello contamos con el asesoramiento de la coordinadora bilingüe, Lucía Barahona.
- Participación en certámenes literarios, talleres creativos, semana cultural (abril).

Además de las actividades que cada profesor/a realice en su clase

#### **14.3.10 Contribución al acceso y uso de la información**

Programas de formación básica de usuarios de biblioteca y de educación en habilidades y estrategias para aprender a investigar e informarse.

El alumnado tiene pleno acceso a los fondos de la biblioteca. Para ello, se han ido eliminando progresivamente las cristaleras de las estanterías. También, dispone de cuatro ordenadores nuevos, para su uso durante los recreos por parte de nuestro alumnado, como se ha mencionado anteriormente.

La Biblioteca permanecerá abierta todos los días de 9 a 13:30 h, incluido en los recreos, para el servicio de préstamo.

Al inicio de curso se realiza una segunda visita explicativa en grupo a la sala (la primera la suelen realizar de manera más general a finales del mes de mayo o principios de junio con el Programa de Tránsito de los diferentes colegios de la localidad), principalmente con el alumnado de 1º de ESO, por parte de los/las distintos/as profesores/as del equipo de apoyo, principalmente se hace cargo de las diferentes sesiones el profesorado de Lengua. De manera que se dan a conocer los recursos y el sistema de búsqueda para la formación como usuarios de nuestra biblioteca.

#### **14.3.11 Apoyos de la biblioteca a planes y programas**

De lo dicho en el apartado anterior se deduce la contribución de la biblioteca Transformación Digital Educativa. Además, la biblioteca ofrece sus instalaciones y recursos a los distintos planes y proyectos que se desarrollan en el centro:

- Proyecto **“Escuela espacio de paz”**,
- **“Transformación Digital Educativa”**
- **Plan Lector y Biblioteca: “PAPIRO”**
- Plan de **“Igualdad entre hombres y mujeres”**,
- **Prevención de Riesgos Laborales**
- **Proyecto CIMA**
- Programa **de formación en centros de trabajo** para ciclos formativos.
- **Programa Bilingüe**, en la especialidad de inglés.

#### **14.3.12. Elaboración de propuestas de integración curricular. Atención a la diversidad y compensación.**

Se pretende implicar a la Biblioteca en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas de conocimiento. Con ello se intenta conseguir que el profesorado cuente con la biblioteca como fuente de recursos a incorporar a su actividad docente, tanto en la preparación de las clases como en el desarrollo de las mismas: adecuando los recursos de la biblioteca para facilitar el tratamiento interdisciplinar de los temas curriculares que supongan la coordinación del profesorado de las distintas áreas. Realizando trabajos de investigación y búsqueda de información. Conmemorando efemérides, aniversarios culturales y celebración de días especiales, procurando desarrollar los contenidos curriculares de los temas transversales y de Educación en Valores: coeducación, igualdad de oportunidad, solidaridad, interculturalidad, etc.



Diseñar actividades para fomentar la utilización de la biblioteca como recurso educativo por alumnos/-as integrados/-as en el Plan de Atención a la Diversidad del centro: Programa de Diversificación, programas de refuerzo y agrupamientos flexibles.

#### **14.3.13 Colaboraciones**

Implicación de las familias y colaboración de otros sectores, apertura extraescolar.

- Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Mengíbar, para la organización y difusión de distintas actividades culturales relacionadas con la lectura.
- Ministerio de Educación y Ciencia, para los programas “Encuentros literarios en IES” y “¿Por qué leer a los clásicos?”.
- Editoriales, para la realización de encuentros con autores.
- Librerías de la localidad para la organización de la Feria del Libro.
- AMPA “El Cañaveral”, que colabora en la organización de la Feria del Libro, los encuentros con autores y la tertulia literaria.

Especial mención merece la relación con el Departamento de Lengua del centro, que organiza los encuentros literarios con autores y con el que existe una estrecha colaboración para desarrollar las distintas actividades de fomento de la lectura.

#### **14.3.14 Formación**

La coordinadora de Biblioteca asistirá a las Jornadas Iniciales de la Red de Bibliotecas Escolares de Jaén, que se organicen, inscribiéndose en la tercera línea de participación para bibliotecas que realicen selección de recursos digitales y proyecten sus programas y recursos a la red y a las que se vayan convocando en fechas posteriores.

#### **14.3.15 Recursos materiales y económicos (presupuesto)**

La Biblioteca dispone de un presupuesto, aún no especificado, para la adquisición de nuevos ejemplares, material fungible y para los gastos corrientes de funcionamiento, así como para premios de los distintos concursos literarios.

Aparte, el centro realiza un descuento de **2 euros** (alumnado) y **3 euros** (profesorado) en la compra de libros durante la *Feria del Libro*.

Además, el AMPA subvenciona a sus afiliados con **5 euros** y las papelerías de la localidad (o librerías de otras localidades, cuando ha sido el caso) hacen el **10%** de descuento para la compra de libros durante dicha feria.

#### **14.3.16 Evaluación**

Al finalizar el curso, se realizará una memoria que servirá para evaluar fundamentalmente la consecución de objetivos propuestos y proponer objetivos de mejora para el curso siguiente, entre otros aspectos como:

- Mantenimiento del catálogo en red.
- Colaboración con otros organismos externos, como librerías o instituciones culturales...
- Valoración del uso de los fondos. Informe sobre el número de fondos, títulos y temáticas seleccionadas por los usuarios.
- Elaboración de un informe presentado al claustro sobre las actividades culturales relacionadas con la planificación desde el equipo de biblioteca y responsable de la misma, así como sobre los datos del plan lector.
- Revisión trimestral con todos los implicados en el proyecto para evaluar la marcha del mismo y planificar las acciones a desarrollar en el siguiente trimestre.
- Participación del alumnado en las distintas actividades propuestas en el plan y grado de implicación de las familias.

No obstante, y para finalizar el curso en junio, la coordinadora de la biblioteca tendrá un modelo de evaluación online en Séneca donde podrá revisar y considerar muchos de los ítems marcados y seleccionados desde la propia Red de Bibliotecas de la Junta de Andalucía. Este análisis es bastante exhaustivo y crítico, con el que se obtiene una información bastante objetiva del avance y evolución de la biblioteca del centro.

#### **14.3.17 El Plan Lector**

##### **14.3.17.1 Justificación**

Las Instrucciones de 21 de junio de 2023 recogen una serie de orientaciones metodológicas generales para el trabajo de la lectura en el aula:

- a. El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.
- b. El canon de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel del alumnado. Si se pretende infundir el deseo de leer es conveniente que, en la medida de lo posible, se tengan en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos. Esta combinación contribuirá a forjar su identidad lectora mientras amplía su conocimiento del mundo y se aproxima al acervo cultural de las sociedades.
- c. En relación con lo anterior es fundamental la función del mediador de lecturas, como figura que trata de acompañar al lector en los procesos de lectura para generar un sentido a la misma. Esta función no es exclusiva del profesorado, sino que puede hacerse extensiva al alumnado (mediante recomendaciones entre pares), a las familias y a otros miembros de la comunidad educativa con el objetivo de crear comunidades lectoras.



- d. Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar.
- e. Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas. En la medida de lo posible, las propuestas de lectura perseguirán el fomento de experiencias placenteras que permitan apreciar su dimensión estética y ética.
- f. Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate.
- g. En la selección de textos y obras del acervo cultural y/o literarias se tratará de que sean cercanas a la experiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como conocimiento necesario.
- h. Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento.
- i. En todo caso, el empleo adecuado de la lengua oral y escrita, con corrección gramatical y adecuación pragmática, estará guiado por modelos eficaces de comunicación y creación que tengan presentes la modalidad lingüística andaluza.

#### **14.3.17.2 Evaluación Inicial**

En el proceso de evaluación inicial en los centros, articulado en el proyecto educativo, deberá tener especial atención la evaluación de las competencias específicas vinculadas a la competencia en comunicación lingüística de cada área, materia, ámbito.

La lectura, debe estar presente en la evaluación inicial, pues nos marca el nivel no solamente de la capacidad lectora de nuestro alumnado, sino también de su nivel de comprensión lectora, necesario para desarrollar el resto de las competencias.

Para la evaluación inicial de la destreza lectora, se podrán utilizar múltiples instrumentos de evaluación: observación en el aula, juegos que trabajen la comprensión de pequeños textos, la lectura en voz alta de actividades propuestas, etc.

Una vez analizado el nivel del aula, se deberá establecer unos textos de partida, en función de los resultados obtenidos, aumentando el nivel de dificultad de forma progresiva, a lo largo del curso.



#### 14.3.17.3 Momentos de la lectura

La lectura en el aula, debe constar de tres momentos de trabajo: previo a la lectura, durante la lectura y al finalizar la lectura. Todos ellos son fundamentales, para llevar a cabo un trabajo completo de la lectura y comprensión del texto trabajo.

- **Previamente a la lectura:** es importante motivar el interés, introducir el tema, hacer preguntas retóricas o ver el texto e inferir ante qué tipología textual estamos solo observando la forma (narrativo, noticia, científico...).
- **Durante la lectura:** ir preguntando qué están leyendo o tomando conciencia del vocabulario empleado, serían aspectos que se pueden llevar a cabo en este momento de la lectura. Es importante que corriamos al alumnado cuando no lee con fluidez, falla o no entona bien.
- **Al finalizar la lectura:** debates, coloquios, resúmenes (orales o escritos), preguntas concretas sobre algo leído...

*¡Es muy importante que corriamos al alumnado cuando no lee con fluidez, falla o no entona bien!*

#### 14.3.17.4 Tipos de textos y temporalización

Se procurará que un mismo grupo, lea distintos tipos de textos:

- Textos narrativos: fragmento de una novela, un cuento, sÍnopsis de una película o de una ópera, biografías de personajes que estén estudiando, etc.
- Textos informativos: una noticia, crónica, un reportaje, etc.
- Textos de divulgación científica: informes, un artículo especializado, una conferencia, etc.
- Textos persuasivos: el discurso de un personaje, la cuña de los anuncios publicitarios, los folletos de algunas empresas, etc.
- Textos instructivos: instrucciones sobre un trabajo, normas de convivencia del centro, una receta de cocina, etc.
- Textos poéticos: Relacionados con la poesía
- Textos dramáticos: fragmento de una novela dramática, una comedia, etc.

“Los centros, al organizar su práctica docente en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, deberán garantizar la incorporación de un **tiempo diario de lectura planificada no inferior a 30 minutos (...)**”.

Este es el esquema que nosotros proporcionamos. Cada semana, será el turno de leer en un tramo horario. Siendo, por ejemplo, la primera semana el turno de leer para todas las clases durante 30 minutos de la primera hora de clase (de 8:00 a 9:00), la segunda semana a segunda hora (de 9:00 a 10:00), y así sucesivamente. Cuando acabemos la sexta semana, que sería la lectura a última hora, volveríamos a empezar otra vuelta a la séptima semana, es decir, a primera hora de nuevo (*a continuación, encontrarás una tabla una tabla más visual*).

Por ejemplo, si yo como profesor de inglés tengo clase a primera hora con 4º ESO A y esa semana toca leer en ese tramo horario, **debo dedicar mínimo 30 minutos**, a trabajar la lectura.

### Distribución plan lector 1º trimestre

Semana	Tramo horario					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Del 7 al 11 de octubre	●					
Del 14 al 18 de octubre		●				
Del 21 al 25 de octubre			●			
Del 28 de octubre al 1 de noviembre				●		
Del 4 al 8 de noviembre					●	
Del 11 al 15 de noviembre						●
Del 18 al 22 de noviembre	●					
Del 25 al 29 de noviembre		●				
Del 2 al 6 de diciembre			●			
Del 9 al 13 de diciembre				●		
Del 16 al 20 de diciembre					●	

**Todos los cursos leerán 30 min. en el tramo horario indicado en la semana correspondiente, independientemente de la asignatura que les toque.**



#### 14.3.17.5 ¿Qué y cómo voy a leer?

Afortunadamente, desde hace un par de años, disponemos de unos grupos en Classroom (**solo con acceso para los docentes**), donde cada departamento ha ido proponiendo diferentes lecturas para tratar el Plan Lector. Por lo tanto, simplemente es meterte en tu correspondiente materia (**con el mail g.educaand.es**) y elegir qué leer cuando te toque hacerlo. Es importante que previamente te hayas metido en la plataforma y haberte unido al grupo de aquellas asignaturas que impartes (*los códigos los comparto ahora más abajo*).

¡OJO! Que esto es una opción que se da desde biblioteca, si tú tienes fotocopias, libros o cualquier documento online que prefieras trabajar con tu alumnado, adelante...

ASIGNATURA	CÓDIGO CLASSROOM
EDUCACIÓN FÍSICA	v3o4xeq
FRANCÉS	vm4fhoi
INGLÉS	y7u5pxj
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (+) ORATORIA Y DEBATE	isdyb74
LATÍN (+) FILOSOFÍA	xs6hk2h
MATEMÁTICAS	dhgxwz6
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (+) APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL	hkcho7b
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	cwzp4vf
GEOGRAFÍA E HISTORIA	l3ma2vz
TECNOLOGÍA (+) COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA (+) DIGITALIZACIÓN	ot4kuxc
MÚSICA Y CULTURA DEL FLAMENCO	763oaoz
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL (+) DIBUJO TÉCNICO EXPRESIÓN ARTÍSTICO	y2qtd4u
ECONOMÍA (+) INICIATIVA A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL (+) FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	xeb24vg
ATENCIÓN EDUCATIVA	6ss7tjp
FÍSICA Y QUÍMICA	55qx432
PLANES Y PROGRAMAS	x6qoogl

**14.3.17.6 ¿Cómo voy a leer?**

La manera más fácil es **a través de la pantalla digital**. Te metes directamente en el Classroom, eliges el texto que vas a leer y lo proyectas. Con esta forma, no consumimos tanto papel y todo el alumnado puede seguir fácilmente la lectura.

**14.3.17.7 Evaluación**

**A) DEL APRENDIZAJE**

1. Cada docente, contará con una ficha de registro, en la cual deberá anotar la lectura realizada, el tipo de texto escogido y las actividades previas y posteriores llevadas a cabo, con cada uno de los grupos y en cada una de las horas que se haya realizado. Esta ficha de lectura, deberá ser entregada al jefe de departamento, que será quien lleve a cabo el recuento de lecturas realizadas por docente de su departamento. Posteriormente, será el jefe de área, el encargado de recopilar toda la información y prepararla para ser evaluada en el ETCP.
2. El alumnado, por su parte, también deberá realizar un registro de las lecturas llevadas a cabo en su grupo, es decir, el delegado de clase, anotará en la ficha de lectura que se encuentra en el corcho del aula, la lectura realizada. Cada grupo tendrá una puntuación de las lecturas realizadas, que se anotarán para el concurso del “Aula más comprometida”.

Trimestre	Profesor/a:		
Fecha	Curso	Lectura	Actividad realizada
14/12/24	4º B	"El origen de algunas de las expresiones más conocidas"	Tormenta de ideas expresiones similares. Debate ¿son útiles?

MES:	CLASE:	Delegado/a:			
DIA	¿LEEMOS?	ASIGNATURA	TIEMPO DEDICADO	¿QUÉ LEEMOS?	ACTIVIDADES
	SI NO				
	SI NO				
	SI NO				
	SI NO				
	SI NO				
	SI NO				
	SI NO				
	SI NO				
	SI NO				
	SI NO				



## **B) DE LA ORGANIZACIÓN**

3. El ETCP, revisará las aportaciones realizadas por cada uno de los jefes de área, valorando la aplicación del Plan Lector.
4. El jefe de FEIE, posteriormente, dará a conocer en el claustro de profesores, el análisis tras la valoración del ETCP de la propuesta del plan lector.

## **C) PROPUESTAS DE MEJORA**

Al final de curso, en la encuesta de satisfacción llevada a cabo a todos los docentes, se solicitará la valoración y propuestas de mejora de la implantación y seguimiento del Plan Lector.

### **14.3.17.8 Planificación**

Como ya se ha dicho antes, los textos se encontrarán en una clase creada para ello en Classroom, la cual solamente tendrá acceso para los docentes. En esa clase, se establecerán distintas carpetas por departamentos, en las cuales se podrán encontrar diferentes lecturas, aportadas por cada uno de los departamentos en función de los diferentes niveles. Con esta propuesta, conseguimos tener los textos disponibles para cualquier momento, no obstante, cada docente, podrá aportar libremente un texto diferente a los propuestos en la página de Classroom.

### **14.3.17.9 Recursos**

- Textos integrados en la plataforma Classroom
- Material de la biblioteca del centro: libros, libros ilustrados, revistas, periódicos, etc.
- Recursos sobre el plan lector de la Junta de Andalucía.
- Aplicaciones y juegos educativos para desarrollar la comprensión lectora.
- Libros digitales libres de derechos de autor, etc.

### **14.3.17.10 Seguimiento**

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en sus aspectos organizativos y de aplicación en el aula y podrán establecer mecanismos propios de evaluación de las actuaciones.

El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa colaborará en la puesta en práctica de la planificación, la evaluación y el seguimiento de la misma según disponga el proyecto educativo.



La memoria de autoevaluación que elaboren los centros prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro e incluirá, en todo caso, propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de Centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad evaluables. Asimismo, tanto los planes de mejora como los de formación del profesorado podrán recoger las actuaciones referidas a la mejora del funcionamiento del tiempo de lectura en las aulas.

Intentad tomar el Plan Lector como una actividad más de vuestra asignatura, para aprender, trabajar y mejorar. No lo consideréis una pérdida de tiempo o una orden del Plan de Centro que es imposible adaptar a tu materia.

***«La lectura es para la mente, lo que el ejercicio es para el cuerpo», Joseph Addison.***

#### 14.3.17.10 Preguntas frecuentes

**En mi materia solemos leer siempre, porque es una asignatura en la que se suele leer mucho, con eso ya cumplimos el Plan Lector, ¿verdad?**

NO. Está genial que leáis en tu asignatura y eso ayudará a mejorar el hábito lector y la comprensión lectora, pero la idea y base de un Plan Lector siempre es salirse un poco de los textos propios de la asignatura para leer algo sobre el tema que estás tratando o similar, escapando de lo normal. Es decir, artículos científicos que hablen sobre temas cotidianos, entrevistas periodísticas llamativas, noticias referentes a algo concreto, capítulos de algún libro referente a lo que estamos tratando...

**Yo es que siempre tengo un grupo a quinta hora y cuando me toque esa semana tendré que dedicarle todos los días media hora.**

El tiempo de lectura y distribución es recomendado y aproximado. La ley dice que hay que leer, mínimo, 30 minutos al día. Esa semana puede que te descontrola un poco. Inténtalo, trabaja algo que sirva para lo que estás explicando y continúa durante esa semana. Si crees que es imposible, por “pérdida de tiempo” (como lo califican muchos/as), haz lo que creas conveniente y más productivo. Nadie estará con un reloj en tu puerta controlándote.

**¿La inspección puede meterse en mi clase a controlar el Plan Lector?**

SÍ. Este curso es uno de los objetivos que pretenden controlar y evaluar. Por lo tanto, os recomiendo que tengáis el acceso al Classroom por si os sorprende, al menos, podáis entrar en la plataforma y elegir sobre la marcha algo para trabajar.

**Me toca leer esta semana y tengo el viernes el examen, no puedo “perder el tiempo” leyendo, porque tenemos que terminar el temario y repasar.**

El tiempo de lectura y distribución es recomendado y aproximado. La ley dice que hay que leer, mínimo, 30 minutos al día. Podrías hacerlo a la semana siguiente, pero esos días ya no se cumplen los 30 minutos diarios. Como primera opción, a ser posible, podrías intentar cambiárselo a alguien que le toque leer la semana siguiente con tu grupo y así no se pierde ningún día de lectura. Si no se puede, no se puede. Pero intentemos que no sea el hábito general.



## **6. Información adicional**

Se les dará a los tutores un cuadrante que deberán de pegar en las mesas del docente en sus aulas. Así, a simple vista, se verá en qué tramo horario nos toca leer. Asimismo, se intentará recordar por Séneca o el grupo de WhatsApp (algo más informal), dónde toca leer esa misma semana.

Si a lo largo de todo el curso encontráis algún texto que os gusta o creéis conveniente introducir en vuestra materia, no dudéis en enviármelo a [mnajpen191@g.educaand.es](mailto:mnajpen191@g.educaand.es) indicándome el nivel al que creéis que estaría dedicado y la asignatura.

Intentad tomar el Plan Lector como una actividad más de vuestra asignatura, para aprender, trabajar y mejorar. No lo consideréis una pérdida de tiempo o una orden del Plan de Centro que es imposible adaptar a tu materia.

***«La lectura es para la mente, lo que el ejercicio es para el cuerpo», Joseph Addison.***



## 14.4. PLAN PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

### 14.4.1 Justificación del proyecto

La **NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA** que constituye el marco legal en el que se mueve este Plan de Igualdad para el curso 2019/2020 es la siguiente:

1. La **Carta Magna**, en su artículo 14 recoge el principio de igualdad y la no discriminación por razones de sexo. Asimismo, las directrices de la Unión Europea, como la 76/207, de 9 de febrero, y la 73/2002, de 23 de agosto, coinciden con estos propósitos, pues instan a los gobiernos nacionales a desarrollar una igualdad real entre los sexos.
2. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los artículos 10.2 y 15 de nuestro **Estatuto Autonómico** se recoge, nuevamente, el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida laboral, social, cultural y política.
3. El **I Plan de Igualdad** entre Hombres y Mujeres en Educación aprobado el 2 de noviembre y que se concretó en la **Orden de 15 de mayo de 2006**, recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).
4. **Orden de 19 de julio de 2006**, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006)
5. La **Ley orgánica 3/2007** de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y Hombres incorpora modificaciones legislativas para avanzar en la igualdad.
6. La **Ley 13 y 17 /2007** de 10 de diciembre de Educación de Andalucía establece la promoción de la igualdad como un principio fundamental del sistema educativo, así como medidas de prevención y protección contra la violencia de género.
7. **Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio**, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
8. **Órdenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
9. **Orden de 20 de junio de 2011**, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
10. **1er Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013**, que da respuesta al artículo 7 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.
11. **Ley 2/2014** de 8 de julio (Andalucía) regula la no discriminación por motivos de identidad de género.
12. **Orden de 28 de abril de 2015**, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
13. **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016) continúa impulsando la igualdad dentro del sistema educativo.
14. **Instrucciones de 14 de Junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa**, sobre los criterios para la



15. selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorio.
16. **15. III Plan Estratégico de Igualdad de Género 2022-2028**, Acuerdo de 8 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 48, de 11 de marzo 2022), por el que se aprueba el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028

Este Proyecto Educativo plantea dar cumplimiento a lo establecido por la legislación vigente y encuentra su justificación en la normativa anterior.

#### **14.4.2 Objetivos**

Para poder llevar a cabo el Plan de Igualdad hay que tener presente en todo momento los principios de actuación marcados por la ley y establecer los objetivos en función del contexto y de los resultados del diagnóstico realizado.

Los objetivos a conseguir son los siguientes:

1. Educar en igualdad, erradicar discriminaciones por razón de sexo, y prevenir sus consecuencias, entre ellas la violencia de género.
2. Fomentar una actitud crítica frente a los modelos o estereotipos culturales masculinos o femeninos que se nos imponen en la sociedad actual y erradicarlos, y promover el desarrollo de la identidad personal al margen del género.
3. Sensibilizar a toda la comunidad educativa de la necesidad que supone educar al alumnado en la igualdad sin discriminación alguna por razón de sexo, implicando a las familias y al AMPA, en las actividades organizadas desde la Coordinación de este proyecto.
4. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la necesidad de corregir los hábitos discursivos en lo referente al uso sexista del lenguaje, ya que éste construye simbólicamente la realidad.
5. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la necesidad de educar en la corresponsabilidad en las tareas domésticas.
6. Corregir las situaciones de desigualdad que se identifiquen en el Centro tanto las propiamente curriculares como las actuaciones organizativas y de funcionamiento.
7. Colaborar con el Proyecto Escuela Espacio de Paz y con el equipo de Convivencia en el servicio de mediación y resolución de conflictos desde la perspectiva, en este caso, del respeto a la igualdad entre ambos sexos.
8. Favorecer entre todos los miembros de la comunidad educativa una actitud positiva y participativa hacia la coeducación.
9. Visibilizar las diferencias entre hombres y mujeres para permitir corregir las discriminaciones.
10. Promover situaciones que favorezcan prácticas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
11. Formar al alumnado en autonomía personal con independencia del género al que pertenezca.
12. Equilibrar las responsabilidades escolares para ofrecer al alumnado modelos equipolentes y no estereotipado.

**14.4.3 Propuesta de actividades. Temporalización**

TRIMESTRE	FECHA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	CURSOS GRUPOS	PROFESORADO IMPLICADO
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	15-10	<p><b>DÍA DE LAS ESCRITORAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visionado del documental <i>Las Sin sombrero</i>.</li> <li>- Exposición de escritoras en el hall de centro.</li> <li>-Lecturas literarias relacionadas con escritoras pertenecientes al ámbito literario, histórico, filosófico, lingüístico.</li> <li>- Cartelería.</li> <li>- Stand en la biblioteca "Top 10 de obras literarias femeninas".</li> </ul>	1º, 2º y 4º <b>ESO</b>	<b>DPT. LCL, GeH, INGLÉS-FRANCÉS.</b>
	25-11	<p><b>DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Charla-taller sobre violencia de género. (Por determinar).</li> <li>-Cartelería.</li> <li>-Concurso de microrrelatos IESMCAM</li> <li>-Decoración lazo conmemorativo (AMPA)</li> <li>-Lectura del MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA (Recreo)</li> </ul>	<b>TODOS</b>	<b>TODOS</b>
	NOVIEMBRE	<b>LECTURA: Lágrimas de sangre</b>	<b>4º ESO</b>	<b>Aprendizaje Socio-emocional</b>
	DICIEMBRE	<b>MUJERES EN LA CONSTITUCIÓN</b>	<b>TODOS</b>	<b>GeH</b>
	<b>COLABORAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO</b>			
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	11-02	<p><b>DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Taller: ¿Qué quiero ser? 1º ESO.</li> <li>-Tabla periódica "Mujeres científicas"</li> <li>-EXPOSICIÓN DE CARTELES: Grandes geógrafas.</li> <li>- Teatralización de mujeres científicas</li> </ul>	<b>ESO</b>	<b>MAT, FYQ, BYG, TEC, EF, EPV</b>
	14-02	<b>Tarjetas contra el amor romántico</b>	<b>1º ESO 1º BACH</b>	<b>Francés Inglés EPV</b>

	<b>08-03</b>	<p><b>DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TALLER: “Descubriendo micromachismos en mis canciones favoritas” 4º ESO</li> <li>- Visionado de películas y cortos.</li> <li>- Encuesta “Lenguaje inclusivo” (EPV, MAT, LCL)</li> <li>- Feminismo para principiantes: ¿qué es ser feminista? Siluetas, vídeos.</li> <li>- Conmemoración del <b>8M</b> durante el recreo/manifiesto.</li> <li>- Concurso “Logotipos de igualdad” IESMCAM.</li> <li>- Camisetas/chapas.</li> <li>- Charla-taller de testimonios de mujeres en varios idiomas.</li> <li>- Taller “Ser niña en el pasado” junto al centro de educación permanente “Josefa Trujillo”</li> <li>- Cartelería.</li> </ul>	<b>TODOS</b>	<b>TODOS</b>
	<b>SEMANA CULTURAL</b>	<b>CINE FORUM</b>	<b>TODOS</b>	<b>TODOS</b>
	<b>COLABORAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO</b>			
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<b>MAYO</b>	<b>Estadísticas sobre desigualdades</b>	<b>TODOS</b>	<b>MAT</b>
	<b>COLABORAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO</b>			

**14.4.4 Inclusión del Plan en las diferentes programaciones, en el POAT y/o en el Plan de Convivencia del Centro.**

Como ya se ha planteado en los objetivos del Plan de Igualdad, este debe estar reflejado en todas las programaciones de los distintos Departamentos, fomentando así la el aprendizaje, la colaboración y participación entre iguales en cada una de las tareas, actividades o ejercicios que se planteen desde las distintas materias. De igual manera, el Plan de Igualdad viene vinculado al Pacto de Estado contra la Violencia de Género al cual llevamos inscritos desde hace tres años, unificando las actividades.

Asimismo, el Plan pretende trabajar con el alumnado de la ESO-CFGB, y que en la medida de lo posible llegue a los alumnos de Bachillerato, no solo por sus tutores, también por el resto del equipo educativo, ya que este alumnado no tiene una hora de tutoría presencial.

#### 14.4.5 Participación e implicación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.

##### a. Participación del claustro.

El Plan de Igualdad está planteado para que todo el claustro de profesores fomente desde los contenidos de sus materias la igualdad entre hombres y mujeres, dando visibilidad a autoras, científicas, lingüistas, periodistas, escultoras, deportistas, técnicas, etc. que vengan acorde a los contenidos que plantean las materias, teniendo en cuenta que la mayoría de los manuales que se utilizan no dan la visibilidad que se merecen las mujeres.

Además todo el claustro debe participar y promover las actividades planteadas para la celebración de las distintas efemérides asociadas a este plan, animando al alumnado a ser partícipes activos.

##### b. Participación del alumnado.

Se pretende que todo el alumnado sea partícipe de cualquiera de las actividades planteadas, especialmente de la ESO-CFGB, para ello **se hace absolutamente necesaria la inestimable intervención de los tutores**. Es primordial, fundamental y muy necesario que desde las tutorías se le dé la importancia que merecen todas las actividades planteadas relacionadas con el fomento de la igualdad, con el respeto hacia los demás miembros de la comunidad educativa y con la convivencia, todo ello como base para tener y ser mejores personas en un futuro próximo.

##### c. Participación del AMPA, delegados de madres y padres, etc.

La intervención del AMPA o de las demás familias es fundamental para este tipo de actividades. Con ello se fomenta, por un lado, la imagen de unión entre las tres partes fundamentales implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje: familias, alumnado y profesorado, ya que, no solo se siembra la semilla de la igualdad y el respeto aquí en el centro, sino que se desde el hogar se sigue cultivando y haciéndola crecer. Por otra, animamos al AMPA y a las familias a proponernos ideas, proyectos o talleres en los que participar conjuntamente y aprender así unos de otros.

#### 14.4.6 Colaboración de Asociaciones e identidades externas al centro

Como en cursos anteriores, diferentes asociaciones, grupos e incluso escritoras/es contactan con el centro para ofrecer variedad de charlas, talleres, juegos, libros, etc. que fomentan la igualdad, la convivencia y la tolerancia.

Se llevará a cabo una selección de estas asociaciones externas al centro teniendo en cuenta el presupuesto asignado al Plan de Igualdad y la temporalización de estas y otras actividades del centro.

#### 14.4.7 ¿Cómo se llevará a cabo la evaluación del programa?

En todas las acciones llevadas a cabo en el Plan de Igualdad hay múltiples factores que determinan la eficacia del mencionado plan. En este punto, por tanto, se tendrá que analizar para poder proponer las medidas de mejora para el curso próximo y que formará la memoria final del Plan de Igualdad.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



La evaluación dará respuesta a cuestiones como:

- Nivel de implicación, participación e interés de profesorado, alumnado y familias.
- Grado de consecución de los objetivos establecidos.
- La idoneidad de las actuaciones programadas.
- La eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellas.
- Progreso y/o modificación tanto de los esquemas previos como de las prácticas en el Centro.
- Evolución de la pandemia a lo largo del curso y su repercusión en las distintas actuaciones.
- Cuestionarios adjuntos a cada actividad realizada por los tutores o Departamentos que valoren la idoneidad de las mismas, de los tiempos y de la respuesta del alumnado.

A través de la evaluación se impulsará el análisis y debate sobre las actuaciones llevadas a cabo y las prácticas educativas realizadas.



## **14.5. ESCUELA ESPACIO DE PAZ**

### **14.5.1 Justificación**

Nuestro sistema educativo, enmarcado en la LOMLOE, tiene, entre otras finalidades, el hacer partícipe a nuestro alumnado de una reflexión ética basada en el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los recogidos en la Constitución Española, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad de mujeres y hombres y al valor del respeto a la diversidad, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia.

Asimismo, se ha de educar para hacer real la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

La formación para la paz conlleva una gran cantidad de aspectos como son: el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

En la educación secundaria se nos marcan una serie de objetivos que nuestro alumnado ha de alcanzar al término de esta etapa educativa, y según lo recogido en el RD 217/2022, de 29 de marzo, como primero de esos objetivos se nos propone:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

La educación cumple un importante papel hacia el pleno desarrollo de la Cultura de Paz y no-violencia, caracterizada por la convivencia y la participación y sostenida por los principios de libertad, justicia social, democracia, tolerancia y solidaridad, que rechaza la violencia, se dedica a prevenir los conflictos en sus raíces y busca soluciones positivas y alternativas a los grandes desafíos del mundo moderno. Cultura que se refleja y se inspira en el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que fomentan y permiten el ejercicio del derecho a la paz de los individuos, los grupos y las naciones.

El primer compromiso que debe adquirir cualquier proyecto pacifista es potenciar la Paz en todas sus manifestaciones posibles, desde las individuales, las relaciones familiares, los sentimientos, etc. En el ámbito educativo cobra especial importancia, si cabe, el fomento de la convivencia cotidiana en el devenir de las aulas, siendo un verdadero eje vertebrador de la Comunidad Educativa, a la vez que se constituye en semilla generadora de valores que permitan germinar la conciencia social, de convivencia, de igualdad y de tolerancia en las generaciones jóvenes, siendo ésta la mejor garantía de un futuro que encuentra en la Escuela el mejor escenario posible para su desarrollo.

Existen multitud de realidades de Paz que deben ser reconocidas y potenciadas. Las acciones cotidianas, están repletas de prácticas pacíficas que dan sentido a nuestras vidas y permiten que los



individuos, los grupos, las sociedades y la humanidad en su conjunto puedan afrontar con relativo éxito gran parte de los retos con los que se enfrentan. La comunidad escolar gracias a la predisposición y a las acciones de todos los miembros de la comunidad educativa, potencia la solución de la mayoría de los conflictos pacíficamente por medio del diálogo, la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua.

Un centro educativo no puede, por tanto, vivir de espaldas a este maravilloso reto que se le presenta. Ser vía canalizadora de los afanes de convivencia es una empresa que ha de concentrar todos nuestros esfuerzos. En cierto sentido, podríamos decir, que toda intención educativa supone un esfuerzo vano si no tiene como principal fin el lograr una mejor convivencia en el seno de la comunidad en que se asienta. Somos conscientes que la convivencia en una colectividad, que por su propia naturaleza es variopinta; donde confluyen intereses, inquietudes y necesidades dispares; no ha de ser tarea fácil.

La Paz, la convivencia en armonía, constituye un tesoro extremadamente frágil; sometido día a día a múltiples agresiones que socavan su propia esencia.

Es de todo punto conocido, el riesgo a que se somete la convivencia en un Instituto de Educación Secundaria. Las propias características de los adolescentes, su rebeldía intrínseca, que tan necesaria es para el normal desarrollo de la personalidad de los jóvenes; se constituye en un arma de doble filo, generando situaciones que ponen en serio compromiso la convivencia; pero que a su vez son generadoras de dinamismo vital, lo que supone un gran valor añadido y una oportunidad de enormes dimensiones de contribuir a la mejora de la comunidad en que se asienta.

Siendo claro, por tanto, que trabajar por la Paz y la Convivencia es una tarea irrenunciable, a la vez que compleja; parece adecuado constituirse en centro generador de concordia, de tolerancia y de respeto a la diversidad. La integración en la Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz, en este sentido, supone una apuesta decidida por dicho trabajo, a la vez que punto de encuentro de inquietudes de quienes sentimos que aunar esfuerzos en pos de la convivencia pacífica es una tarea imprescindible, si se quiere abordar una educación de calidad.

#### **14.5.2 Objetivos**

Principalmente desarrollar todas las capacidades; integrando los valores de respeto, solidaridad, paz, convivencia, igualdad y tolerancia en el alumnado.

Siendo la educación en valores, un programa, realmente, de carácter preventivo, creemos que nos permitirá trabajar con los individuos, para educar la inteligencia emocional y fortalecer la voluntad, buscando que esto, se vea reflejado en sus acciones (dentro del aula, en el hogar, en el trabajo, etc.) regida por una consciente y convencida práctica de valores; teniendo como objetivo primordial: formar ciudadanos libres, responsables y comprometidos consigo mismos y con la sociedad.

Como educadores nos comprometemos en la realización de un proyecto factible que parta del respeto y la construcción del alumno para que mejore no sólo como persona, sino también en su relación con los demás.

En nuestro Centro perseguimos educar en la convivencia y la paz para prevenir la violencia. Esto hace necesaria la búsqueda de alternativas que mejoren el ambiente de trabajo, el nivel de convivencia y en definitiva el clima de aula y el de Centro adoptando medidas que hagan que el alumnado, las familias, el profesorado y demás miembros de la Comunidad realicen



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

### PLAN DE CENTRO

progresos en la convivencia y relación.

Nos proponemos, no sólo mejorar la convivencia sino también crear un sentimiento positivo de las posibilidades de nuestro alumnado e incentivar el interés por mejorar su rendimiento escolar.

En este proyecto plantearemos una serie de finalidades que dirigirán todas aquellas actuaciones que fomentarán la cultura de Paz como base fundamental de la labor educativa que en el centro llevamos a cabo con nuestros alumnos/as. Estas finalidades son:

- Fomentar la mejora de la convivencia escolar, promoviendo la paz como acción individual y colectiva de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Prevención de la violencia escolar, por medio de un programa de intervención para la resolución pacífica de todas aquellas situaciones o conflictos que surgen a diario en nuestras aulas.
- Formar a todos los alumnos/as para el desarrollo de una cultura de tolerancia, paz, cooperación y solidaridad, no sólo dentro del centro sino también fuera de él, es decir, en cualquier ámbito o situación en que se encuentren.
- Educar en la igualdad partiendo de la diferencia, trabajando la coeducación y la adquisición de hábitos saludables a través de los distintos programas y actividades, que lleven a una convivencia pacífica y a una formación integra convirtiéndolos en ciudadanos del mundo críticos, responsables, solidarios, democráticos, creativos y transformadores del mundo que le rodea y la sociedad en la que están inmersos.

#### 14.5.3 Objetivos Generales

Los objetivos que pretendemos conseguir son los siguientes:

1. Avanzar en la relación interpersonal con el alumnado de modo que aprendan a convivir resolviendo conflictos por medio de soluciones pacíficas y creativas.
2. Fomentar actividades en las que se favorezca el diálogo y el desarrollo de valores y creencias, expresando sentimientos y opiniones con el fin de promover la educación en valores para prevenir y disminuir todas aquellas manifestaciones de violencia que a diario encontramos.
3. Desarrollar habilidades sociales (hábitos, comportamientos, estrategias de acción) para la resolución de conflictos.
4. Uso del recreo como otro espacio educativo de paz (utilizar el recreo como una posibilidad más para educar en valores a través de la convivencia).
5. Sensibilizar al alumno/a sobre los problemas sociales: pobreza, inmigración, xenofobia, malos tratos...
6. Potenciar la coeducación.
7. Adquirir hábitos de salud y bienestar.
8. Promover actuaciones encaminadas a la creación de expectativas en el alumnado con vistas a su futuro profesional y personal.

9. Cuidado de los espacios y material común como manera de fomentar la responsabilidad y respeto al medio ambiente.
10. Facilitar el diálogo e intercambio de información con las familias, así como potenciar relaciones de cooperación con la familia y otras instituciones del entorno.
11. Mejorar el clima de convivencia en nuestro centro por medio del conocimiento y puesta en marcha de estrategias para la elaboración de normas.
12. Consensuar los principios básicos que deben fundamentar las actividades y que conformen un Plan de Acción Tutorial que vaya en la misma línea de trabajo.

#### 14.5.4 Actividades

Las actividades que se proponen a continuación pretenden con su puesta en marcha conseguir todos aquellos objetivos que nos hemos marcado anteriormente.

Hay que tener en cuenta que a lo largo del curso pueden surgir nuevas actividades que, en la memoria final se incluirán detalladamente para su inclusión en este proyecto.

Podríamos enmarcar una serie de actividades dentro de las efemérides importantes que nos vienen determinadas por la administración y que es celebrada por todos los centros de nuestra comunidad autónoma. Y otras que el centro con el trabajo diario y a lo largo del curso programa, para la adquisición de una serie de valores mencionados antes para el desarrollo integral de la persona, en este caso nuestros alumnos/as.

TRIMESTRE	FECHA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	CURSO/ GRUPOS	AGENTES IMPLICADOS
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>		<b>DESEOS DE PAZ POR NAVIDAD</b>		
	<b>NAVIDAD DICIEMBRE</b>	<p>Elaboración de postales navideñas con mensajes relacionados con la Paz entendida como el mejor de los deseos para el nuevo año. Se propone llevar a cabo a través de dos vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en EPVA y/o Expresión Artística para la elaboración de postales dirigidas a ancianos y/o población del pueblo como gesto de acompañamiento y lucha contra la soledad en estas fechas tan señaladas.</li> <li>• Trabajo en las tutorías, de elaboración de una postal decorada con mensaje de Paz de forma anónima, para ser repartidas de forma aleatoria a todo el alumnado</li> </ul>	1º, 2º, 3º y 4º ESO	<b>EPVA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y TUTORIAS</b>



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

### PLAN DE CENTRO



Junta de Andalucía

	<b>17 DE DICIEMBRE</b>	<p><b>CONCIERTO DE VILLANCICOS A LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE MENGÍBAR.</b></p>	<b>MÚSICA</b>	<b>ALUMNADO DEP. MÚSICA CIMA</b>
		<p><b>CHOCOLATADA SOLIDARIA</b> El dinero recaudado se donará a la asociación del Cáncer Infantil</p>	<b>TODOS</b>	<b>CLAUSTRO PADRES/MADRES AMPA ALUMNADO</b>
	<b>19 DE DICIEMBRE</b>	<p><b>CERTAMEN DE VILLANCICOS</b> Certamen tradicional de villancicos por parte del alumnado del centro.</p>	<b>TODOS</b>	<b>CLAUSTRO PADRES/MADRES ALUMNADO AMPA</b>
	<b>20 DE DICIEMBRE</b>	<p><b>JORNADAS DE CONVIVENCIA ESPECIAL NAVIDAD</b>  Talleres y actividades para cerrar el trimestre.</p>	<b>TODOS</b>	<b>TODOS</b>
<b>COLABORAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO</b>				
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>		<p><b>CELEBRACIÓN DEL DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ INTERCENTROS</b>  Talleres y actividades organizadas por el CEIP José Plata</p>	<b>TODOS</b>	<b>TODOS</b>
	<b>30 ENERO DÍA DE LA PAZ</b>	<p><b>“NOTICIAS DE GUERRA Y PAZ”</b>  Elaboración paulatina de un <b>GRAN MURAL</b> en el que el alumnado hará un trabajo de investigación digital de noticias de actualidad que reflejen situaciones bélicas y situaciones de paz. Ambas se expondrán en extremos opuestas del mural. Con esta actividad, podemos llevar a cabo un trabajo de aprendizaje del buen uso de los medios digitales y convencionales, búsquedas intencionadas, así como de análisis de una actualidad social, política y económica del contexto en el que vivimos que, en muchas ocasiones desconocen.</p>	<b>ESO</b>	<b>TUTORÍAS</b>
	<b>RECREO</b>	<p><b>MURAL COLECTIVO:</b>  Como cierre del proyecto en la jornada de la Paz, se propone poner en el patio un gran papel en blanco y material de pintura para que el alumnado libremente deje su huella a modo de grafiti con dibujos, palabras, etc. relacionados con la Paz y la No-Violencia</p>	<b>TODOS</b>	<b>TODOS (Coordinados por equipos de trabajo de EPVA 3º ESO)</b>

**30 DE  
ENERO**

**PROYECTO DE ARTE URBANO Y EXPOSICIÓN: “ARTE POR LA PAZ”**

Trabajo de proyecto de intervenciones murales en espacios residuales de la localidad, generando una ruta de arte callejero para el embellecimiento de la trama urbana de Mengíbar. Este trabajo lo realizarán los alumnos de EPVA de 3º ESO, como parte de la programación de la materia, y los resultados se expondrá en las zonas comunes de centro en la última semana de enero.

**3º ESO**

**EPVA**

**FEBRERO**

**EXPOSICIÓN DE RETRATOS “MUJERES DE CIENCIA Y ARTE”**

Durante el mes de febrero se darán las bases para realizar retratos en técnicas y estilos puros o mixtos de grandes figuras destacables en el mundo de la ciencia y el arte, Trabajos posteriormente expuesto en las zonas comunes del centro.

**TODOS**

**TODOS**

Participación abierta a todo el alumnado.

Se propone realizar un visionado a la exposición con los tutores y dedicar una jornada de tutoría para conocer su obra o hallazgos y reflexionar sobre la posición de dichas mujeres, muchas veces a la sombra de alguna figura masculina.

**DÍA DE LA  
MUJER**

**CHARLA: “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA”**

**8 DE  
MARZO**

**Ponente: INMACULADA JUÁREZ JIMÉNEZ**

Diplomada en Educación Musical, Licenciada en Psicopedagogía, Experto en Igualdad de Género y Oportunidades. Trabaja desde 2010 con adolescentes, jóvenes y familias en riesgo de exclusión social.

**3º y 4º ESO**

**TUTORES**

Aproximación a conceptos relacionados con la violencia de género: detección de necesidades entre el alumnado, patrones de género, etc. Incluye la proyección de videos de corta duración, exposición de conceptos clave y 10 min preguntas y respuestas. 60 min

	<p><b>SEMANA CULTURAL</b></p> <p><b>07 al 11 ABRIL</b></p>	<p><b>TEATRO DE CALLE “LOVE, LOVE, LOVE”</b> <b>Compañía ANIMASUR -CAU Espectáculo</b></p> <p>de teatro de calle de la obra premiada con un MAX en dicha categoría en 2023. La propuesta puede llevarse a cabo en el propio centro, o, en colaboración del Ayuntamiento de Mengíbar sería posible hacerlo en el espacio urbano de tal manera que tanto alumnado como familias y demás mengibareños puedan disfrutar de esta preciosa obra de teatro de calle.</p> <p>Participación en las actividades propuestas.</p>	<b>TODOS</b>	<b>TODOS</b>
<b>COLABORAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO</b>				
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<p><b>JUNIO</b></p> <p><b>FIN DE CURSO</b></p>	<p><b>FLASHMOB COLECTIVO</b></p> <p>Música, danza, sorpresa, trabajo colectivo y alegría. Celebración del fin de curso a través de un baile “espontáneo” que se va a trabajar durante los últimos días del trimestre desde diferentes áreas con todos los grupos posibles. Ritmo y melodía desde música, expresión corporal de pasos sencillos repetitivos y muy visuales en educación física y letra desde lengua castellana o inglesa (dependiendo de la canción elegida). Elección de una canción con mensaje de alegría y paz para celebrar el recorrido llevado a cabo durante el curso.</p>	<b>TODOS</b>	<p><b>MÚSICA</b></p> <p><b>ED. FÍSICA</b></p> <p><b>LENGUA</b></p> <p><b>INGLÉS</b></p>
	<p><b>ÚLTIMO DÍA LECTIVO</b></p>	<p><b>JORNADAS DE CONVIVENCIA</b></p> <p>Talleres y actividades lúdicas y deportivas para cerrar el trimestre.</p>	<b>TODOS</b>	<b>TODOS</b>
	<b>COLABORAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO</b>			

#### **14.5.5 INCLUSIÓN DEL PLAN EN LAS DIFERENTES PROGRAMACIONES, EN EL POAT Y/O EN EL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO**

La educación en valores, el respeto, la tolerancia y la paz, se encuentra recogida de forma transversal en las diferentes programaciones de los diferentes planes y programas que se llevan a cabo en nuestro Centro. En las diferentes Programaciones Didácticas de las diversas áreas del conocimiento de las materias que se imparten a lo largo de los diferentes cursos académicos también quedan recogidos y contemplados esta necesidad de educar en la paz y no violencia. En el Centro existe una materia de diseño en 1º ESO denominada “Habilidades Sociales” y las diferentes horas de “Atención educativa” que se presentan como alternativa a la hora de “Religión” también se han programado y diseñado para avanzar en estos aspectos. A parte, desde la tutoría, se trabajará



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



en clase todos los aspectos relacionados con educación en valores, respeto a la pluralidad, habilidades sociales, etc.

El Plan de Convivencia está ligado este Plan ya que en el pueblo contamos con una amplia comunidad de etnia gitana muy poco integrada en las actividades económicas (pocos están contratados por empresas ni tienen negocios propios, sino que se dedican a la venta ambulante y una parte importante se reúnen en torno núcleos familiares más amplios y solicitan ayudas a las distintas administraciones), o culturales y académicas (más allá de los festejos al aire libre organizados por el ayuntamiento y la participación hasta los diez o doce años en las escuelas deportivas municipales, solo los niños, no participan en nada). Si todo esto afecta a las características de nuestro instituto como centro único, más aún lo hace el absentismo.

Uno de los aspectos de la gestión y la organización del Centro que influye en la convivencia es que somos un centro MUY grande. Contamos con más de 800 alumnos repartidos en las diferentes etapas educativas: obligatoria y postobligatoria.

Hay que destacar el estado positivo de la participación en la vida del centro por parte del profesorado, del alumnado, de las familias y del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria, así como de otras instituciones y entidades del entorno.

### **14.5.6 PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (alumnado, profesorado, familias y PAS) tendrán, de forma detallada, la organización de todas las actividades que se llevarán a cabo en este programa. Cada tutor se verá implicado en el desarrollo de la actividad que vaya correspondiendo dependiendo de la efeméride o actividad que se vaya a desarrollar.

También, será necesaria la colaboración de las familias, unas veces a través del AMPA y otras vía delegados de madres y padres, para realizar actividades de carácter grupal, donde participe gran parte del alumnado del centro, como certamen de villancicos, recogida de alimentos o grabación de videos...entre otros. En cuanto al alumnado, todos los niveles participan en cada actividad programada.

Todas las actividades serán consensuadas con la jefatura de convivencia y el departamento de actividades extraescolares.

### **14.5.7 COLABORACIÓN DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES EXTERNAS AL CENTRO**

Como en otros cursos, este año se persigue colaborar con entidades como Cáritas Mengíbar, Asociación contra el Cáncer Infantil y otras asociaciones u ONGs, sin ánimo de lucro, en función de las actividades a realizar. Por otra parte, se continuará llevando a cabo la colaboración con la Residencia de Ancianos de Mengíbar, la escuela de adultos de Mengíbar, empresas de la zona y el Ayuntamiento de Mengíbar, entre otras.



#### **14.5.8 CÓMO SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

##### **a. Grado de participación.**

Puesto que las actividades que se proponen desde Escuela Espacio de Paz son en tres niveles: en el grupo-clase, en el centro e intercentros; la valoración también ha de hacerse atendiendo a cada sector.

Así pues, se valorarán las actividades propuestas atendiendo al grado de participación del alumnado, del profesorado y de las familias involucradas, así como al desarrollo de dichas actividades.

##### **b. Grado de consecución.**

Todas las actividades programadas serán propuestas a los tutores, profesores o alumnos implicados con la intención de que sean llevadas a cabo en su totalidad.

##### **c. Convivencia.**

Desde el comienzo de curso, Jefatura de Convivencia estará al tanto de las actividades a realizar tanto en las aulas como en el centro

## 14.6. PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜE

El curso 2024/25 es el sexto año de implantación del Programa Bilingüe en nuestro centro en la especialidad de inglés. El programa se inauguró el curso 2019/20 en el IES M<sup>a</sup> Cabeza Arellano Martínez con el objetivo de dar continuidad al proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras para el alumnado de los Centros de Primaria de la localidad.

Por primera vez, en todas las líneas de la ESO (de 1º a 4º ESO), se imparte la Enseñanza Bilingüe: en las especialidades de Matemáticas y Educación Plástica y Visual en 1º ESO, Geografía e Historia y Tecnología en 2º ESO, y, en 3º ESO y 4º de la ESO, Geografía e Historia y Educación Física.

Nuestra meta en el curso actual: determinar estrategias metodológicas comunes, continuar con la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas, llevando a la práctica las tareas integradas anteriores y realizando el currículum integrado de 3º y su respectiva tarea, además de unificar todos los documentos del programa bilingüe en Moodle y unificar una rúbrica de evaluación común para el alumnado bilingüe.

### 14.6.1 Normativa

El programa bilingüe en los Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía se rige de acuerdo a la normativa que a continuación se detalla:

- **Instrucción 21/2022, de 21 de julio**, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces para el curso 2022/2023
- **Instrucción 20/2022, de 21 de julio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2022/2023**
- **Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la **ENSEÑANZA BILINGÜE**, en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de febrero de 2013**, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la **ENSEÑANZA BILINGÜE**, en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 1 de agosto de 2016**, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la **ENSEÑANZA BILINGÜE** en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 21 de diciembre de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018.
- **Orden de 31 de marzo de 2016**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015.
- **Orden de 21 de marzo de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- **Orden de 21 de diciembre de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018.
- DOCUMENTO Titulaciones y certificaciones lingüísticas que permiten la impartición de enseñanzabilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía (2019).
- DOCUMENTO Titulaciones y certificaciones lingüísticas que permiten la impartición de enseñanzabilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía (2021).
- **Instrucciones de 26 de julio de 2024 sobre Auxiliares de Conversación/Asistentes Lingüísticos para el curso 2024-2025.**

### 14.6.2 Objetivos Generales

El Programa de Centro Bilingüe que se aplica en nuestra comunidad tiene como fundamento la adquisición de habilidades en el alumnado para llevar a cabo una comunicación y transmisión de los conocimientos en una lengua extranjera de una forma espontánea y natural. Este programa está basado en la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua) en el que se integran contenidos de Áreas No Lingüísticas con objetivos lingüísticos, concretamente en nuestro centro, en lengua inglesa. Se trata de enseñar distintas materias o áreas utilizando la lengua inglesa como instrumento para ello. Este programa supone una mejora sustancial de la competencia lingüística de los alumnos a largo plazo.

El Programa Bilingüe del IES María Cabeza Arellano Martínez, está orientado en la consecución de los siguientes objetivos generales:

1. Desarrollar progresivamente la autonomía en el uso de lenguas extranjeras, propiciando el aumento de la motivación en el desarrollo del aprendizaje autónomo a partir de los conocimientos adquiridos
2. Alcanzar un dominio en la comunicación por medio de la lengua inglesa.
3. Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado en el uso de la lengua inglesa desarrollando un vocabulario diverso y específico a través del estudio y uso de la lengua extranjera en las diversas áreas.
4. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.
5. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia...) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
6. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
8. Leer y comprender textos de diversas fuentes y materias con un nivel adecuado a las diferentes capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información



general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

9. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.
10. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes para lograr un mejor entendimiento internacional.

#### **14.6.2.2 Objetivos Específicos**

1. Desde el punto de vista lingüístico:
  - a. Mejorar la competencia lingüística y plurilingüe por medio de estrategias que permitan una mayor reflexión en el uso y práctica de las lenguas.
  - b. Aumentar la capacidad de escucha y comprensión en el uso de lenguas extranjeras, de forma que sirva como base para un desarrollo y mejora de la comunicación.
  - c. Mejorar habilidades relacionadas con la lectura y escritura para un mayor desarrollo de la comprensión y expresión oral en las distintas lenguas.
2. Desde un punto de vista cultural:
  - a. Conocer y valorar otras culturas, acercándoles a través de las lenguas a otras costumbres diferentes, consiguiendo despertar su interés, curiosidad o motivación.
  - b. Trabajar la competencia pluricultural con el uso y práctica de las lenguas extranjeras.
  - c. Aprender a respetar las diferencias culturales tanto con las de otros entornos como con las dadas en nuestro centro, reconociendo esas diferencias como formas de enriquecimiento personal.
  - d. Fomentar el desarrollo de una sociedad libre de prejuicios o estereotipos por razones de índole cultural o social.
3. Desde un punto de visto del conocimiento:
  1. Desarrollar un mayor nivel en las capacidades generales de aprendizaje por medio del trabajo llevado a cabo con el proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas.

#### **14.6.3 Contenidos**

Los contenidos a impartir en las áreas no lingüísticas serán los propios de cada materia, respetándose los mismos contenidos que en el currículo ordinario expuesto en cada uno de las programaciones de dichas materias. Dichos contenidos se impartirán en todos los casos entre el 50% y el 100% en la segunda lengua extranjera, en nuestro caso el inglés, no pudiéndose disminuir los contenidos pertenecientes al diseño curricular de cada curso.

Los contenidos de las materias lingüísticas se desarrollarán a partir de los contenidos mínimos que se irán viendo ampliados a lo largo del curso a través de las diversas actividades propuestas para el desarrollo en el aprendizaje de dicha materia.

En cuanto a las materias lingüísticas, partimos del mismo modo de los contenidos mínimos, que se verán ampliados con actividades, tareas o proyectos de tipo interdisciplinar, dentro de un currículo integrado, que en nuestro curso se resumen en la siguiente planificación. En la asignatura de inglés, se impartirá contenidos CLIL que sirvan para reforzar los contenidos de las áreas no lingüísticas que se imparten en esta lengua.

#### **14.6.4 Metodología**

La metodología de nuestro programa bilingüe está basada en las recomendaciones europeas dadas y recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para Las Lenguas, desarrollado por el Consejo de Europa. Además, se tendrá en cuenta lo recogido en el PEDLA (Plan estratégico del desarrollo de las lenguas en Andalucía), acerca del uso de las nuevas metodologías, recursos y empleo de las TIC.

Se llevarán a cabo reuniones entre el coordinador de Bilingüismo y el profesorado de las AL y de las ANL para impulsar el desarrollo del portfolio europeo de las lenguas, el curriculum integrado de las lenguas y la realización de actividades complementarias y extraescolares promovidas desde la coordinación bilingüe.

#### **14.6.5 Aportaciones al currículum de las áreas no lingüísticas**

1. El profesorado de lengua extranjera será el responsable de evaluar la competencia lingüística del alumnado, atendiendo al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos para las cinco destrezas básicas y teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
2. El profesorado de ANLs tendrá en cuenta en su evaluación los descriptores del nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado de acuerdo con el MCERL, si bien priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área, materia o módulo profesional sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área.
3. Los contenidos impartidos en L2 serán evaluados en esa lengua, y se hará según los criterios de evaluación del alumnado definidos en el proyecto educativo, donde se indicará el valor o porcentaje asignado a la L2 en cada materia. El profesorado de ANL tendrá en cuenta el porcentaje de uso de la L2 como lengua vehicular recogido en el proyecto educativo para diseñar las pruebas de evaluación.
4. Primarán los currículos de las ANL y se utilizará la competencia lingüística para mejorar resultados. Ésta se evaluará por medio de preguntas en exámenes, proyectos, actividades en clase, con un registro de consecución de objetivos referido a cada una de las cinco destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer, escribir).

A continuación, los distintos Departamentos de las ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS, que forman parte del PROGRAMA BILINGÜE en este curso 24/25, exponen los aspectos metodológicos que atañen al CURRÍCULO INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUAS EXTRANJERAS. Si bien hay que concretar que a lo largo del primer trimestre se acordarán estrategias metodológicas comunes más específicas que se desarrollen tanto en las áreas lingüísticas como en las no lingüísticas



## ENSEÑANZA BILINGÜE: EDUCACIÓN FÍSICA

### ASPECTOS METODOLÓGICOS

Entre las estrategias metodológicas que se seguirán en la materia de Educación Física señalamos las siguientes:

- Paralelismo de las unidades didácticas integradas en inglés y español.
- Exposición del vocabulario específico de cada una de ellas.
- Actividades escritas y orales, sobre los contenidos de cada unidad, expuestos en trabajos y exposiciones orales y/o escritas.
- Trabajo de comprensión, atendiendo a aspectos de escucha (listening), de pronunciación (speaking), como de comprensión lectora (reading).
- Actividades prácticas en la pista deportiva, poniendo en práctica lo trabajado en inglés en clase.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer el vocabulario específico de la materia en **lengua inglesa**.
- Potenciar la **participación** activa de todos los alumnos, de forma que las clases adquieran el mayor grado posible de interacción, tanto entre alumnado, como con el profesor y/o asistente de conversación.
- Desarrollar la **competencia lingüística** en lengua inglesa.
- Garantizar que la materia no se vea disminuida o perjudicada por la inclusión de una segunda lengua.

Antes de abordar el desarrollo de las clases en inglés, se deberá comprobar que los contenidos en la lengua materna son comprendidos y detectar posibles dificultades de cada alumno, para después complementar con explicaciones en: 5

- a. **Vocabulario** : Cada unidad irá acompañada de un vocabulario específico relativo al tema, que se irá ampliando y practicando a lo largo del desarrollo del mismo.
- b. **Actividades integradas** Las actividades partirán de las necesidades específicas de aprendizaje en la lengua materna del alumnado, pero teniendo en cuenta el currículo integrado: en otras palabras, los contenidos prácticamente no variarán salvo que se integren con una lengua extranjera (Inglés) en el marco del proyecto educativo. Nuestra capacidad para adaptarnos al grupo determinará el porcentaje del uso de la misma, en función de la habilidad del alumnado para seguir los contenidos y realizar un aprendizaje en una lengua extranjera.
- c. **Competencias Clave** Las competencias adquiridas serán las mismas que en la programación curricular estándar. A lo largo del curso, se trabajarán las 8 competencias clave, haciendo especial detención en la Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC), transmitiendo el contraste entre culturas como la española y la de Reino Unido, Irlanda o EE.UU. También se tendrá en cuenta la Competencia en comunicación lingüística (CCL) a través de actividades que requieran la expresión tanto en lengua castellana como en L2 (Inglés).
- d. **Tratamiento de las 5 destrezas Orientaciones en el tratamiento de las destrezas.** Se fomentará el desarrollo de las 5 destrezas lingüísticas (Writing, Speaking & interaction, Reading and Listening), haciendo especial hincapié en potenciar la pronunciación y la interacción (Speaking & Interaction) en mayor o menor grado, a través de la escucha activa, preguntando dudas y respondiendo a preguntas formuladas por el profesor o asistente;



mediante los enunciados de ejercicios, descripciones cortas, interacción y expresiones orales, lecturas en inglés, etc.; tratando de conseguir la interacción adecuada de los alumnos y la máxima participación.

El desarrollo de las clases tendrá también un carácter flexible, intentando conseguir que, en cualquier momento, los alumnos sean capaces de cambiar de registro y que simultáneamente puedan trabajar en inglés y/o terminar explicaciones o reforzar contenidos en español. Siempre que el alumnado muestre la capacidad necesaria y el nivel de conocimientos suficientes, tanto de la materia como de la segunda lengua, se aumentará progresivamente la presencia de dicha lengua en el curso.

### **Tipos de actividades para potenciar las distintas destrezas.**

Las actividades orientadas a cada destreza serán de las siguientes tipologías:

-  **Reading:** textos sobre hábitos saludables (alimenticios, higiene), calentamiento, actividad física y deportes.
-  **Listening:** explicación de actividades por parte del profesorado y compañeros (exposiciones)
-  **Speaking & interaction:** exposiciones, trabajo en equipo tanto en clase como en pista deportiva.
-  **Writing:** fichas en inglés sobre aspectos de la práctica de clase o trabajos individuales.

Una misma actividad usualmente recogerá varias destrezas, de modo que en la mayoría de los casos se trabajarán en conjunto.

### **Estrategias de trabajo colaborativo en el aula.**

En ocasiones se empleará esta estrategia para trabajar en grupo, en actividades como juegos, búsqueda de información, o interacciones entre compañeros.

### **Andamiaje**

En la asignatura no podemos partir de una base que nos asegure al 100% un determinado nivel en lengua extranjera del alumnado, de forma que se tendrá en cuenta a la hora de introducir nuevos contenidos. Nuestra función será adaptarnos al nivel del grupo e ir facilitando la información a un ritmo que puedan seguir durante las sesiones en el aula.

### **Tratamiento del error**

El error más que ser penalizado, creará siempre una oportunidad para aprender. Será importante que el alumnado no caiga en la desmotivación en caso de cometer errores, puesto que en lugar de recriminarle lo que deben es fortalecer la disposición para mejorar.

### **Recursos**

El departamento dispone de múltiples recursos que complementarán los disponibles en las aulas ordinarias.

- **Recursos textuales (creados por el profesor):** algunas actividades se iniciarán con un texto motivador para conocer más sobre un determinado tema. Este recurso nos permite introducir nuevos conceptos, vocabulario, expresiones y trabajar el apartado lingüístico a través de la lectura.



- **Recursos gráficos: láminas y actividades.** Además de los recursos propuestos en el libro, contamos con material y actividades especialmente diseñadas para la docencia bilingüe que serán facilitadas por el profesorado.
- **Recursos audiovisuales:** a través de la pizarra y cañón proyector. Su facilidad de uso y versatilidad lo convierten en uno de los recursos más populares a la hora de mostrar presentaciones, láminas o producciones visuales.
- **Banco de recursos:** se dispone de un banco de recursos para asegurar el desarrollo de la docencia bilingüe. Este banco de recursos, lejos de ser un documento cerrado, se plantea como un material editable, que a partir del feedback generado en el aula se puede **adaptar, mejorar y reelaborar** para ir incrementando su calidad de forma continua.

### Rendimiento cognitivo del alumnado

En la asignatura se impulsa el aprendizaje a través de la práctica:

- **Recordar:** somos una especie eminentemente visual, por lo que para memorizar un contenido la mejor manera es trabajarlo.
- **Comprender:** es necesario asegurarnos que el alumnado comprende los contenidos para que pueda realizar las actividades de forma correcta. La ayuda y colaboración del asistente/a nos permitirá llevar a cabo la comprensión del contenido en cinco procesos.
- **Aplicar.** El conocimiento impartido sería algo totalmente inútil si después no podemos ponerlo en práctica. El alumnado aplicará lo aprendido para realizar las actividades y aplicarlo entre los demás compañeros.
- **Analizar.** El análisis es otro elemento que nos permitirá mejorar el rendimiento cognitivo del alumnado. Por ejemplo, a través de la corrección de actividades realizadas.
- **Crear.** Por otra parte, el factor creativo estará presente durante casi toda la programación, planteando actividades que permitan decidir al alumno cómo va a desarrollar la solución.

### Aspectos culturales

Desde nuestra asignatura impulsamos el conocimiento de la cultura andaluza como parte de los temas transversales. A esta cultura andaluza se añadirá en ocasiones elementos puntuales de la cultura L2 tales como tradiciones, festejos, cuentos populares y leyendas. (St. Patrick Day, Halloween, semana cultural...).

### Atención a la diversidad

En la programación con el currículum bilingüe integrado, la atención a la diversidad se realizará de forma análoga a la hecha en la lengua materna del alumnado. Partiendo de la evaluación inicial, podremos aproximarnos al punto de partida del grupo, aunque otro pilar para analizar este aspecto es la observación directa en clase.

Desde el departamento disponemos varias vías para atender a la diversidad del alumnado: Para el alumnado con cierto déficit en la asignatura proponemos **material de refuerzo** para afianzar los contenidos de cada unidad. En el alumnado con mayor habilidad y nivel académico se plantea una serie de actividades o **material de ampliación**.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



No es frecuente, pero en ciertos alumnos diagnosticados como **NEAE**, se le aplicará una ACIS (adaptación curricular significativa).

Para alumnado con carencias educativas de menor nivel se plantea una **ACI** o adaptación curricular no significativa, que como bien sabemos, no modifica los elementos esenciales del currículo. En ocasiones podrá haber adaptaciones de carácter grupal. Como norma general, en caso de ser necesaria una adaptación no significativa se plantean las siguientes medidas de apoyo ordinario:

- Mayor tiempo para la realización de actividades bilingües.
- Impartir contenidos los más complejos en la lengua materna del alumnado, manteniendo solo los más sencillos en L2 (INGLÉS).
- Potenciar los contenidos más básicos o esenciales en la materia.
- Trabajo personal tutelado por el profesor (seguimiento más continuo del alumnado con dificultades).
- Aprendizaje cooperativo (fomentando la interacción).

### EVALUACIÓN

La evaluación se realizará conforme a la normativa. Hay que señalar que, a la hora de evaluar el contenido, el hándicap del lenguaje no debe impedir al alumno mostrar lo que conoce, ni penalizar su evaluación de los contenidos.

La evaluación es la forma de garantizar que el alumnado aprende los contenidos de la materia. Se apuesta por una **evaluación continua** que nos permitirá ir obteniendo información a lo largo del proceso de enseñanza y en su caso, adaptarnos en función de las dificultades detectadas.

### **ENSEÑANZA BILINGÜE: EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

De acuerdo con el **Artículo 7c de la Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma Andaluza, se redacta a continuación la propuesta para la programación bilingüe en el IES María Cabeza Arellano Martínez. Nuestro departamento (dibujo) se une por primera vez al Programa Bilingüe en el año 2020-21.

En el curso actual 2023/24 nuestro centro incluye la docencia bilingüe en Educación Plástica, Visual y Audiovisual en todos los grupos de 1º ESO.

De esta forma, se contribuye a una formación más completa del alumnado, donde la enseñanza del inglés es una herramienta complementaria para el aprendizaje de la materia.

La programación para los grupos bilingües es la misma que para el resto de líneas. La inclusión del inglés en la materia no implica la necesidad de realizar una adaptación o cambio en la programación, puesto que las unidades impartidas son sustancialmente las mismas.

### Metodología

Partiendo de la **Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma Andaluza, en su Artículo 9, el modelo metodológico, curricular y organizativo contendrá los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.

### Objetivos específicos:

1. Conocer el vocabulario específico de la materia en **lengua inglesa**.
2. Potenciar la **participación** activa de todos los alumnos, de forma que las clases adquieran el mayor grado posible de interacción, tanto entre alumnado, como con el profesor y/o asistente de conversación.
3. Desarrollar la **competencia lingüística** en lengua inglesa.
4. Garantizar que la materia no se vea disminuida o perjudicada por la inclusión de una segunda lengua.
5. Antes de abordar el desarrollo de las clases en inglés, se deberá comprobar que los contenidos en la lengua materna son comprendidos y detectar posibles dificultades de cada alumno, para después complementar con explicaciones en:
  - a. **Vocabulario:** Cada unidad irá acompañada de un vocabulario específico relativo al tema, que se irá ampliando y practicando a lo largo del desarrollo del mismo.
  - b. **Actividades integradas:** Las actividades partirán de las necesidades específicas de aprendizaje en la lengua materna del alumnado, pero teniendo en cuenta el currículo integrado: en otras palabras, los contenidos prácticamente no variarán salvo que se integran con una lengua extranjera (inglés) en el marco del proyecto educativo.

Conforme a las Instrucciones de 15 de mayo de 2019, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe (Apartado quinto), al menos el 50% de la materia estará impartida en L2 como lengua vehicular. Nuestra capacidad para adaptarnos al grupo determinará ese porcentaje, en función de la habilidad del alumnado para seguir los contenidos y realizar un aprendizaje en una lengua extranjera.

### Competencias Clave

Las competencias adquiridas serán las mismas que en la programación curricular estándar. A lo largo del curso, se trabajarán las 7 competencias clave, haciendo especial detención en la competencia CEC Conciencia y Expresión Cultural, transmitiendo el contraste entre culturas como la española y la de Reino Unido, Irlanda o EE. UU. También se tendrá en cuenta la competencia lingüística a través de actividades que requieran la expresión tanto en lengua castellana como en L2 (INGLÉS).

### Tratamiento de las 5 destrezas

- **Orientaciones en el tratamiento de las destrezas.** Se fomentará el desarrollo de las 5 destrezas lingüísticas (Writing, Speaking & interaction, Reading and Listening), haciendo especial hincapié en potenciar la pronunciación y la interacción (Speaking & Interaction) en mayor o menor grado, a través de la escucha activa, preguntando dudas y respondiendo a preguntas formuladas por el profesor o asistente; mediante los enunciados de ejercicios, descripciones cortas, interacción y expresiones orales, lecturas en inglés, etc.; tratando de conseguir la interacción adecuada de los alumnos y la máxima participación.

El desarrollo de las clases tendrá también un carácter flexible, intentando conseguir que, en cualquier momento, los alumnos sean capaces de cambiar de registro y que simultáneamente puedan trabajar en inglés y/o terminar explicaciones o reforzar contenidos en español. Siempre que el alumnado muestre la capacidad necesaria y el nivel de conocimientos suficientes, tanto de la materia como de la segunda lengua, se aumentará



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



progresivamente la presencia de dicha lengua en el curso.

- **Porcentaje en el aula dedicado a cada destreza:** el porcentaje variará en función de la habilidad del alumnado para realizar la actividad. En un principio se asigna un 20 % a cada destreza, el cual se irá adaptando en función de las necesidades de cada grupo.

Tipos de actividades para potenciar las distintas destrezas. Las actividades orientadas a cada destreza serán de las siguientes tipologías:

- **Reading:** Fill in the gap, matching games, seek in the picture...
- **Listening:** Make a draw as the description given...
- **Speaking & interaction:** presentations, questions, giving opinions....
- **Writing:** describing objects, seeking information...

Una misma actividad usualmente recogerá varias destrezas, de modo que en la mayoría de los casos se trabajarán en conjunto.

### Estrategias de trabajo colaborativo en el aula.

En ocasiones se empleará esta estrategia para trabajar en grupo, en actividades como juegos, búsqueda de información, o interacciones entre compañeros.

### Andamiaje

En la asignatura no podemos partir de una base que nos asegure al 100% un determinado nivel en lengua extranjera del alumnado, de forma que se tendrá en cuenta a la hora de introducir nuevos contenidos. Nuestra función será adaptarnos al nivel del grupo e ir facilitando la información a un ritmo que puedan seguir durante las sesiones en el aula.

### Tratamiento del error

El error más que ser penalizado, creará siempre una oportunidad para aprender. Será importante que el alumnado no caiga en la desmotivación en caso de cometer errores, puesto que en lugar de recriminarlos lo que deben es fortalecer la disposición para mejorar.

### Recursos

El departamento dispone de múltiples recursos que complementarán los disponibles en las aulas ordinarias.

- **Recursos textuales:** algunas actividades se iniciarán con un texto motivador para conocer más sobre un determinado tema. Este recurso nos permite introducir nuevos conceptos, vocabulario, expresiones y trabajar el apartado lingüístico a través de la lectura.
- **Libro de texto:** orientado al bilingüismo (Editorial Anaya) con múltiples recursos y actividades.
- **Recursos gráficos: láminas y actividades.** Además de los recursos propuestos en el libro, contamos con material y actividades especialmente diseñadas para la docencia bilingüe que serán facilitadas por el profesorado.
- **Recursos audiovisuales:** a través de la pizarra y cañón proyector. Su facilidad de uso y versatilidad lo convierten en uno de los recursos más populares a la hora de mostrar presentaciones, láminas o producciones visuales.



- **Banco de recursos:** se dispone de un banco de recursos para asegurar el desarrollo de la docencia bilingüe. Este banco de recursos, lejos de ser un documento cerrado, se plantea como un material editable, que a partir del feedback generado en el aula se puede **adaptar, mejorar y reelaborar** para ir incrementando su calidad de forma continua.

### Rendimiento cognitivo del alumnado

En la asignatura se impulsa el aprendizaje a través de la práctica, conocido desde la época de la Bauhaus ya que es una de las formas más eficaces de aprendizaje.

- **Recordar:** somos una especie eminentemente visual, por lo que para memorizar un contenido la mejor manera es trabajarlo.
- **Comprender:** es necesario asegurarnos que el alumnado comprende los contenidos para que pueda realizar las actividades de forma correcta. La ayuda y colaboración del asistente/a nos permitirá llevar a cabola comprensión del contenido en cinco procesos.
- **Aplicar.** El conocimiento impartido sería algo totalmente inútil si después no podemos ponerlo en práctica. El alumnado empleará lo aprendido para realizar las actividades y aplicarlo entre los demás compañeros.
- **Analizar.** El análisis es otro elemento que nos permitirá mejorar el rendimiento cognitivo del alumnado, por ejemplo, a través de la corrección de actividades realizadas.
- **Crear.** Por otra parte, el factor creativo estará presente durante casi toda la programación, planteando actividades que permitan decidir al alumno como va a desarrollar la solución.

### Aspectos culturales

Desde nuestra asignatura impulsamos el conocimiento de la cultura andaluza como parte de los temas transversales. A esta cultura andaluza se añadirá en ocasiones elementos puntuales de la cultura L2 tales como tradiciones, festejos, cuentos populares y leyendas. (St. Patrick Day, Halloween, etc.).

### Atención a la diversidad

En la programación con el currículo bilingüe integrado, la atención a la diversidad se realizará de forma análoga a la hecha en la lengua materna del alumnado. Partiendo de la evaluación inicial, podremos aproximarnos al punto de partida del grupo, aunque otro pilar para analizar este aspecto es la observación directa en clase.

Desde el departamento disponemos varias vías para atender a la diversidad del alumnado:

- Para el alumnado con cierto déficit en la asignatura proponemos **material de refuerzo** para afianzarlos contenidos de cada unidad.
- En alumnado con mayor habilidad y nivel académico se plantea una serie de actividades o **material de ampliación**.
- No es frecuente, pero en ciertos alumnos diagnosticados como **NEAE**, se le aplicará una ACIS (adaptación curricular significativa).
- Para alumnado con carencias educativas de menor nivel se plantea una **ACI** o adaptación curricular significativa, que como bien sabemos, no modifica los elementos esenciales del currículo.
- En ocasiones podrá haber adaptaciones de carácter grupal.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Como norma general, en caso de ser necesaria una adaptación no significativa se plantean las siguientes medidas de apoyo ordinario:

- Mayor tiempo para la realización de actividades bilingües.
- Impartir contenidos los más complejos en la lengua materna del alumnado, manteniendo solo los más sencillos en L2 (INGLÉS).
- Potenciar los contenidos más básicos o esenciales en la materia.
- Trabajo personal tutelado por el profesor (seguimiento más continuo del alumnado con dificultades).
- Aprendizaje cooperativo (fomentando la interacción).

### EVALUACIÓN

La evaluación se realizará conforme a la normativa. De esta manera, los contenidos impartidos en L2 o lengua extranjera, serán evaluados en esa lengua (INGLÉS), el peso en la evaluación de los contenidos en una lengua extranjera partirá del 50% (mínimo según la normativa) en la asignatura de EPVA. Hay que señalar que, a la hora de evaluar el contenido, el hándicap del lenguaje no debe impedir al alumno mostrar lo que conoce, ni penalizar su evaluación de los contenidos. La evaluación es la forma de garantizar que el alumnado aprende los contenidos de la materia. Se apuesta por una **evaluación continua** que nos permitirá ir obteniendo información a lo largo del proceso de enseñanza y en su caso, adaptarnos en función de las dificultades detectadas.



## ENSEÑANZA BILINGÜE: GEOGRAFÍA E HISTORIA

La evaluación inicial servirá para el análisis de las demandas lingüísticas de cara a garantizar el desarrollo de estrategias de apoyo a la interacción, adaptadas al nivel de competencia lingüística del alumnado. Este análisis ha guiado el desarrollo de estrategias de andamiaje.

### Tratamiento de las cinco destrezas.

Hemos tenido presente que la utilización del lenguaje en este contexto debe respetar el desarrollo equilibrado de las cinco destrezas básicas de la lengua (“listening”, “speaking”, “reading”, “writing” e “interaction”).

Se trabajarán primero las destrezas receptivas y después las productivas. Primero “listening” y después “speaking” e “interaction”; primero “Reading” y después “writing”. Igualmente se debe buscar un equilibrio en el diseño de las actividades al objeto de trabajar las cinco destrezas en un porcentaje similar.

Teniendo en cuenta que a estas edades se desarrollan habilidades cognitivas al mismo tiempo que las habilidades de lenguaje se ha intentado crear un contexto de aprendizaje orientado a la práctica, en la que la interacción y el aprendizaje autónomo promuevan el desarrollo de esas destrezas cognitivas.

La creación y elección de actividades que permitan trabajar las distintas destrezas y su asociación a las competencias clave son del siguiente tipo de comunicación y expresión (definir, analizar, argumentar y lectura y elaboración de textos), de interpretación de conocimientos (elaborar e interpretar pirámides de población, gráficos, tablas...), de selección, organización y tratamiento (buscar, seleccionar y presentar información utilizando las TIC), de comprensión y organización

de lo aprendido (manejar, resolver, resumir, integrar habilidades y conocimientos...), de adquisición de conocimientos y reflexión (conocer, memorizar, completar, debatir, visualizar, escuchar...), de aplicación de conocimientos (idear, crear, exponer, etc.), de observación y descripción; análisis y razonamiento (identificar, analizar y comentar).

Todo ello se presentará en actividades ejercicios y actividades más o menos simples tanto a nivel individual como colectivo (Plickers, listenings, readings, de resumen, de análisis...) y en tareas más complejas resueltas a través del trabajo colaborativo (webquest, realización de cómics, presentaciones, debates...).

### Andamiaje.

Se potenciará la figura del docente como facilitador de los procesos de comunicación e interacción en el aula, buscando garantizar una alta participación de todos los alumnos, con el máximo nivel de significación de los aprendizajes para el conjunto de ellos.

Estas son algunas **estrategias de andamiaje** que se implementarán:

- Despertar el interés del alumnado atendiendo a su zona de desarrollo próximo.
- Dividir las tareas en pasos o fases.
- Organizar una estrategia de apoyo a la tarea que tenga en cuenta el antes, el durante y el



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

### PLAN DE CENTRO



después.

- Usar organizadores visuales y elementos de la vida real.
- Demostrar y ejemplificar las tareas.
- Usar bancos de palabras, glosarios, tablas de oraciones, plantillas para tareas escritas.
- Usar textos modelos para apoyar la producción del lenguaje.
- Ofrecer una retroalimentación constructiva del proceso.

El andamiaje será diverso, algo o alguien servirá de referente para ese aprendizaje, bien sea el propio profesor, los compañeros o los recursos que se presenten (apoyo visual y lingüístico). Y ello desde un enfoque del uso de la lengua para aprender y comunicarse al mismo tiempo, de forma que aprender el lenguaje a través del contenido implique un contexto comunicativo real. El lenguaje, por tanto, se usa así para aprender y comunicarse.

En definitiva, nos guiará la intención de que el alumnado, partiendo de su nivel cognitivo y de su estilo de aprendizaje, puede afrontar nuevos aprendizajes, retos cognitivos, siempre que estos se presenten con el nivel y apoyo adecuados. Para ello, se reforzará el papel del docente como apoyo de esos retos cognitivos de los estudiantes con las estrategias psicológicas, pedagógicas y metodológicas más adecuadas.

#### **Tratamiento del error.**

Se integrará en el contexto del aula una connotación del error asociada al aprendizaje en el sentido de percibirlo como una oportunidad de mejora. Para ello, constantemente será valorada de forma positiva la producción y comprensión lingüística de los alumnos haciéndoles los comentarios correspondientes y animando a la participación e interacción.

#### **Recursos**

Todos los recursos, materiales, de andamiaje y herramientas de evaluación se integren en los principios metodológicos de AICLE

Con los recursos utilizados se promoverá tanto la interacción y el aprendizaje autónomo por parte del alumnado. Se ha echado en falta una mayor disponibilidad de recursos TIC, ya que pueden contribuir enormemente al desarrollo de actividades y tareas que promueven la integración, que ayuden a los estudiantes a progresar a su propio ritmo, de manera autónoma, facilitan el desarrollo de estrategias de aprendizaje académico-científico (búsqueda de información, contraste, definición, etc.), y son enormemente motivantes si se ajustan a los intereses y habilidades digitales de los alumnos, al servicio de la actividad que desarrollan.

#### **Por otra parte, serán diversos:**

- Plataforma Google Classroom, herramienta de comunicación esencial tras la suspensión de las clases presenciales.
- Fuentes históricas: fragmentos de textos, obras de arte, restos arqueológicos.
- Libro de texto, tanto en español como en inglés (key concepts).
- Vídeos y audios. Para reforzar contenidos, *listenings*, canciones, presentaciones...
- Pizarra digital: para Plickers, presentaciones del alumnado, apoyo a las explicaciones...
- Aula de informática: para actividades y trabajos individuales y en grupos (webquest, investigación, actividades online...)

### Creación de un banco de recursos.

Desde la coordinación bilingüe se ha iniciado la elaboración de un banco de recursos, de manera que las materias bilingües se vayan alimentando durante el curso.

### Estrategias para potenciar el rendimiento cognitivo del alumnado.

Teniendo en cuenta que a estas edades se desarrollan habilidades cognitivas al mismo tiempo que las habilidades de lenguaje se creará un contexto de aprendizaje orientado a la práctica, en la que la interacción y el aprendizaje autónomo promuevan el desarrollo de esas destrezas cognitivas.

Hemos planteado la necesidad de desarrollar una serie de estrategias que favorezcan la interacción en el aula como garantía del desarrollo lingüístico y de la comprensión del contenido a la par de actividades que impliquen el aprendizaje autónomo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Partir de la idea del alumno</u> (sus intereses y conocimientos) para que el aprendizaje sea significativo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico</u> del alumnado., lo que favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Propuesta de diferentes situaciones de aprendizaje</u> que pongan en marcha en el alumnado procesos cognitivos variados, potenciando en especial la creatividad y el razonamiento lógico.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Contextualización de los aprendizajes.</u> Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Implicación del alumnado en su propio aprendizaje,</u> estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Potenciación de una metodología investigativa,</u> utilizando de técnicas de indagación-investigación. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información,</u> estimulando el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público en L2.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Utilización de las TIC</u> como medio y como objetivo de aprendizaje y como herramienta para el desarrollo del currículo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Enriquecimiento de los agrupamientos en el aula y potenciación del trabajo colaborativo</u> , fomentando la interacción en el aula como motor de aprendizaje</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Flexibilidad</u> para adaptarse a los cambios que pudieran producirse y <u>realismo</u> para adaptarse a las capacidades de los alumnos y para adecuar la temporalización a sus ritmos de aprendizaje</li> </ul>



- Concepción del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial lingüístico inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En todo caso, la intención ha sido hacer del aula un contexto para la interacción, fomentando dinámicas de trabajo colaborativo

### Aspectos culturales

La cultura es un elemento esencial de una materia como Geografía e Historia. Primero, como motor para la reflexión y apreciación de la cultura propias y, después, para el desarrollo de una competencia intercultural. Todo ello favorece el desarrollo de unas actitudes de tolerancia hacia lo diferente, de apertura a otras culturas y, lo más importante, a edades tempranas, despierta el interés y la curiosidad propias por lo que nos rodea, más allá de nuestro contexto vital más cercano.

En este sentido, se ha puesto énfasis en el desarrollo cultural hasta el fin del Mundo Antiguo y sus conexiones con el presente, poniendo en valor el conocimiento histórico como herramienta de análisis y reflexión en aras a la mejora de la sociedad desde el punto de vista ético y moral.

El debate ha sido un tipo de actividad que se ha considerado pertinente para trabajar aspectos culturales, desarrollándose tanto de manera presencial como telemática gracias al “foro” de Classroom.

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se responderá a las demandas teniendo en cuenta tanto aspectos cognitivos, como los estilos de aprendizaje con el objetivo de garantizar el aprendizaje significativo de los contenidos.

Al efecto, en ocasiones se ha planteado la misma tarea con un nivel de demanda cognitiva adaptado a los diferentes niveles de desarrollo cognitivo de los alumnos. Respecto a los estilos de aprendizaje, se ha intentado que las actividades sean lo más diversas posibles y/o que tuvieran un carácter abierto que permitiera acercarse a ellas desde diferentes puntos de vista y modelos de resolución. No obstante, ha sido una evidencia el hecho de que el alumnado prefiere recibir la información presentada visualmente, auditivamente, narrativamente o con movimiento / manipulativamente.

### EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con lo recogido en la Programación didáctica. En cualquier caso, nos inspira su carácter formativo al objeto de optimizar los procesos. Para ello se han desarrollado diferentes estrategias de evaluación: individual y en grupo, oral y escrita, de coevaluación y autoevaluación.

En todo caso, los métodos de evaluación se diseñarán con el objetivo de:

- Incluir las cinco destrezas lingüísticas.
- Lograr que haya una frecuencia y suficiencia de información sobre la evaluación y la retroalimentación.
- Alcanzar la integración del lenguaje en el proceso de evaluación evitando que ejerza una influencia negativa o subjetiva en la evaluación del rendimiento.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Las herramientas de evaluación utilizadas estarán orientadas tanto a la evaluación de la formación como de los resultados, incluyéndose la rúbrica de evaluación bilingüe.

Las herramientas formativas servirán para obtener una retroalimentación del proceso de aprendizaje, identificando lo que los estudiantes están aprendiendo o no y detectando déficits para encontrar alternativas de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre ellas, las más habituales serán las rúbricas y las listas de verificación, siendo la observación directa el medio diagnosticado como más eficaz con su correspondiente registro de observación de actividades realizadas en clase.

Por otro lado, las herramientas de evaluación de resultados serán útiles para medir el resultado del aprendizaje y, en consecuencia, tomar decisiones. Entre estas herramientas, las más habituales serán los pruebas, las tareas y actividades diarias (fundamentalmente en el aula, pero también en casa) y las situaciones de aprendizaje.

Hemos de tener en cuenta que a la hora de evaluar el contenido, el lenguaje no debe impedir al alumno mostrar lo que conoce, ni penalizar su evaluación del contenido, puesto que siempre servirá para ayudar en la nota al alumno, sumando un punto más en las pruebas escritas al añadirse una cuestión en inglés.

## ENSEÑANZA BILINGÜE: MATEMÁTICAS

### ASPECTOS METODOLÓGICOS

Determinar las necesidades lingüísticas relativas en la L2 por trimestre (Anticipación lingüística para trabajar e el aula de L2)

En primero de la E.S.O. los requisitos lingüísticos son los propios de la etapa, no se necesita ninguna estructura gramatical específica aparte del nivel normal que el alumno debe haber adquirido en primaria. El vocabulario específico de la materia se enseñará y utilizará durante las clases propias de la asignatura.

### Tratamiento de las cinco destrezas

Determinados contenidos se prestan más a practicar determinadas destrezas. Por otro lado, es obvio que las destrezas receptivas son más fáciles de practicar. No obstante, para que la lengua se fije y aprenda es preciso desarrollar destrezas productivas, escribir y hablar. Y por tanto hay que procurar cualquier oportunidad que se tenga de introducir de manera equilibrada todas las destrezas comunicativas.

Una cuestión importante a tener en cuenta es el hecho de trabajar desde las secuencias AICLE las cinco destrezas básicas; “listening”, “speaking”, “reading”, “writing” e “interaction”.

Estas cinco destrezas se trabajaron teniendo en cuenta su orden natural, es decir, primero las destrezas receptivas y después la productivas. Primero “listening” y después “speaking” e “interacción”; primero “Reading” y después “writing”.

Las principales actividades para trabajar las destrezas fueron de tipo audiovisual y colaborativas, se buscó un equilibrio entre destrezas de manera que no hubiese muchas actividades que trabajaran una destreza determinada y muy pocas actividades que desarrollasen las demás destrezas.

- **Estrategias de trabajo colaborativo en el aula:** El trabajo colaborativo se ha realizado principalmente en parejas o en grupos pequeños. En este tipo de actividades se han trabajado las cinco destrezas siendo la interacción el medio utilizado para poder desarrollar las otras cuatro dentro del aula.
- **Andamiaje:** El concepto de andamiaje es aquí importante, ya que en muchos casos será preciso apoyar la práctica de las destrezas con un andamiaje adecuado, sobre todo en las productivas (escribir y hablar). Por lo general en la asignatura de matemáticas se construye un tema basándose en el tema anterior, así que el vocabulario que ya se conoce le sirve al alumno para avanzar en el tema nuevo y sentirse más seguro. El efecto que esto provoca es que el alumno se siente más seguro y pierde parte del miedo a la hora de interactuar en clase.

El vocabulario nuevo se adquiere casi de inmediato pues en esta asignatura se parece mucho al utilizado en español y con mostrárselas en imágenes o vídeos ya son capaces de asimilarlas, entenderlas y utilizarlas.

Para poder utilizar y reforzar el vocabulario nuevo se han empleado herramientas audiovisuales, materiales impresos y posters que se han colgado en las clases. Los posters han resultado una herramienta muy útil a la hora de interactuar, pues al tener el vocabulario y las ideas principales visibles, han hecho que se sintieran más seguros.

- **Tratamiento del error:** Los errores cometidos a la hora de interactuar en pocas ocasiones han sido corregidos. De esta forma se buscaba que ganasen confianza, que perdieran el miedo a interactuar por temor a cometer errores a la hora de hablar. Lo que se busca en todo momento es la comunicación en la clase, que bien o regular sepan transmitir una idea.
- **Recursos:** Durante este curso he utilizado sobre todo recursos audiovisuales, herramientas TIC y material impreso para desarrollar el contenido bilingüe.
- **Aspectos culturales** que se van a trabajar desde las diferentes áreas. Desde la asignatura de matemática se ha intentado siempre estudiar y ampliar aspectos culturales sobre el idioma y los países principales donde se hablan (Reino Unido o Estados Unidos).

Sobre todo, se ha mostrado las diferencias culturales en aspectos relacionados con las matemáticas. Así pues, los distintos tipos de unidades, el cambio de moneda o las diferencias en el tipo de numeración y simbología son algunos de los temas tratados.

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se hace de igual forma que en la asignatura de matemáticas. Se han realizado adaptaciones no significativas a aquellos alumnos que tenían dificultades de aprendizaje.

#### EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y porcentajes asignados a los mismos son los correspondientes a la etapa incluidos en la programación del departamento. Las pruebas de evaluación se adecúan al idioma en que se han impartido los contenidos. Asimismo, y como motivación, se le ha puesto en las pruebas de evaluación contenido extra en el que primaba el buen uso del idioma y del vocabulario aprendido en el tema. Dicho contenido extra sólo tenía carácter positivo en la nota del alumno.

#### Actividades extraescolares y complementarias.

En las actividades extraescolares y complementarias que planifique el departamento de matemáticas para los grupos con docencia bilingüe, se diseñarán y valorarán actividades que permitan la puesta en práctica de destrezas comunicativas en inglés.

## **ENSEÑANZA BILINGÜE: TECNOLOGÍA**

En el área de Tecnología serán los procedimientos principalmente los que se llevarán a cabo en la lengua inglesa, tras trabajar el vocabulario específico, como las instrucciones, el planteamiento y resolución de problemas. Al principio consistirán en baterías de ejercicios con fórmulas sencillas, que irán aumentando su dificultad a medida que el alumnado mejore su competencia lingüística. El alumnado deberá presentar trabajos y tareas en la lengua inglesa.

### **ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Algunos de los principios básicos para la asignatura de tecnología bilingüe en el aula son:

- La lengua se usa para aprender a la vez que para comunicarse.
- La materia que se estudia es la que determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender.
- La fluidez es más importante que la exactitud en el uso de la lengua.

En la enseñanza bilingüe podemos encontrarnos con que algunos estudiantes tienen bastante fluidez y por tanto se manejan bastante bien con el idioma, pero la mayor parte de los estudiantes no poseen esa fluidez pues están aprendiendo el segundo idioma al mismo tiempo que los contenidos de la materia. Estos estudiantes pueden tener dificultades a la hora de definir conceptos, trabajar en grupos sin ayuda, escribir sin cometer errores gramaticales o encontrar las palabras adecuadas para expresarse en un momento determinado. Pueden tener asimismo problemas para seguir todos los detalles de la explicación del profesor o podemos encontrarnos con que realizan una lectura del libro de texto con mayor dificultad y menor eficiencia.

A las dificultades propias del desconocimiento de una segunda lengua se suman las deficiencias que suelen presentar los alumnos a la hora de expresarse oralmente, leer o escribir en su propio idioma, lo cual viene a incrementar los problemas descritos anteriormente.

En cada una de las unidades debemos plantearnos en qué momento y cómo tendrán los alumnos que manejar los distintos aspectos relacionados con el idioma, los cuales podremos agrupar en cinco grupos: listening, speaking, Reading, interaction y writing y qué estrategias podremos desarrollar para reforzar cada uno de estos aspectos:

- En aquellas actividades que requieran que el alumno escuche una determinada exposición por parte del profesor (listening), podemos ayudarles trabajando previamente el vocabulario que se va a utilizar, apoyándonos en soportes visuales, dando ejemplos, enumerando puntos, resumiendo...
- Cuando queramos que los alumnos hablen (speaking) podremos proporcionarles listas de palabras clave, trabajar el estilo de preguntas más frecuentemente utilizadas, darles el inicio de frases, etc.
- Para ayudar a los alumnos con las lecturas de textos (reading), debemos asegurarnos de que entienden las palabras clave del mismo previamente, para ello podemos preparar algunas cuestiones que se trabajarán antes de leer el texto o les podremos proponerles actividades del tipo de rellenar algunos cuadros, elaborar un determinado diagrama...
- Cuando los alumnos tengan que elaborar algún documento escrito (writing) les será de gran utilidad las listas de vocabulario, ejemplos de comienzos de frases o modelos de texto (inicio, desarrollo, conclusiones...).

Cuando planifiquemos una determinada lección, además de desarrollar los contenidos, los procedimientos o las actitudes que en cada una de ellas vayamos a trabajar, debemos anticiparnos a los problemas que los alumnos puedan tener con el idioma y ayudarles a resolverlos durante el desarrollo de la unidad. Poco a poco se deben crear rutinas en el desarrollo de las unidades que ayuden a los alumnos a trabajar más independientemente y a ganar confianza. Por otro lado, resulta de gran importancia apoyarnos y colaborar con los profesores especialistas en el idioma pues estos disponen de muchos recursos que nos pueden ayudar a solventar o anticiparnos a este tipo de situaciones.

Otro aspecto característico del modo de trabajo con los grupos bilingües es la presencia en el aula de Asistentes lingüísticos (Assistants) cuya función es colaborar con el profesor de la materia en el desarrollo de los contenidos, fundamentalmente desde un punto de vista lingüístico. Su presencia en el aula suele ser de 1 o 2 sesiones a la semana, dependiendo de su disponibilidad en el centro.

En el caso del Departamento de Tecnología, habitualmente nos encontramos con la dificultad de que no suelen tener una formación específica en esta área, por lo que su conocimiento de los contenidos de la materia es escaso. Por ese motivo suelen estar presentes en las sesiones que se desarrollan en el aula de informática y en el taller, y su tarea principal es asegurar que el inglés sea la lengua vehicular en el aula, así como colaborar en el manejo de la misma. Fuera del aula realizan una importante labor de revisión y corrección de todos los documentos escritos que se van a entregar a los alumnos o utilizar en el aula.

### RECURSOS

Para la práctica bilingüe se van a utilizar diversos recursos:

- Vocabulario sobre términos específicos de tecnología
- Libro “Tecnologías” (AICLE) realizado por la junta de Andalucía
- Visualización de videos
- Uso de gamificación con la aplicación Quizlet
- Clase invertida

### EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con lo recogido en la programación didáctica. Se tendrá en cuenta la competencia lingüística del alumnado, se priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área y en ningún caso la producción lingüística influirá negativamente en la valoración final del área.

Los contenidos impartidos en L2 serán evaluados en esta lengua, utilizando para ello diversos instrumentos (pruebas escritas, presentaciones orales, actividades realizadas en clase, intervenciones Y fichas de trabajo)

#### Tratamiento del error.

Habrà una habrà una mayor permisividad en la comisión de errores lingüísticos, teniendo en cuenta el nivel del alumnado. De este modo el alumnado no se sentirá cohibido a la hora de participar en clase y aumentará su confianza en sí mismo. Cuando el alumno comete errores, su actuación concuerda verdaderamente con su competencia. Los errores demuestran la voluntad que tiene el alumno de comunicarse a pesar del riesgo de equivocarse.



### **Tratamiento de las cinco destrezas.**

Hay que tener presente que la utilización del lenguaje en este contexto debe respetar el desarrollo equilibrado de las cinco destrezas básicas de la lengua (listening, speaking, reading, writing e interaction).

Comenzar primero por las destrezas receptivas como “listening”, “speaking” e “interaction”, para pasar a las productivas como son “reading” y “writing”.

Teniendo en cuenta la edad en la que se encuentra nuestro alumnado en la cual se desarrollan habilidades cognitivas, es importante crear un contexto de aprendizaje orientado a la práctica, en la que la interacción y el aprendizaje autónomo promueven el desarrollo de esas destrezas cognitivas.

### **Recursos**

Con los recursos utilizados se pretende promover tanto la interacción como el aprendizaje autónomo por parte del alumnado. Será fundamental el uso de las TIC, ya que van a contribuir al desarrollo de actividades y tareas que faciliten la integración, homogeneización del grupo, además de ser enormemente motivantes siempre que se ajusten a los intereses y habilidades digitales de los alumnos/as.

#### **14.6.5 Actividades del Programa Bilingüe**

Desde el Programa bilingüe se propondrán una serie de actividades complementarias de carácter interdisciplinar. Estas actividades estarán dirigidas sobre todo a los grupos bilingües. El programa colaborará con otros planes y programas del centro y participarán en la celebración de días importantes para la comunidad lingüística (día de las Lenguas Europeas con un recital de poesía en diversas lenguas, día de las escritoras con una teatralización de alumnas de 2º de ESO, celebración de Halloween con una elaboración de pistas de personajes terroríficos por parte de alumnos de 3º, día de Europa con un concurso de redacciones, visita bilingüe al casco histórico de Mengíbar, etc.) y efemérides internacionales (día de la Paz, día de la Mujer, etc.).

Para hacer visible el Programa tenemos nuestra sección en la página web del centro, además de incorporarse el programa a la plataforma Moodle para darle más accesibilidad a nuestro profesorado y auxiliares. Además, para dar difusión a los trabajos y actividades de los grupos bilingües, nuestro English Corner, así como las redes sociales del centro, tanto Facebook como Instagram.

Por otro lado, cada uno de los profesores bilingües incluirán cada trimestre, al menos, una evidencia de alguna actividad realizada con el alumnado, así como las auxiliares también colgarán sus presentaciones, fichas o recursos en la plataforma Moodle del programa bilingüe

Se llevará a cabo el tradicional “Guess” semanal por parte de cada profesor con el objetivo de que cada curso vaya adivinando las pistas y al final de curso el que obtenga más aciertos podrá ser premiado con algún viaje.

Igualmente, los profesores bilingües de 3º de ESO van a realizar una tarea integrada cuya temática será la ciencia y en la Semana Cultural se llevará a cabo una obra de teatro relacionada con la historia de la ciencia en inglés donde una selección de alumnado de la ESO participe.



Por otro lado, en la Semana Cultural se llevará a cabo la ya tradicional actividad “Mengibeños por el mundo” en la que antiguos alumnos del IES que han vivido la experiencia Erasmus nos visitan para contar su experiencia al alumnado de Bachillerato.

Finalmente, se propone como actividad extraescolar para 4º de ESO la visita a Gibraltar y Cádiz en el 2º trimestre para acercar al alumnado la lengua y cultura inglesas más si cabe.

#### **14.6.6 Uso del auxiliar de conversación**

La presencia del auxiliar de conversación es otra figura relevante en los centros bilingües; el curso 19/20 no pudimos disfrutar de él, puesto que renunció al puesto sin llegar a incorporarse. El curso 2020/21 nuestra auxiliar, procedente de EEUU, se incorporó en enero debido a un retraso por gestiones administrativas, con el visado. Este curso 21/22 la auxiliar, procedente de la India, se ha incorporado en octubre y lo hace a tiempo completo, sin compartir horario con otro centro, y el curso 22/23 el auxiliar, procedente del Reino Unido, estuvo a tiempo completo con nuestro alumnado, realizando una labor magnífica involucrándose tanto a en las actividades dentro del aula como en las complementarias del centro.

En el curso 23/24 no podremos contar con la presencia de las dos auxiliares asignadas al centro, ya que han tenido dificultades administrativas para conseguir el visado y las instrucciones dadas desde Sevilla indicaron que, si no se incorporaban en octubre, no podían incorporarse más tarde.

En el presente curso 24-25 contamos con dos auxiliares en el centro (Shannon Mcarty y Rachel Hope de Vyldere), aunque la última de ellas se ha incorporado más tardíamente (el 28 de octubre) teniendo que recuperar las horas perdidas de octubre en el mes de noviembre. Ambas proceden de Estados Unidos y asisten al profesorado bilingüe doce horas semanales en los cursos de la ESO en las materias de Educación Física, Matemáticas, Educación Plástica y Visual, Tecnología y Geografía e Historia. Además, desarrollan dos horas de formación cada semana al realizar un curso sobre cultura y lengua española.

La función del auxiliar será la de apoyo a las tareas de docencia del profesorado de ANLs preferentemente. La coordinación se realizará a través de reuniones semanales o quincenales para poner en conocimiento del asistente qué se va a realizar en las próximas sesiones.

La figura del asistente es uno de los mejores recursos a la hora de detectar carencias o errores en pronunciación, así como en estructuras gramaticales. Algunas de las posibles tareas serán las siguientes:

- Garantizar la correcta pronunciación del vocabulario tanto relacionado con la materia como el secundario.
- Aumentar y potenciar el léxico del alumnado.
- Enriquecer culturalmente al alumnado creando una mentalidad más abierta hacia otras culturas extranjeras como es la anglosajona.
- Actividades propuestas por el asistente en relación, a la cultura del país de origen.
- Potenciar la habilidad de interactuar en el alumnado en conversaciones reales



#### **14.6.7 Currículum integrado de las lenguas**

##### **14.6.7.1 Introducción**

La planificación de los objetivos, contenidos, metodologías, y otra serie de elementos de las materias en los centros educativos se ha hecho siempre de forma individualizada. El resultado de esta forma de trabajar ha sido el progresivo aislamiento dentro de las asignaturas de contenidos y prácticas educativas. El currículum integrado de las lenguas pretende acabar con ese aislamiento acercando contenidos y procedimientos de los que puedan beneficiarse todas las materias lingüísticas.

El currículum integrado plantea reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística; así, por ejemplo, el conocimiento morfológico o léxico de una lengua puede permitir la comprensión lectora en otra. Las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y su enseñanza están dirigidas a ello, y esto es una de las ideas básicas en las que se basa el currículum integrado.

Uno de los pasos esenciales para elaborar el currículum integrado es que las distintas materias lingüísticas compartan una visión común de las lenguas y su aprendizaje:

- La lengua es un instrumento de comunicación y se aprende utilizándola para comunicarse. Todas las lenguas colaboran en el desarrollo de esta competencia.
- Las lenguas deben tomar como referencia común de la actividad lingüística un elemento puramente comunicativo, el producto textual. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos.

Sin embargo, el currículum integrado de las lenguas no supone la desaparición de ninguna materia en concreto. Cada una de ellas constituye para los alumnos el alcance de una serie de competencias y por ello se establecen objetivos, contenidos o metodologías específicas para cada una.

Este proyecto que iniciamos viene marcado por el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, que es el marco de referencia de reconocimiento europeo para descubrir el dominio de un idioma. Define la competencia lingüística, esto es, el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una determinada lengua. De este modo se pueden comparar las habilidades y destrezas de los estudiantes de idiomas y su progreso en cada fase del aprendizaje. Todo ello es posible gracias a su aportación en cuanto a crear una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, objetivos, contenidos, metodología, etc., en Europa, fomentando, así, la cooperación internacional en el campo de las lenguas modernas. Debemos proteger el rico patrimonio que las distintas lenguas europeas nos ofrecen y su estudio y conocimiento hará que dejen de ser un obstáculo para la comunicación entre europeos, la transmisión de culturas, la movilidad en Europa y el fin de los prejuicios existentes entre países.

#### **14.6.7.2 Marco Normativo**

El Proyecto bilingüe en los Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía se rige de acuerdo a la normativa que a continuación se detalla:

- **Instrucción 21/2022, de 21 de julio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces para el curso 2022/2023**
- **Instrucción 20/2022, de 21 de julio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2022/2023**
- **Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la ENSEÑANZA BILINGÜE, en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- **Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la ENSEÑANZA BILINGÜE, en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- **Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la ENSEÑANZA BILINGÜE en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- **Orden de 21 de diciembre de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018.**
- **Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015.**
- **Orden de 21 de marzo de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.**
- **Orden de 21 de diciembre de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018.**
- **DOCUMENTO Titulaciones y certificaciones lingüísticas que permiten la impartición de enseñanza bilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía (2019).**
- **DOCUMENTO Titulaciones y certificaciones lingüísticas que permiten la impartición de enseñanza bilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía (2021).**

#### **14.6.7.3 Objetivos de nuestro proyecto bilingüe**

- Desarrollar progresivamente la autonomía en el uso de lenguas extranjeras, propiciando el aumento de la motivación en el desarrollo del aprendizaje autónomo a partir de los conocimientos adquiridos
- Alcanzar un dominio en la comunicación por medio de la lengua inglesa.
- Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado en el uso de la lengua inglesa desarrollando un vocabulario diverso y específico a través del estudio y uso de la lengua extranjera en las diversas áreas.
- Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.
- Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia...) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
- Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.

#### **14.6.7.4 Objetivos Lingüísticos L1, L2 y L3**

- Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.
- Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico- discursivos y funcionales básicos de la lengua propia y extranjera en contextos reales de comunicación.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua propia y a la extranjera objeto de estudio conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
- Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua propia y en la lengua extranjera.
- Valorar y apreciar las lenguas extranjeras como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.
- Apreciar las lenguas extranjeras como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
- Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo, en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua propia y las lenguas extranjeras de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua propia y en las diferentes lenguas extranjeras incluidas en el programa.

Con respecto a los **objetivos cognitivos** a alcanzar vinculados al aprendizaje y adquisición de la L1, L2 y L3, se enumeran los siguientes:

- Saber elaborar la información obtenida de diversas fuentes en distintos soportes tales como:
  - Informes escritos.
  - Mapas mudos.
  - Mapas históricos.
  - Ejes cronológicos.
  - Tablas de porcentajes
  - Gráficos , etc.
- Utilizar los conceptos básicos obtenidos mediante lectura comprensiva y las diversas fuentes de información, para elaborar una interpretación científica de los principales fenómenos naturales e históricos.
- Aplicar estrategias personales para la resolución de problemas.
- Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.



- Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento propiciador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
- Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.
- Trabajar en interacción con otros compañeros, planificando y realizando en equipo, actividades e investigaciones sencillas.
- Desarrollar actitudes de cooperación y disfrute de la actividad por sí misma por encima de resultados.

#### **14.6.7.5 Objetivos Específicos (ANLs)**

- Conocer el vocabulario específico de las distintas materias en lengua inglesa.
- Potenciar la participación activa de todos los alumnos, de forma que las clases adquieran el mayor grado posible de interacción, tanto entre alumnado, como con el profesor y/o asistente de conversación.
- Desarrollar la competencia lingüística en lengua inglesa.
- Garantizar que la materia no se vea disminuida o perjudicada por la inclusión de una segunda lengua.
- Uso de la lengua como instrumento para adquisición de nuevos contenidos.
- Incorporación de actividades comunicativas encaminadas a desarrollar las diferentes destrezas, favoreciendo el desarrollo de la competencia lingüística en sus dimensiones oral y escrita.
- Uso de “input” en L2 variado y auténtico (videos, textos, noticias, artículos, imágenes...), proponiendo siempre una tarea simple que facilite una primera aproximación a ese contenido nuevo y su posterior adquisición.
- Utilización de estrategias tanto lingüísticas como paralingüísticas como son: repetir, parafrasear, simplificar, ejemplificar, usar imágenes, gesticular...
- Uso de múltiples materiales y recursos, especialmente TIC, que promueven la interactividad y autonomía del alumnado.
- Propuesta de tareas finales que reflejen el contenido aprendido (posters, presentaciones orales, vídeos...)
- Convertir la lengua inglesa en herramienta de trabajo que ayude a mejorar de esta forma las competencias comunicativas del alumno.
- Conseguir que el alumno afronte el aprendizaje de la lengua extranjera como una segunda lengua con la que poder transmitir conocimientos y pensamientos.
- Desarrollar actitudes positivas, de respeto y tolerancia hacia otras culturas y formas de vida.
- Formar alumnos con una mente abierta y espíritu de trabajo.
- Abrir nuevas posibilidades académicas y profesionales al alumnado, pudiendo plantearse el realizar estudios posteriores en el extranjero o acceder al mundo laboral.

#### 14.6.7.6 Participantes y Organización

Forman parte del Proyecto Bilingüe de nuestro centro el profesorado de los Departamentos de Lengua Española y Literatura, Inglés y Francés, así como los miembros bilingües de los Departamentos de educación física, geografía e historia, matemáticas, tecnología y educación plástica.

La temporalización de la enseñanza bilingüe en nuestro centro queda así:

NIVEL	MATERIA	TEMPORALIZACIÓN
1º E.S.O.	Educación Plástica y Visual	1h.
	Matemáticas	4h.
2º E.S.O.	Tecnología	3h.
	Geografía e Historia	3h.
3º E.S.O.	Geografía e Historia	3h.
	Educación Física	2h.
4º E.S.O.	Educación Física	2h.
	Geografía e Historia	3h.

#### 14.6.7.7 Competencias Clave en el C.I.L.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En la siguiente tabla se muestran ejemplos de cómo contribuir al desarrollo y adquisición de estas competencias desde el aula bilingüe.

COMPETENCIAS CLAVE	PROCEDIMIENTOS DE AULA
<b>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicarse socialmente (hablar y escuchar) y por escrito.</li> <li>- Pensar, representar, interpretar y comprender la realidad (escuchar y leer).</li> <li>- Construcción y comunicación de conocimiento.</li> <li>- Pensamiento organizado y autoregulado.</li> <li>- Conocimiento y contacto con la diversidad cultural. - Socialización a través del lenguaje.</li> </ul>
<b>COMPETENCIA PLURILINGÜE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Usar, al menos, una lengua, además de la lengua materna, para responder a necesidades comunicativas sencillas.</li> <li>- Realizar transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</li> <li>- Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural.</li> </ul>

<b>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidad para utilizar y relacionar números con sus operaciones básicas, manipular símbolos y sus formas de expresión y poner en práctica el razonamiento matemático, tanto en la producción como en la interpretación de distintos tipos de información.</li> <li>- Habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión información, datos y argumentaciones.</li> <li>- Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.</li> </ul>
<b>COMPETENCIA DIGITAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de internet como fuente de información.</li> <li>- Utilización de procesadores de textos.</li> <li>- Utilización de plataformas digitales: Padlet, Edpuzzle, Genially, G-suite, etc.</li> <li>- Creación de entradas a blogs, presentaciones o vídeos.</li> </ul>
<b>COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tomar notas, subrayar, utilizar diccionarios, buscar información en internet, etc.</li> <li>- Ser consciente y monitorizar su propio proceso de aprendizaje para ajustarlo al tiempo necesario y la exigencia de las diferentes tareas y actividades.</li> </ul>
<b>COMPETENCIA CIUDADANA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar el respeto entre iguales.</li> <li>- Trabajar con distintos tipos de agrupamiento.</li> <li>- Ser capaz de llevar a cabo tareas cooperativas.</li> <li>- Participar activa y democráticamente desarrollando conceptos tales como globalización, tolerancia, escucha activa del otro, empatía, negociación, integridad y honestidad.</li> </ul>
<b>COMPETENCIA EMPRENDEDORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imaginar, crear y desarrollar un proyecto.</li> <li>- Tener iniciativa.</li> <li>- Analizar, planificar, evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, perseverancia, espíritu autocrítico y cooperación.</li> </ul>
<b>COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES</b>	<p>Conocer, entender, apreciar y valorar con un sentido crítico y una actitud abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizándolas como fuente de información y enriquecimiento cultural y considerándolas como parte de nuestro legado.</p>



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.6.7.8 Aspectos Metodológicos

Con respecto al enfoque metodológico, los centros bilingües autorizados como tales deberán impartir la enseñanza bilingüe desde el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE), con sus propios materiales o los elaborados por la Consejería de Educación, de esta manera el aprendizaje de los contenidos y el uso de la lengua se realiza al mismo tiempo y está basado en la integración de ambos. Es así como el alumnado ve la L2 como una herramienta para su progresión, para la comprensión de los contenidos académicos.

En el enfoque AICLE es fundamental la participación activa del alumnado y el trabajo en las cinco destrezas básicas: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar.

En este contexto durante el curso se pretende realizar actividades integradas multidisciplinares que impliquen tanto al profesorado de áreas lingüísticas como al de ANLs y que se detallarán más adelante.

Así mismo, desde el proyecto Bilingüe se colaborará con los diferentes planes y proyectos del centro.

Aprovecharemos también diferentes efemérides y celebraciones que puedan servirnos de inspiración para el diseño y elaboración de estas tareas integradas, como, por ejemplo:

- *Día europeo de las Lenguas: 26 de septiembre*
- *Halloween y Festividad de todos los Santos: 31 de octubre y 1 de noviembre.*
- *Día Internacional contra la violencia de género: 25 de noviembre*
- *Thanksgiving: 4º jueves de noviembre.*
- *Día de la Paz: 30 de enero*
- *Día de Andalucía: 28 de febrero*
- *Día Internacional de la mujer: 8 de marzo*
- *Día del libro: 26 de abril*
- *Día de Europa: 9 de mayo*

En todas y cada una de las asignaturas de ANL se debe impartir entre el cincuenta y cien por cien de los contenidos haciendo uso de la L2 (INGLÉS) como lengua vehicular y debe tenerse en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación que se adecúan a la lengua en la que se imparten esos contenidos. Se adopta así un enfoque por tareas en el que el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística es esencial pero no por ello se descuidan en absoluto el desarrollo de las otras competencias clave.

Para que el alumno realice y sea consciente de su proceso de aprendizaje se diseñarán estrategias de grupo e individuales, basándonos en que uno de los ejes fundamentales para atender a la diversidad será la flexibilidad en la realización de actividades.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Este enfoque metodológico basado en la comunicación es fundamental a lo largo de todo el proceso, ya que la finalidad del aprendizaje de la segunda lengua, es adquirir una competencia comunicativa. Para facilitar este proceso los materiales curriculares adoptan un enfoque cíclico en la presentación de los contenidos. Estos se reciclan de forma sistemática, apareciendo en contextos y situaciones de comunicación similares aunque nuevas.

Con respecto a la integración de contenidos de áreas no lingüísticas en la clase de L2 será necesario anticipar a nivel comunicativo las estructuras lingüísticas que el alumnado necesitará usar para asegurar la interacción en el aula, la comprensión de conceptos y la realización de todas las tareas. Esta anticipación de estructuras y contenidos gramaticales como "adquisición global que permite comunicar" no impedirá retomarlos más tarde, a nivel de reflexión / explicación gramatical, siguiendo el programa del área, cuando la madurez cognitiva del alumnado y su nivel lingüístico-discursivo lo permitan y lo necesiten para seguir progresando.

Por otro lado, en lo referente a la integración de la L2 en las clases de las áreas lingüísticas se establecerán las siguientes directrices metodológicas:

Adaptar el material no verbal utilizado en el área no lingüística, por ejemplo: imágenes, mapas, esquemas, gráficos, estadísticas, caricaturas, etc.

- Profundizar el léxico de las distintas ANLs en la clase de L2 para así facilitar su asimilación.
- Intentar adaptar los textos utilizados para facilitar la comprensión.
- Desarrollar destrezas como contar, describir y preguntar.
- En lo referente a la producción oral, buscar respuestas en las que sea preciso producir frases completas, aunque sean muy simples.
- Propiciar la auto corrección y a la ayuda mutua.
- Potenciar actividades de relación (clasificar, relacionar, organizar, jerarquizar) para retener los elementos léxicos.
- Repetir oralmente los conocimientos adquiridos en la sesión anterior.
- Presentar las diferentes unidades con la ayuda de un soporte visual siempre que sea posible.
- Potenciar una variada tipología textual (relato, descripción, resumen, exposición) esencial para fijar los conocimientos adquiridos.

Es fundamental la coordinación entre los docentes de áreas lingüísticas y no lingüísticas para conseguir un trabajo lingüístico interdisciplinar para lo cual contaremos con una reunión quincenal, dependiendo del ritmo de trabajo en cada momento.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Se organizarán también grupos de trabajo de cada proyecto por correo corporativo, para facilitar la comunicación y coordinación

### **14.6.7.9 El Auxiliar de Conversación**

La labor del auxiliar de conversación es mejorar y reforzar la competencia oral del alumnado, proporcionando un modelo de corrección fonético y gramatical, priorizando su participación en las clases de ANLs en L2, así como acercar al alumnado a la cultura y civilización de su país.

Es importante que el auxiliar hable e insista que se hable en L2 evitando el uso de la lengua materna del alumnado, excepto cuando sea imprescindible.

El auxiliar también tiene la obligación de preparar actividades y colaborar en la elaboración de materiales con el profesorado fuera de su horario lectivo (período de atención directa al alumnado). Para ello debe mantener una comunicación fluida con el profesorado de referencia.

La clave del éxito de la intervención del auxiliar es la planificación, así que el profesorado debe informar con antelación suficiente acerca de qué contenidos trabajar y qué metodología utilizar con los diferentes grupos.

Desde esta coordinación se sugieren métodos de trabajo y herramientas tales como: búsqueda de páginas webs, textos, elaboración de actividades a partir de textos, vídeos y enlaces, etc.

La utilización de materiales auténticos (carteles, películas, fotografías, noticias, presentaciones...) son un recurso metodológico perfecto ya que refuerzan la motivación para conversar, acercar su cultura y la lengua extranjera, y por otro lado permiten un tipo de actividades más reales.

El auxiliar, con carácter voluntario, podrá participar en la realización de actividades complementarias y extraescolares de diversa índole: culturales, intercambios, deportivas, etc.

### **14.6.7.10 Evaluación**

Este documento pretende ser un marco de trabajo definido y flexible a la vez, que nos permitirá el progreso en el aprendizaje de las lenguas, la propia y la segunda lengua, es por ello que está sometido, a lo largo de cada curso, a la revisión permanente y a las modificaciones que se consideren oportunas, dependiendo de las características del alumnado y de las propuestas de mejora del curso anterior.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



El profesorado de lengua extranjera será el responsable de evaluar la competencia lingüística del alumnado, atendiendo al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos para las cinco destrezas básicas y teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

A título indicativo, se considera que el alumnado de las distintas etapas educativas que curse enseñanza bilingüe debería alcanzar los siguientes niveles de competencia lingüística en la L2 de acuerdo con el MCERL:

4º de ESO: B1

2º de Bachillerato: B2

En la evaluación de las áreas no lingüísticas primarán los contenidos propios del área sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área o materia no lingüística, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el Proyecto Educativo.

En todos los casos, se impartirá entre el cincuenta y el cien por cien del área no lingüística haciendo uso de la L2 (inglés) como lengua vehicular, siendo deseable que se imparta el más alto porcentaje posible. Ello deberá ser recogido en el Proyecto Educativo y tenido en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación, que deberán adecuarse a la lengua en la que se imparten esos contenidos.

El profesorado de ANL tendrá en cuenta en su evaluación los descriptores del nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado de acuerdo con el MCERL, si bien priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área, materia o módulo profesional sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área.

Junto con el profesorado de L2, el profesorado de ANL debe saber apreciar y evaluar, tanto en el código oral como en el escrito, las competencias de comprensión de un texto en L2, así como la calidad de las producciones orales y escritas de los alumnos teniendo en cuenta el grado de práctica y de estudio de la lengua.

Los instrumentos de evaluación deben incorporar la L2 en, al menos, el 50%. Hay que dar prioridad a los contenidos propios de la materia y no penalizar un nivel de dominio de la lengua insuficiente o inapropiado.

La autoevaluación a la que también se refiere el MCERL nos servirá como herramienta para la toma de conciencia y para orientar el aprendizaje del alumnado de forma más eficaz.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Entre otros, los instrumentos de evaluación que se pueden utilizar son los siguientes:

- Exposiciones orales.
- Trabajos de investigación en la red.
- Cuadernos de trabajo diario.
- Actividades orales en grupo (tipo debate).
- Elaboración de materiales para el aula sobre el área en cuestión.
- Proyectos del área e interdisciplinares (especificando el peso específico en porcentaje que cada una de ellas tendrá en la evaluación trimestral).
- Seguimiento continuo en el aula.
- Pruebas escritas que podrán ser de diferentes tipos y con distintas valoraciones: enunciados en lengua extranjera con respuesta en español o desarrollo numérico, respuestas de elección múltiple, relación de vocabulario con enunciado, definición de palabras o desarrollo de una respuesta amplia en lengua extranjera entre otros.
- Rúbricas de evaluación.

En cuanto a la evaluación de los exámenes de ANL, se tendrán en cuenta las siguientes claves:

- Clave 1: Evaluar los contenidos según la lengua en la que han sido impartidos.
- Clave 2: Gradación de las actividades, desde las más guiadas desde el punto de vista de la producción, hasta las más libres, desde las de reconocimiento hasta las de producción de acuerdo al nivel o grupos evaluados.

Hay que tener en cuenta que se priorizarán siempre la comunicación y la fluidez comunicativa sin penalizar los errores lingüísticos que se puedan cometer en las pruebas de áreas no lingüísticas.

En cuanto al valor de las preguntas de ANLs en inglés en las pruebas escritas, hay que tener en cuenta que fomentan en el alumnado la responsabilidad en el aprendizaje del idioma redundando en la mejora de la competencia comunicativa.

Por lo que respecta a la corrección de errores de L2 en áreas no lingüísticas, ésta se llevará a cabo en coordinación con el profesorado de AL y el auxiliar de conversación. El profesorado de ANL no tiene que incluir contenidos lingüísticos en la evaluación de su materia.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.6.7.11 Atención a la Diversidad

La Orden de 28 de junio de 2011 establece que la enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado, y por tanto debe contemplar la atención a aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, haciendo uso para ello, al igual que en la enseñanza ordinaria, de adaptaciones significativas o no significativas y proponiendo alternativas metodológicas y de evaluación acordes con las necesidades de dicho alumnado.

En el caso de las ANLs los aspectos a tener en cuenta a la hora de implementar medidas para atender a la diversidad del alumnado serán los mismos que en la enseñanza no-bilingüe:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje
- Metodología personalizada
- Reforzar técnicas de aprendizaje
- Mejorar los conocimientos, hábitos y actitudes
  - Aumentar la atención personalizada

Se atenderá a las necesidades del alumnado con dificultades de aprendizaje desde que estas sean detectadas en la evaluación inicial o bien desde principio de curso una vez leídos los diferentes informes y el profesorado haya conocido las necesidades que hubiese.

Se le proporcionarán actividades de refuerzo y se les hará un seguimiento más personalizado.

Se priorizarán la participación en clase, el trabajo en grupo, la expresión oral, una actitud activa en la realización de actividades y el desarrollo de las destrezas sobre los contenidos conceptuales de gramática o vocabulario.

(En las programaciones de cada departamento quedan recogidas con más detalle las puntualizaciones a este respecto y con más amplitud las medidas que se tomarán para la atención a la diversidad)



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.7. PROGRAMA DE COMPENSATORIA

#### 14.7.1 Legislación

- Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la respuesta educativa.
- Instrucciones de 29 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. (BOE 3-12-2013)
- INSTRUCCIONES de 9 de octubre de 2012, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se regulan, de forma conjunta, determinados aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del Programa de Acompañamiento de Escolar y del Programa de Apoyo Lingüístico para Inmigrantes.
- INSTRUCCIONES de 30 de junio de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre las funciones del profesorado de apoyo en los centros docentes públicos con planes de compensación educativa.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden de 9 de septiembre de 2008, por la que se deroga la de 21 de julio de 2006, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, solicitud, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos educativos que puedan desarrollar los centros docentes sostenidos con fondos públicos y que precisen de aprobación por la administración educativa.
- Orden de 9 de marzo de 2004, por la que se regulan las medidas de apoyo a las familias andaluzas.
- Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se regulan las medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos en su título primero.
- Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.
- ACUERDO de 25 de noviembre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.
- ACUERDO de 11 de noviembre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Andaluz para la inclusión social.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- LEY 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación (BOJA 2-12-1999)
- Real Decreto 1174/1983, de 27 de abril, sobre educación compensatoria BOE de 11 de mayo de 1983.

### 14.7.2 Justificación

Para atender a mucho del alumnado desfavorecido, nuestro instituto cuenta con el Plan de Compensatoria desde el curso escolar 2011-2012. En nuestro comienzo como centro de compensatoria, se contaba con la dotación personal de dos profesores y un técnico de integración social, lográndose avances importantes en el desarrollo académico y social del alumnado que formaba parte de este plan de compensatoria.

A partir del curso 2014-2015, el plan de compensatoria fue perdiendo paulatinamente esos recursos, concretamente en este curso 2014-2015, se perdió un aula de compensatoria, y el curso 2015-2016, se pierde la otra aula de compensatoria con la consecuente pérdida de dos profesores. Este curso, como novedad, contamos con un segundo PT, al tener un aula específica, y otro profesional de PT, compartido a media jornada, con un centro de Mancha Real.

Desde el punto de vista de la convivencia y el rendimiento del alumnado, algunos de los factores claves y que afecta directamente a la buena armonía del centro, así como a los resultados de estos alumnos/as, es la falta de implicación de las familias dentro de la vida académica de sus hijos y la vida en general del centro. Es frecuente encontrarnos con familias que, más allá del fondo inicial para material fungible, no colaboran ni siquiera con uno o dos euros para organizar las actividades en las que se establece un fondo común para que las asociaciones de padres compren material común, les preparen algún regalo, etc. Estos niños y niñas no tienen ningún tipo de refuerzo positivo en casa para trabajar las tareas escolares, no disponen de espacios adecuados en casa ni de horarios específicos o seguimiento de sus padres y madres. Además, cuando llegan al centro se plantean varios agravantes añadidos para este alumnado:

1. Llegan ya con un **desfase curricular y competencial importante** pues, más allá de la falta de conocimientos conceptuales, no han desarrollado hábitos de trabajo colaborativo, metodología y actitudes que tengan que ver con la responsabilidad sobre el propio material, organización de tareas, respeto hacia iguales y profesores o interés por aprobar las distintas materias.
2. Dejan de tener un maestro tutor con el que están la mayor parte de la jornada y pasan **a tener un profesor para cada materia, cambian de aula y de edificio**, etc. Esta organización de la etapa de secundaria favorece su abandono total y que jueguen continuamente a engañar, esconderse por los pasillos y desarrollar actitudes disruptivas y faltas de respeto hacia los demás.
3. Los mecanismos de sanción al **aula de convivencia o suspensión del derecho de asistencia no son efectivos**. La expulsión es el único medio real y efectivo de resolver la reincidencia en conductas contrarias y graves, y es precisamente lo que buscan estos alumnos para no asistir al instituto y tener las faltas justificadas.
4. El **desarrollo de la adolescencia** en estos alumnos los hace tomar una completa independencia con respecto al control de los padres. En muchas familias se dan



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

### PLAN DE CENTRO



situaciones en las que son los alumnos/as los que se encargan de llevar y recoger a los hermanos menores del colegio, porque los padres tienen que irse a trabajar.

#### 14.7.3 Objetivos del programa

1. Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades del alumnado con necesidades de compensación educativa teniendo en cuenta su situación de desventaja social.
2. Elaborar estrategias tanto a nivel organizativo como curricular que ayuden a la consecución de los objetivos educativos por parte del alumnado que forma parte del programa de compensación educativa.
3. Favorecer dentro del alumnado de compensatoria, el aprendizaje de técnicas de estudio, hábitos de trabajo, sentido de la responsabilidad y esfuerzo personal, completándolo con una buena educación para la salud.
4. Elaborar y desarrollar de manera coordinada con otras instituciones de la localidad, proyectos conjuntos que ayuden a prevenir y/o compensar desigualdades, a través de la detección precoz de las causas del absentismo, campañas de salud, inserción laboral, etc.
5. Integrar al alumnado que presenta NEAE tanto por desventaja sociocultural como por dificultades de aprendizaje en el sistema educativo ordinario, partiendo de sus niveles de competencia curricular y adaptando el proceso de enseñanza aprendizaje a sus capacidades.
6. Disminuir el índice de absentismo escolar del alumnado, a través de una mejora en el control y seguimiento de este alumnado, favoreciendo su permanencia en el centro y la consecución del título de la ESO.
7. Planificar, organizar y desarrollar una oferta de actividades complementarias, que favorezcan la igualdad de oportunidades entre el alumnado.
8. Mejorar e impulsar la colaboración y coordinación con los Centros docentes de Primaria del municipio, a través de un programa local, con la finalidad de generar estrategias comunes que ayuden a paliar tanto el absentismo como el desfase curricular.
9. Implicar a las familias en la vida del Centro con acciones concretas que faciliten su acercamiento: reuniones, celebraciones y otras. El acercamiento del Centro hacia las familias sería una actuación específica llevada a cabo a través de una mediación profesional.
10. Favorecer el éxito escolar del alumnado mediante una pedagogía del éxito, en función de sus capacidades, sus intereses y sus expectativas.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

### PLAN DE CENTRO



#### 14.7.4 Propuestas organizativas, curriculares y metodológicas inclusivas, con concreción de las tareas a desarrollar

Los grupos de 1º ESO y 2º de la ESO, son grupos donde se congrega un mayor número de alumnado de compensatoria.

Para paliar esta desventaja a nivel académica, desde el centro se ha solicitado nuevamente en este curso escolar el programa PROA “Transformáte”, pero además se han solicitado los programas “Fénix Andalucía” y los programas PROA y PALI, a través de los cuales, junto con el programa de compensatoria, se intenta atender a este alumnado con el fin de disminuir esas deficiencias desde un punto de vista académico y emocional.

Además, nuestro instituto, por tener un programa de Atención a la Diversidad, cuenta con Apoyo Escolar, apoyo en Audición y Lenguaje, un programa de Diversificación Escolar (3º y 4º de la ESO), y un programa de CFGB (2 cursos) de Servicios Administrativos.

Por otra parte, desde el centro se trabaja:

- **A través de los tutores**, trabajando el absentismo tanto con el alumnado como con las familias, informando de la importancia de ir al centro educativo y adquirir unos contenidos básicos necesarios para la vida diaria.
- **Plan de Convivencia:** Velar por el cumplimiento de las normas y al mismo tiempo asesorar y ayudar al alumnado que reiteradamente incumple las normas de convivencia por medio de la colaboración de los tutores de convivencia, con el fin de mejorar el clima en el aula y motivar simultáneamente ambientes cordiales de aprendizaje que fomente en el alumnado en general las ganas de estar en el centro y de trabajar y aprender dentro del aula.

#### 19.7.4.1 Alumnado al que va dirigido

- Alumnado que presenta un desfase curricular de al menos dos años.
- Alumnado en situación de desventaja socio-educativa, definida por indicadores como actitud pasiva en clase, asistencia irregular al centro y problemática familiar y social.
- Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- Alumnado que presente falta de organización en el trabajo, escaso hábito de estudio, dificultad para concentrarse y mantener la atención. Es decir, que carece de esquemas de conocimiento previo para enfrentarse a las situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Alumnado con falta de motivación escolar y baja autoestima debido a un historial de fracaso escolar amplio.
- Alumnado que valora negativamente el marco escolar y presenta serias dificultades de adaptación.
- Alumnado con dificultades de aprendizaje generalizadas, hayan sido o no detectadas durante la etapa de Educación Primaria (EP), en aspectos relacionados con la materia de lengua y literatura (comprensión lectora, escritura, caligrafía, ortografía), aspectos relacionados con la materia de matemáticas como: operaciones aritméticas, fallo en el uso elemental de aplicaciones de fórmulas o pobreza expresiva en la lógica-matemática. Aspectos relacionados con el estudio (ritmo de trabajo lento, dificultad para mantener la atención y concentrarse, etc.) y aspectos relacionados con la convivencia: falta de respeto hacia los demás, no saber escuchar, entre otras.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

### PLAN DE CENTRO



#### 14.7.5 Iniciativas para favorecer un adecuado clima de convivencia

Para lograr un buen ambiente para el aprendizaje debemos tener en cuenta:

1. Evaluar lo que tenemos con respecto a prevención y promoción de convivencia, para ello debemos de analizar nuestras acciones diarias de manera que permitan la reflexión de los alumnos.

Debemos promover relaciones de buen trato y que detrás de ello estemos enseñando para la vida, preguntas abiertas: ¿Cuéntame qué pasó? ¿Qué podrías haber hecho para resolverlo? ¿A ti te gustaría que te dijeran eso? ¿Cómo te sentirías si...?

2. Tenemos que establecer límites muy claros alineados con nuestras normas de convivencia en donde no seremos tolerante al mal trato y cualquier manifestación de éste. Esto significa que desde el quehacer diario en las clases hasta el comportamiento fuera de esta, no dejaremos de abordar cualquier situación en que se falte el respeto a otro y mostraremos en todo momento que promovemos esta manera positiva de relacionarse.
3. Promover actividades en que se sociabilice la importancia del buen trato, que los profesores trabajen en el horario de tutoría actividades que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, capacidad de comunicarse asertivamente, maneras adecuadas de resolver los conflictos, etc.
4. Comprometer a toda la comunidad educativa en la mejora del clima escolar y la convivencia pacífica, en beneficio del interés del alumno.
5. Fomentar que las familias se sientan parte del proyecto educativo del centro, participando en la vida del centro.
6. Conocer la importancia de la educación en valores para prevenir y evitar conflictos

La convivencia en los centros educativos viene marcada por las relaciones inter e intrapersonales y esto hace imprescindible el conocerse lo mejor posible “a sí mismo” y “al otro”.

Promover la convivencia supone, en definitiva, asumir las competencias social y ciudadana y de autonomía e iniciativa personal como ejes fundamentales en todo el proceso educativo.

Al abordar la convivencia en los centros educativos es importante prestar una especial atención a las medidas para prevenir los conflictos. Junto a estas medidas deben contemplarse diversas estrategias para detectar e intervenir adecuadamente ante los conflictos y problemas de convivencia.

La prevención supone poner en marcha estrategias organizativas y actuaciones de sensibilización que permitan anticiparnos a los problemas, reduciendo los riesgos y permitiendo su detección precoz

Desde nuestro centro son muchas y variadas las actuaciones que se realizan como son:

- Actividades de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.
- Actividades para la sensibilización frente a los casos de acoso.
- Actividades dirigidas a la igualdad entre hombres y mujeres
- Medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia: recreos, entradas y salidas del centro y cambios de clase.
- Aula de convivencia.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- Participación en planes, programas y proyectos educativos.
- Mantener una relación constante con los tutores de convivencia.
- Reunirse con los padres de los alumnos que presentan problemas de convivencia.
- Actividades relativas a la autoestima y al aspecto emocional del alumnado y sus familias.
- Mediación entre iguales, para ello hemos formado alumnos mediadores, para que colaboren en la resolución de conflictos y así ayudar a la mejora de la convivencia en el centro.

Entre todas estas actividades destacan las siguientes:

- Todos los alumnos de la clase participan en la elaboración de sus normas de clase y las diseñan.

Así como también todos los alumnos del centro van a elaborar las normas de todas las zonas comunes (pasillos, baños, patio, etc), se elaborará la cartelería y se pondrán en esos espacios.

Pensamos que es más fácil para los alumnos, cumplir las normas elaboradas por ellos mismos.

- A lo largo de este curso, desde convivencia queremos hacer posible que pasen por el centro distintas personas de nuestra vida cotidiana y nos cuenten su experiencia en la vida.

Para así poder hacer ver a nuestros alumnos, cómo influyen las decisiones que tomemos en cualquier momento de nuestras vidas en cuanto a; relaciones de amistad, estudios, trabajo, etc.

- **Referente a la mediación:** El recurso a la mediación en los centros educativos supone el compromiso de propiciar la resolución pacífica de los conflictos a través del diálogo, facilitando la comunicación entre las partes enfrentadas, equilibrando posibles desajustes de poder y propiciando acuerdos o soluciones consensuadas por ambas partes.

En cursos anteriores, los alumnos mediadores seleccionados se han ido formando a través de talleres de resolución de conflictos, charlas y con los tutores de convivencia, con el fin de a partir del presente curso escolar, trabajar con aquellos alumnos que así lo requieran.

- Durante el segundo trimestre del curso 2021/22, hasta la fecha, el centro ha sido dotado con un nuevo orientado/a gracias a nuestra participación en el programa de acompañamiento. Ha comenzado a trabajar con aquellos alumnos que presentan mayor conflictividad y riesgo de abandono temprano.

La valoración del programa de acompañamiento que se ha desarrollado el pasado curso escolar, es muy positiva porque se ha conseguido que los alumnos asistan al programa y puedan trabajar no solamente los contenidos propios de su curso sino diferentes talleres de habilidades sociales y de resolución de conflictos. En el presente curso escolar, continuamos con este programa.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.7.6 Plan de acogida para el alumnado que se incorpora al centro

El plan de Acogida para el nuevo alumnado es un proceso que se va realizando a lo largo del curso. Las actuaciones principales son:

#### **Durante el curso previo al tránsito**

##### **Alumnado**

- **Desarrollo de sesiones de tutoría con el alumnado:** programa de orientación vocacional. Un programa de asesoramiento indicado para el alumnado de tránsito, concretamente 6º de primaria, 4º ESO, Bachillerato y alumnos de 2º de la ESO de centros Semids.
- Jornada de Puertas abiertas.
- **Sesiones informativas** (dirigidas a los alumnos de 6º de primaria y 2º ESO de SEMIDs) sobre la estructura, cursos, materias y optatividad.

##### **Familias**

- Jornadas de puertas abiertas.

##### **Centro**

- Entrega de informes finales

#### **Septiembre**

La jornada de recepción del nuevo alumnado en el presente curso escolar, 2024-2025 fue llevado a cabo el día 16 de septiembre. Durante este día junto con días posteriores, se planificaron las siguientes actividades.

##### **Alumnado**

1. Recepción oficial por el equipo directivo en el gimnasio del Instituto.
2. Dinámicas de cohesión de grupo y autoconocimiento.
3. Taller de introducción a las herramientas básicas digitales.
4. Conocer las normas de convivencia, profesorado, horario del grupo, planes y programas del centro, actividades complementarias y extraescolares, entre otros aspectos

##### **Familias**

1. Sesión informativa con las familias de los alumnos de tránsito para presentar al equipo directivo, dar a conocer el calendario de recepción del alumnado y las principales normas de convivencia.
2. Sesión informativa, en la tutoría inicial con las familias de los alumnos y presentación del equipo directivo a los padres de los alumnos/as de 1º de la ESO.
3. **Sesiones informativas con las familias del alumnado con NEE y otras con necesidades específicas de apoyo educativo** o de programas específicos de atención a la diversidad.
4. **Entrevistas con las familias con el objeto de garantizar la información de los aspectos importantes para mejorar:**
  - a. El proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo personal, la orientación profesional del alumnado y los criterios de evaluación.
  - b. El asesoramiento educativo a las familias
  - c. La promoción y facilitación de su cooperación en la tarea educativa del profesorado tanto en aspectos académicos como en lo relativo a la mejora de la convivencia en el centro.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### Primer y Segundo Trimestre

#### Centro

1. Reuniones para proponer contenidos mínimos, sobre todo en materias instrumentales (Lengua, Matemáticas e Inglés) del profesorado de:
  - Departamentos didácticos del IES.
  - Centros de Ed. Primaria.

### Segundo y Tercer Trimestre

#### Centro

1. Reuniones inter-centros para consensuar niveles de exigencia al alumnado y líneas metodológicas en E. Primaria para acercarse a E. Secundaria y para el cambio de 2º a 3º de ESO.
2. Transmisión de información sobre los resultados de la EVALUACIÓN INICIAL y la PRIMERA EVALUACIÓN en 1º y 3º ESO: tomas de decisiones sobre medidas educativas, agrupamientos, decisiones metodológicas del profesorado de Ed. Primaria para el 3º trimestre...
3. Evaluación del programa de tránsito y propuestas de mejora.

#### 14.7.7 Propuesta de planes y programas o de actuaciones complementarias y/o extraescolares

Los distintos planes y programas presentes en nuestro Instituto están desarrollados de manera que se trabaje de forma conjunta y organizada, respetando las efemérides del curso escolar, aspectos significativos de cada uno de los planes y programas y otras fechas señaladas del centro como son la Semana del Libro y la Semana Cultural, la cual este año tratará sobre la provincia de Jaén.

Todos los planes y programas trabajan para que sea partícipe todo el alumnado del centro, teniendo en cuenta el planteamiento de trabajo de cada uno de los planes y programas, los momentos y efemérides, la participación conjunta de todos ellos, entre otros.

Más específicamente, dentro de las actividades pensadas para el alumnado de compensatoria, se tiene en cuenta que:

- **En el caso de Actividades complementarias y extraescolares:** Fomentar actividades al aire libre, como es el caso de actividades para ser realizadas en el aula de la naturaleza que favorezcan un aprendizaje práctico y motivador así como actividades que fomenten el trabajo cooperativo.
- **Planes y Programas:** Trabajar desde los planes y programas que tiene nuestro centro, como son: CIMA, Igualdad y Escuela Espacio de Paz, Convivencia, Fénix Andalucía, PROA, PALI, etc. En definitiva, una gran variedad de Planes y Programas que ayudan a fomentar la igualdad, la participación y el buen clima de convivencia en el centro.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.7.8 Plan de formación y mentorización para el personal docente

Para paliar la situación de desventaja socioeducativa y de desfase escolar significativo que presenta el alumnado de Compensatoria, es preciso afrontar las dificultades de aprendizaje, que no están tanto en el propio alumnado como en las *estrategias metodológicas* que el profesorado ofrece a sus educandos (López-Melero, 2016; Muntaner, Rosselló y De la Iglesia, 2016; Tjernberg y Mattson, 2014). Para lograr el aprendizaje y participación de todo el alumnado, los docentes deben repensar y transformar continuamente sus enfoques, estructuras organizativas y metodológicas para que cada persona perciba plenamente que es respetada porque no recibe una enseñanza diferenciada, sino ajustada a sus necesidades y peculiaridades (González-Gil, Martín-Pastor y Poy, 2019; Sharma y Jacobs, 2016; Spratt y Florian, 2015).

Durante este curso 2024/2025, nuestro Plan de Formación se centrará, entre otros aspectos, en el trabajo de la convivencia, aspecto indispensable y necesario para una mejora del rendimiento y trabajo en el aula.

### 14.7.9 Propuestas de trabajo con la comunidad educativa y en concreto con la familia

EL trabajo con las familias es tan importante como el trabajo realizado con los alumnos/as, integrarse en el día a día de la comunidad educativa, comprometerse con los acuerdos adoptados por el centro en beneficio de su hijo/a, son aspectos fundamentales que deben tratarse desde el comienzo de curso. Para ello, es primordial llevar a cabo las siguientes estrategias:

- **Entrevista inicial:** con el fin de conocer mejor las inquietudes y motivaciones de su hijo/a, la valoración que ellos tienen sobre la actitud de su hijo/a en el entorno escolar y con los compañeros, el compromiso con el centro para llevar a cabo actuaciones que ayuden a mejorar la situación del alumno/a.
- **Entrevista a lo largo del curso:** para realizar el seguimiento de los distintos acuerdos adoptados y valorar las posibles modificaciones o mejoras.
- **Valoración del programa:** con el fin de valorar desde los distintos ámbitos, el programa de compensatoria.

Por otro lado, se propiciarán la creación de escuela de padres y madres, talleres y charlas convocadas desde el AMPA, con el fin de dar formación y recursos a los familiares de estos alumnos/as.

### 14.7.10 Propuestas de trabajo con red con otras Administraciones o servicios

- Colaborar con el Ayuntamiento de Mengíbar a través del programa de Diputación: **“Programa para la prevención y abordaje de la conflictividad y/o dificultad en familias con adolescentes en Mengíbar”**, cuyos objetivos fundamentales de trabajo son:
  - Trabajar con padres y madres de menores en riesgo social y exclusión.
  - Trabajar con padres y madres de menores que aún sin estar en riesgo social o exclusión tienen dificultades para su motivación y están insatisfechos con los resultados escolares de sus hijos/as.
  - Realizar talleres educativos con menos expulsados/as en el propio medio escolar.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

### PLAN DE CENTRO



- Fomentar la creación de un plan conjunto entre los distintos centros de primaria de la localidad: CEIP José Plata, CEIP Manuel de la Chica y CEIP María Magdalena, que ayuden a paliar esta situación desde edades tempranas y conducentes a unificar aspectos que favorezcan una disminución del fracaso escolar y del absentismo propiamente dicho.
- Colaborar con Instituciones como el Ayuntamiento, Servicios Sociales, Policía Municipal y cualquier otra institución que puedan paliar el absentismo escolar de los distintos centros.

#### Con la comunidad educativa

- **A través de los tutores**, trabajando el absentismo tanto con el alumnado como con las familias, informando de la importancia de ir al centro educativo y adquirir unos contenidos básicos necesarios para la vida diaria.
- **Plan de Convivencia**: Velar por el cumplimiento de las normas y al mismo tiempo asesorar y ayudar al alumnado que reiteradamente incumple las normas de convivencia por medio de la colaboración de los tutores de convivencia, con el fin de mejorar el clima en el aula y motivar simultáneamente ambientes cordiales de aprendizaje que fomente en el alumnado en general las ganas de estar en el centro y de trabajar y aprender dentro del aula

#### 14.7.11 Inclusión de la perspectiva de género en las actuaciones

La mayor parte de las actividades propuestas por el programa de Igualdad, están pensadas para ser realizadas por todo el alumnado del centro, de forma que todos sean partícipes y entre todos se trabaje y se reflexione sobre los distintos aspectos relacionados con la igualdad de género.

#### 14.7.12 Propuesta económica y de recursos personales solicitados

Entre algunas de las actuaciones con respecto a los recursos materiales, estaría:

- Material escolar: fotocopias, cuadernos, lápices y/o colores, libros adaptados, entre otros.
- Actividades complementarias llevadas a cabo con el alumnado de compensatoria.
- Juegos didácticos para manipular en el aula.
- Ayudas en material para el trabajo fuera del aula que se lleva a cabo a través del programa de Diputación (puesto en marcha el curso pasado y con intención de mantenerlo en el presente curso escolar).

#### 14.7.13 Recursos personales

- Orientadores del Centro.
- Especialista de PT.
- Asesoramiento de un segundo orientador del programa de acompañamiento.
- Integradoras sociales contratadas por el Ayuntamiento a través del programa de Diputación: ***“Programa para la prevención y abordaje de la conflictividad y/o dificultad en familias con adolescentes en Mengíbar”***



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.7.14 Evolución y seguimiento del plan

La valoración del programa es fundamental para detectar los errores o fortalezas del mismo, a fin de mejorar aquello que es necesaria una mejora en la implantación del programa o mantener aquellos aspectos que funcionan dentro del plan. La evaluación debe de tener diferentes momentos, para que haya un seguimiento adecuado a lo largo del curso, de manera que se establecen tres momentos para evaluar el programa de compensatoria.

#### **Evaluación Inicial**

En esta primera evaluación se observan aquellos alumnos que forman parte del plan de compensatoria, cuáles son los resultados obtenidos en la evaluación inicial de comienzo de curso, qué destrezas presenta para el trabajo y qué carencias tiene, cómo ha sido su incorporación al centro educativo, ya sean de nuevo ingreso o de cursos anteriores. Se observa también si pudiera haber alumnado que no siendo del programa de compensatoria podría ser un alumno/a susceptible de ser diagnosticado como alumno/a de compensatoria. En esta primera evaluación tan importante es el desarrollo inicial del alumno/a dentro del aula como otro tipo de valoraciones como serían: entrevista con los padres, asesoramiento por parte del orientador del centro/a y la observación del profesorado.

#### **Evaluación Continua**

De forma diaria se irá observando el desarrollo y evolución del alumnado, tanto por las notas en el cuaderno de clase del profesorado, tutor/a, así como pruebas escritas, si se ha llevado a cabo algún compromiso educativo, el seguimiento del mismo, trabajos del alumno/a, convivencia en el aula y en el centro, etc.

#### **Evaluación Final**

A través de la evaluación final, de las decisiones tomadas por el equipo educativo en la evaluación se observará si el programa de compensatoria y los recursos empleados en los alumnos/as han tenido su efecto. Esto nos ayudará para determinar si el programa de compensatoria debe ser mejorado y en qué aspectos. No solamente se puede recoger la información de los resultados a través de las pruebas escritas, sino también otras evidencias por medio de encuestas a las familias, a los especialistas que han trabajado con el alumnado, la eficacia de los programas o compromisos llevados a cabo, etc.



## **14.8 PROGRAMA ERASMUS +**

### **14.8.1 El programa Erasmus**

El Parlamento Europeo aprobó el programa Erasmus + para el período 2014-2020. Este programa nos ofrece la posibilidad de llevar a cabo una movilidad a un Centro de la Comunidad Europea para el desarrollo del aprendizaje y la mejora de la calidad de enseñanza.

De este modo, el programa Erasmus+ posibilita a profesores y alumnos/as la internacionalización con personas de otros Centros, aportándoles una apertura a nivel del lenguaje, cultural y de mejora la formación educativa o profesional de los participantes. Paralelamente, les posibilita a los docentes la colaboración con docentes de otros países de Europa, con el fin de intercambiar o compartir experiencias de trabajo.

Nuestro centro comenzó su andadura en el programa Erasmus en el curso 2020-2021, donde por primera vez se llevaron a cabo movildades dentro del profesorado. Al curso siguiente se solicitó el proyecto K2, proyecto que fue aprobado y que comenzará su funcionamiento hasta el año 2027, el presente curso escolar. En este nuevo proyecto el alumnado también tendrá la posibilidad de enriquecerse a través de las movildades a un centro educativo de la comunidad europea.

Nuestro proyecto de Erasmus tiene establecido una serie de criterios, con el fin de presentar un proyecto transparente y en el que pueda participar el mayor número de miembros de la comunidad educativa. Estos criterios se establecen a través de las diferentes comisiones que se encargan de gestionar este proyecto.

### **14.8.2 Comisión Baremadora.**

Para nuestro programa Erasmus, la comisión baremadora tendrá las siguientes funciones:

1. Elaborar el baremo.
2. Publicar el baremo establecido para realizar la movilidad.
3. Realizar las entrevistas individuales a los participantes que quieran formar parte de este proyecto de movilidad.
4. Publicar la puntuación obtenida por cada aspirante en el tablón de anuncios del centro.
5. Recoger las reclamaciones llevadas a cabo durante los dos días siguientes de la publicación en el tablón de anuncios de los resultados de la baremación.
6. Notificar el resultado a los participantes que van a llevar a cabo la movilidad y publicar la lista de reservas.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.8.3 Integrantes de la Comisión:

**Directora**

Dos profesores del Centro

Coordinadora Programa Erasmus +



#### 14.8.2.2. Baremo del profesorado.

ASPECTOS A PUNTUAR	PUNTOS
1. Por tener destino definitivo en el centro	1 punto
2. Por implicación en el proyecto en horario extraescolar	2 puntos por actividad
3. Por implicación en el proyecto en horario complementario	1 punto por actividad
4. Por cursos académicos completos prestando servicio en el centro	1 punto contando desde el curso anterior de forma consecutiva (Máximo 10 puntos)
5. Por tener el B1 de inglés	1 punto
6. Por tener el B2 de inglés	2 puntos
7. Por tener el C1-C2 de inglés.	3 puntos.
8. Por tener un B2 en otra lengua extranjera con certificado oficial	1 punto.
9. Por tener el C1 en otra lengua extranjera con certificado oficial	2 puntos.
10. Por haber participado en proyectos de internacionalización o cursos en el extranjero.	1 punto (Máximo 5 puntos)
11. Por participar con alumnos/as de otros centros a través del programa e-Twinning	1 punto (Máx. 4 puntos).

#### 14.8.2.3. Baremo del alumnado de corta movilidad

ASPECTOS A PUNTUAR	PORCENTAJE
1. Media de las calificaciones del curso anterior	10%
2. Media de las calificaciones del presente curso	20%
3. Media de las calificaciones de las asignaturas de lengua extranjera	10%
1. Títulos de idiomas	10%
a. Por tener el A1 .....0.5 puntos	
b. Por tener el A2..... 1 punto	
c. Por tener el B1 ..... 2 puntos	
d. Por tener el B2..... 2.5 puntos	
e. Por tener el C1 ..... 3 puntos	
5. Análisis de la convivencia*	20%
6. Competencia social (Entrevista personal)**	20%
7. Familias de acogida para alumnado extranjero	10%

\* Para el análisis de la convivencia, se utilizará la siguiente plantilla, que está publicada igualmente en la página web del centro:



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.8.2.3. Baremo del alumnado de larga movilidad

ASPECTOS A PUNTUAR	PORCENTAJE
1. Media de las calificaciones del curso anterior	20%
2. Media de las calificaciones de las asignaturas de lengua extranjera	20%
3. Títulos de idiomas	10%
a. Por tener el A1 .....0.5 puntos	
b. Por tener el A2..... 1 punto	
c. Por tener el B1 ..... 2 puntos	
d. Por tener el B2.....2.5 puntos	
e. Por tener el C1 ..... 3 puntos	
5. Análisis de la convivencia*	20%
6. Competencia social (Entrevista personal)**	20%
7. Familias de acogida para alumnado extranjero	10%

Alumno	PORCENTAJE	
Amonestaciones escritas	Cada una resta 0,5 puntos (máx. 1 punto)	
Observaciones negativas en Séneca	Cada una resta 0,25 puntos (máx. 1 punto)	
Méritos académicos: delegado de grupo, ecodelegado, miembro del Consejo Escolar o alumno mediador	Cada mérito suma 0,5 puntos (máx. 1 punto)	
Valoración del tutor	(Máximo 1 punto)	
	<b>Total</b>	<b>X10/4</b>

\*\* Asimismo, para evaluar la competencia social del alumno/a, se llevarán a cabo entrevistas personales en las que los alumnos deben describirse a sí mismos/as, explicando brevemente su interés en participar en el programa Erasmus. La estructura para la entrevista también puede consultarse en la página web del centro.

#### 1. Plazos y procedimientos de selección

Durante la segunda quincena del mes de septiembre se hará público el procedimiento para solicitar la participación en el programa de movilidad Erasmus k2 del profesorado. En cuanto a los plazos para baremar al alumnado de larga movilidad, será durante el mes de noviembre, y el mes de mayo, para la corta movilidad del curso próximo.

El número de días para realizar la corta movilidad estará comprendido entre 5 y 7 días, siempre y cuando haya sido autorizado por la persona responsable del Centro. Se podrá añadir un mayor número de días siempre y cuando esta movilidad sea realizada en un periodo no lectivo en el Centro. Los periodos de larga movilidad para el alumnado, estarán establecidos en un máximo de 4 meses.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### a. Profesorado

1. Coincidiendo con el primer día lectivo del curso escolar, se abre el plazo para la presentación de solicitudes, con un tiempo de siete días para presentar el documento oficial del centro, para lo cual el único requisito es tener destino en el centro en el año que se solicita dicha movilidad.
2. Durante la semana próxima, la comisión baremadora se encargará de ordenar y clasificar toda la documentación recibida por parte del profesorado para clasificar a los candidatos/as según su puntuación.
3. Esta lista estará puesta en el tablón de anuncios del Centro transcurrida la semana de baremación.
4. Desde ese mismo día y contando 48 horas más, se podrá realizar la oportuna reclamación que será entregada según el documento oficial del Centro a cualquier miembro de la comisión Baremadora, la cual será resuelta en un plazo máximo de 48 horas y publicada en el tablón de anuncios del centro.

### b. Alumnado

Los alumnos/as seleccionados para participar en las movilidades de este curso académico 2023/2024 fueron seleccionados en el segundo trimestre del curso 2022/2023. Para seleccionar a los participantes de las movilidades que tendrán lugar en el siguiente curso académico (2024/2025), las fechas serán las siguientes:

#### **Para el alumnado de larga movilidad (Máximo 4 meses)**

1. El proceso de entrega de solicitudes se llevará a cabo durante el mes de noviembre del curso anterior a las movilidades, para lo cual tendrán una semana para entregar el documento oficial del centro en la administración del centro.
2. Posteriormente a la entrega se procederá al proceso de baremación y entrevistas al alumnado que solicita la movilidad.
3. En un plazo máximo de 15 días, se procederá a la publicación de los listados provisionales, dando un total de 48h desde el día de la publicación, para presentar las reclamaciones que se considerasen oportunas.
4. Posteriormente, en un periodo no superior a 48 horas desde el fin del plazo de presentación de las reclamaciones, se publicará el listado definitivo del alumnado seleccionado.

#### **Para el alumnado de corta movilidad**

1. El proceso de entrega de solicitudes se llevará a cabo durante el mes de mayo del curso anterior a las movilidades, para lo cual tendrán una semana para entregar el documento oficial del centro en la administración del centro.
2. Posteriormente a la entrega se procederá al proceso de baremación y entrevistas al alumnado que solicita la movilidad.
3. En un plazo máximo de 15 días, se procederá a la publicación de los listados provisionales, dando un total de 48h desde el día de la publicación, para presentar las reclamaciones que se considerasen oportunas.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

### PLAN DE CENTRO



4. Posteriormente, en un periodo no superior a 48 horas desde el fin del plazo de presentación de las reclamaciones, se publicará el listado definitivo del alumnado seleccionado.

#### 14.8.3. Comisión de Evaluación y Seguimiento

##### 14.8.3.1 Funciones de la Comisión

Le corresponderá al ETCP, llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las diversas movilidades que se lleven a cabo a lo largo del curso, estudiando toda la información aportada por los docentes que llevan a cabo la movilidad. Para ello, el ETCP velará porque se lleve a cabo:

1. La suscripción de una serie de compromisos, tanto con el profesorado participante, como con los centros donde se va a realizar la estancia, con el fin de optimizar el aprovechamiento de la observación.
2. Establecer relaciones profesionales con los responsables de los Centros asociados.
3. Evaluar las aportaciones realizadas por los participantes y valorar la movilidad.

Por otra parte, para asesorar a los participantes que realizan la movilidad de manera que puedan tener en cuenta los distintos aspectos a valorar por la comisión de evaluación y seguimiento, el coordinador del programa junto con la dirección, les hará entrega con al menos dos semanas de antelación, de una serie de recursos e informes con diferentes ítems, que los docentes irán completando en el transcurso del periodo que dure la observación o curso. Dichos informes estarán compuestos por:

- a. Objetivos fundamentales de la movilidad o curso a realizar: ¿Qué se pretende conseguir con esta movilidad?
- b. Contenidos que se trabajarán en el curso o la observación llevada a cabo: ¿Qué aspectos se deben observar? ¿Cómo y cuándo se deben rellenar los informes de observación?
- c. Informes específicos, con todos los aspectos importantes que se quieren sacar de esta movilidad: informes que serán elaborados previamente para que de una forma concisa y clara, puedan reflejar los distintos puntos importantes que se van trabajando diariamente.
- d. Compromiso de rellenar los documentos posteriores a la movilidad, necesarios para la evaluación del proyecto y de acompañar al profesorado visitante, en caso de intercambio entre centros.
- e. Evaluación y autoevaluación individual de cada uno de los participantes:
  - Evaluación del trabajo previo llevado a cabo por la comisión de movilidad.
  - Evaluación de la formación previa recibida para llevar a cabo la movilidad.
  - Evaluación de su estancia en el país extranjero: adecuación del alojamiento, medio de transporte y de su relación y trato con el Centro visitado.
  - Evaluación del contenido de la observación o curso llevado a cabo.
  - Autoevaluación del participante: aspectos a mejorar.



#### **18.8.4 Objetivos del programa Erasmus K121**

##### **Objetivo 1**

##### **Mejorar y potenciar la competencia lingüística adquirida por nuestro alumnado durante su pertenencia al Programa Bilingüe**

Con este objetivo, lo que pretendemos es mejorar los conocimientos en la Lengua Extranjera adquiridos por el alumnado y desarrollarlos en un centro extranjero. Con la internacionalización de nuestro alumnado se fomenta la comunicación en la L2, por lo que también mejoran aspectos claves en el aprendizaje de una lengua extranjera: pronunciación, vocabulario, corrección gramatical, etc.

La experiencia de tener que utilizar una lengua extranjera como vehículo para la comunicación real con alumnos de otro país potencia, asimismo, la motivación del alumnado y su implicación durante el aprendizaje.

Los resultados se podrían observar claramente a medio y largo plazo. Desde el regreso de los participantes en la movilidad, se prevé la incorporación de estos nuevos conocimientos a la clase de inglés y a las clases de las áreas no lingüísticas impartidas en el programa bilingüe. Además, a largo plazo los alumnos verán incrementado su conocimiento de la lengua extranjera, lo que les beneficiará, no solo en el ámbito académico, sino también en el ámbito social y laboral.

Las personas encargadas de evaluar este objetivo serán los componentes del departamento de lengua extranjera en el centro.

##### **Objetivo 2**

##### **Mejorar los conocimientos de aspectos socio-culturales en la L2 y crear una conciencia europea**

Con este objetivo lo que se pretende es dar a conocer al alumnado la diversidad cultural de la Unión Europea, promoviendo el respeto hacia la misma y la cooperación y diálogo como garantías de paz y seguridad. De este modo, los alumnos podrán adquirir sentido de la identidad europea, asimilando su cultura y conocimiento de su patrimonio. Se fomentarán también habilidades esenciales relacionadas con el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la innovación, así como la colaboración y la comunicación.

Este objetivo verá sus frutos en el corto y largo plazo. En el corto plazo, durante la estancia en el país extranjero, los participantes podrán intercambiar puntos de vista con los alumnos del país visitado. También se crearán espacios para que los participantes aprendan en un ambiente multicultural, lo que en el largo plazo, les beneficiará en su vida cotidiana y en su incorporación a un mercado laboral cada vez más internacionalizado.

Este objetivo, lo evaluaremos este objetivo con la observación de los comportamientos y las actitudes del alumnado tras su experiencia Erasmus, fomentando siempre el respeto y la cooperación hacia las distintas culturas coexistentes en nuestro continente y en el mundo.



### **Objetivo 3**

#### **Apoyo a la Inclusión Social, Necesidades Específicas y la mejora de las competencias básicas del alumnado más desfavorecido**

Como se ha mencionado anteriormente en la Descripción General del centro, contamos con alumnado muy variado, no solo en edad y procedencia, sino también en contexto socioeconómico y cultural. Uno de los objetivos más importantes que perseguimos con este proyecto de movilidad es integrar a los alumnos más desfavorecidos socialmente y mejorar sus competencias básicas, ya que la inclusión social es una de las herramientas más importantes para evitar el abandono escolar.

Creemos que el programa Erasmus nos puede ayudar a acabar con las barreras económicas y sociales existentes y hacer así que los alumnos con más necesidades puedan también formar parte de una experiencia de aprendizaje única que les ayude en su crecimiento personal y académico.

Los resultados de este objetivo se podrán ver en el corto y largo plazo. A corto plazo, los alumnos verán que no hay diferencias en la selección para la participación en el programa y a largo plazo será una ventaja para ellos el haber podido pasar de una situación sin perspectiva de futuro, a estar en posesión de una movilidad Erasmus+ que les permita conocer otra cultura, otro idioma, ser más responsables y estar más concienciados en seguir estudiando y formándose.

La comisión evaluadora se encargará de valorar y garantizar que los requisitos de selección del alumnado sean iguales para todos. Evaluaremos los avances en este objetivo mediante la observación de la mejora en la convivencia de los grupos del centro y en la mejora de los indicadores homologados relacionados con la inclusión.

### **Objetivo 4**

#### **Fomentar un uso responsable de las TICs**

En la sociedad actual, las redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) han alcanzado una gran importancia, más si cabe, entre los jóvenes, quienes las utilizan diariamente en sus actividades cotidianas. Si bien, no siempre se hace un uso correcto de ellas. Por eso, pensamos que la experiencia Erasmus puede ayudarnos a fomentar un uso responsable de las TICs, implementar sistemas seguros de participación en redes sociales, uso de Internet y otras herramientas tecnológicas, necesarias en muchos casos para la incorporación al mundo laboral. Del mismo modo, se fomentará la autonomía del alumnado en este mundo virtual así como su autorrealización.

Los resultados de este objetivo pueden verse a corto y medio plazo. Se trata de informar y guiar al alumnado sobre el uso de las tecnologías para una comunicación eficaz y responsable. Desde el primer momento, los alumnos deberán utilizar plataformas oficiales para la comunicación con el centro extranjero, como e-twinning.

El seguimiento de este objetivo lo llevará a cabo por parte del coordinador TIC del centro, quien realizará un seguimiento individualizado de los avances de los alumnos en el uso de estas plataformas.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### Objetivo 5

#### **Dotar a nuestro alumnado de habilidades organizativas y mostrarles distintos tipos de actividades**

Nuestro alumnado carece, en muchos casos, de habilidades sociales para organizarse y trabajar en grupo. Con este objetivo, se pretende dotar al alumnado de experiencias en las que estas habilidades organizativas se pongan de manifiesto, favoreciendo los valores de compañerismo, trabajo cooperativo y respeto entre iguales. De igual forma, los alumnos participarán de primera mano en actividades complementarias y extraescolares innovadoras que posteriormente se podrán desarrollar en nuestro propio centro.

Los resultados se podrán observar a corto plazo, a la vuelta del alumnado de su experiencia Erasmus.

La jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares será la encargada de realizar un seguimiento de las reuniones y/o asambleas organizadas por los alumnos, así como de las nuevas actividades que se planteen tras la experiencia Erasmus.

### Objetivo 6

#### **Conocer nuevas actividades relacionadas con los planes y programas del centro, así como con el POAT**

Algunos de los planes y programas llevan muchos años desarrollándose en el centro, con lo cual necesitan renovarse, otros, en cambio, son nuevos y necesitan ideas en cuanto a actividades que realizar, agentes a los que involucrar y recursos que utilizar. Por todo ello, esta visión europea le permitirá al profesorado nuevas miras y al alumnado poderlas experimentar para luego que sea más fácil llevarlas a cabo en nuestro centro.

Al igual ocurre con el programa de orientación y acción tutorial, útil e imprescindible para tutores y alumnos. Erasmus puede garantizar un plan mucho más consolidado y con horizontes más amplios.

A principio del siguiente curso a la experiencia Erasmus, cuando los coordinadores de los distintos planes y programas, así como el orientador junto a los tutores desarrollen los proyectos para el nuevo curso y el POAT correspondiente.

En las memorias de los planes y programas, a finales de curso, así como en las actas de tutoría realizadas a lo largo del curso.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

### PLAN DE CENTRO



#### 14.9 PROGRAMA PROA y PALI

##### 14.9.1 Introducción al programa

El Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, se concibe como un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar el grado de adquisición de las competencias clave y la motivación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por precisar acciones de carácter compensatorio, que en el caso del alumnado de origen extranjero, además, pretenden conseguir un nivel adecuado de uso del español como lengua vehicular. Dichas acciones, están dirigidas a evitar el riesgo de abandono temprano del sistema educativo, y complementar las acciones encaminadas a la mejora del éxito escolar, que se desarrollan en los centros docentes públicos andaluces.

Este programa va dirigido a alumnos de ESO, si bien desde nuestro Centro se llevará a cabo con el alumnado de primer ciclo de la ESO por ser el que mayor índice de fracaso escolar y de absentismo tiene. A través del mismo pretendemos llevar a cabo

- Técnicas eficaces de trabajo intelectual, sesiones formativas y talleres para la mejora de las competencias de planificación y organización del trabajo o el aprendizaje y uso adecuado del español. Se pretende fomentar también la autonomía personal así como las habilidades sociales, el auto-concepto y la autoestima.

##### 14.9.2 Objetivos

1. Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado que requiera de esta medida, facilitándoles técnicas y herramientas necesarias para un desenvolvimiento autónomo.
2. Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el currículo de la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria dentro del Proyecto Educativo del centro.
3. Apoyar la transformación social y cultural del centro escolar y de la comunidad educativa.
4. Establecer cauces de coordinación, cooperación y colaboración entre todos los agentes implicados en el sistema educativo, docentes y no docentes, para prestar una respuesta integral al alumnado desde una visión inclusiva de la educación.
5. Apoyar al alumnado de origen extranjero para la consecución de niveles competenciales en comunicación lingüística (lengua española como lengua vehicular) que le permita un mayor y mejor acceso al currículo así como una mejor interacción en los diferentes contextos en los que se desenvuelve.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.9.3 Alumno beneficiario

El alumnado beneficiario del acompañamiento escolar será aquel que presente dificultades para alcanzar las competencias clave, y/o bajos niveles de motivación. Por otra parte, para el programa de acompañamiento lingüístico del alumnado inmigrante, será aquel que posea origen extranjero, que no presente un nivel adecuado de uso de la lengua española como lengua vehicular, que encuentre dificultades para alcanzar las competencias clave.

Deberá estar escolarizado en cualquiera de los cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Será el propio centro, oído al equipo docente que imparte al alumnado, en el ejercicio de su autonomía el que, en función de la valoración de las necesidades del alumnado del centro, priorice y organice los grupos que serán necesarios para una adecuada atención.

Se priorizará para el desarrollo del programa a aquel alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que precise de acciones de carácter compensatorio por proceder de un entorno social desfavorecido.

### 14.9.4 Procedimiento para la selección del alumnado

Para la selección del alumnado participante, en cada centro se constituirá una Comisión de Selección cuya composición será la siguiente:

- Dirección del centro, coordinadora del programa.
- Orientador u orientadora del centro.
- Profesionales que ostenten una tutoría.

La propuesta del alumnado participante se canalizará a través de la dirección y podrá ser realizada por cualquiera de los integrantes de la citada comisión con la autorización previa de las familias.

El alumnado que necesite el programa de acompañamiento escolar podrá comenzar a recibir atención educativa en cualquier momento durante el curso escolar, previa valoración de la Comisión de Selección. En cualquier caso, es deseable que la selección se realice, principalmente, al inicio de su ciclo o al comienzo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

### 14.9.5 Programación y contenidos

Tras la realización de la evaluación inicial, se elaborará una programación de actividades donde deberán reflejarse los objetivos a alcanzar con cada alumna o alumno, las competencias a trabajar y las actividades tipo a realizar. Con objeto de contar con esta programación de cara a probables verificaciones y auditorías por parte de Fondo Social Europeo, ésta deberá ser incorporada al Sistema de Información “Séneca” dentro del apartado “Detalle y programación” en cada uno de los grupos.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Las sesiones abordarán los siguientes bloques de contenidos:

- Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral o escrita y cálculo y resolución de problemas, entre otros.
- Estrategias, técnicas y hábitos de estudio: planificación y organización del trabajo escolar, técnicas de trabajo intelectual, mejora de la lectura, motivación, constancia y esfuerzo personal.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida diaria.
- Coeducación, normas para la convivencia, mediación y resolución pacífica de conflictos.
- Actividades motivadoras, funcionales y que facilitan el proceso de transferencia de los aprendizajes escolares como las visitas a espacios de la comunidad: comercios, cines, hogares y talleres de la zona.

### **14.9.6 Modalidad del acompañamiento escolar y del acompañamiento lingüístico para el alumnado inmigrante**

Los centros educativos podrán aplicar ambos programas según las siguientes modalidades:

- Modalidad A. El acompañamiento escolar será llevado a cabo por mentores que deberán estar en posesión de una titulación universitaria, de un título de técnico superior o ser estudiantes universitarios. Serán contratados por una empresa, previo contrato establecido entre dicha empresa y el centro educativo.
- Modalidad B. El acompañamiento escolar será realizado por el profesorado del propio centro educativo, incluyendo al profesorado en situación de interinidad al que se le prevea una permanencia en el centro durante todo el período de duración del programa de acompañamiento.

En el presente curso escolar, el programa de acompañamiento escolar contará con un mentor de la empresa “Factor Deporte” y un docente del centro. En cuanto al programa de acompañamiento lingüístico para el alumnado inmigrante, este curso será llevado a cabo por la orientadora del centro.

### **14.9.7 Composición y número de grupos**

- Para dar al alumnado una respuesta lo más amplia y ajustada posible a sus necesidades, cada profesional acompañante trabajará con un grupo de entre 5 y 15 alumnos y/o alumnas.
- Excepcionalmente, la Delegación Territorial podrá estudiar la creación de grupos con un número inferior o superior a los límites establecidos en el apartado anterior, en aquellos centros que lo soliciten por escrito de manera justificada, previa autorización expresa de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

### PLAN DE CENTRO



- Las sesiones de acompañamiento escolar se llevarán a cabo en las aulas del IES María Cabeza Arellano Martínez.
- Para este año escolar se dispondrá de dos grupos de alumnos de 1º y 2º de la ESO, pudiendo compartir el mismo grupo alumnos de ambos niveles, y otro grupo para todo el alumnado de la ESO extranjero que requiera apoyo lingüístico.

#### 14.9.8 Seguimiento y evaluación del alumnado

Las sesiones de acompañamiento escolar no se consideran en sí mismas una actividad curricular que deba ser evaluada conforme a los indicadores establecidos en el currículo ordinario. La actividad desarrollada en el acompañamiento escolar deberá contribuir a la evaluación positiva en la actividad lectiva ordinaria.

No obstante, el profesorado responsable de cada grupo deberá elaborar un informe trimestral de seguimiento de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el que se reflejen, al menos, los contenidos trabajados y se realice una valoración de los logros alcanzados así como las recomendaciones y propuestas de mejora que se estime oportuno trasladar al alumnado y a su familia.

Ante la probable realización de verificaciones y auditorías por parte de Fondo Social Europeo, estos informes deberán ser custodiados en el centro durante, al menos, los cinco años posteriores a su elaboración.

#### 14.9.9 Control de asistencia del alumnado

La persona responsable de cada grupo tendrá la obligación de registrar diariamente la asistencia del alumnado a las sesiones de acompañamiento, comunicando las ausencias a la persona en la que la Dirección del centro encargada de la gestión de PROA y PALI en este curso escolar.

Los padres o madres o representantes legales del alumnado, deberán justificar las ausencias conforme al modelo que se adjunta a las presentes instrucciones.

La reiteración de faltas de asistencia será motivo de baja en el grupo. Para la comunicación de la baja, se utilizará el modelo que se adjunta a las presentes instrucciones.

#### 14.9.10 Registro auxiliar de asistencia del profesorado

La dirección del centro docente deberá disponer de un registro auxiliar de asistencia del profesorado a las sesiones de acompañamiento. El profesorado firmará en dicho registro cada día que, efectivamente, se desarrolle la sesión. Del mismo modo, cuando no se realice una sesión prevista, se indicará en dicho registro esta circunstancia y se anotará el motivo de la suspensión.

Ante la probable realización de verificaciones y auditorías por parte de Fondo Social Europeo, este registro deberá ser custodiado en el centro durante, al menos, los cinco años posteriores a su elaboración.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### **14.9.11 Justificación económica**

La justificación económica de las actuaciones que se recogen en el presente anexo se realizará conforme al anexo XI específico, habilitado en el Sistema de Información Séneca.

### **14.9.12 Documentación**

Todos los documentos utilizados serán los aportados a través de las instrucciones de 07 de junio de 2024, de la dirección general de ordenación, inclusión, participación y evaluación educativa por las que se establece la organización y el funcionamiento del programa de refuerzo, orientación y apoyo en los centros docentes públicos dependientes de la consejería de desarrollo educativo y formación profesional de la junta de Andalucía (PROA Andalucía) para el curso 2024/2025.



## **14.10 PROGRAMA PROA “TRANSFÓRMATE”**

### **14.10.1 Introducción al programa**

El Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo Proa+ “Transfórmate” que se plantea con carácter plurianual, 2021-2024, se presenta como mecanismo de ayuda financiera, fortalecimiento institucional y formativo a los centros, para apoyar y reforzar sus actuaciones durante el período 2021-2024. Dicho Programa, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de julio de 2021, tiene como objetivo mejorar los índices de éxito escolar y garantizar la permanencia del alumnado en aquellos centros públicos de Educación Primaria y Educación Secundaria en los que se concentre un porcentaje elevado de jóvenes en clara situación de vulnerabilidad socioeducativa.

El Programa tiene como eje fundamental impulsar en los centros docentes públicos con mayor complejidad educativa los cambios necesarios en su cultura organizativa para poder así garantizar el éxito escolar de todo el alumnado, prestando especial atención al que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad.

Este Programa incide en la eliminación de las barreras, educativas y no educativas, que impiden el éxito escolar del alumnado mediante la creación de alianzas en el propio centro, entre este y la Administración educativa y entre el centro y su entorno.

### **14.10.2 Principios pedagógicos y líneas estratégicas**

Se consideran, como núcleo fundamental del Programa, los siguientes principios pedagógicos:

- a) La equidad, que garantiza la igualdad de oportunidades dentro de los centros.
- b) La educación inclusiva.
- c) Las expectativas positivas sobre las posibilidades de éxito de todo el alumnado.
- d) El acompañamiento, la prevención y la detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y la puesta en marcha de mecanismos de refuerzo.
- e) La especial atención al desarrollo del ámbito socio-afectivo del alumnado.
- f) El uso del conocimiento acumulado para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos principios pedagógicos guían las cinco líneas estratégicas que sustentan el Programa:

1. Asegurar las condiciones mínimas de educabilidad del alumnado.
2. Apoyar al alumnado con dificultades de aprendizaje.
3. Desarrollar actitudes positivas en el centro docente.
4. Mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en aquellos aspectos relacionados con las competencias clave.
5. Aplicar nuevas formas de organización y gestión del centro docente orientadas a mejorar el éxito educativo de todo el alumnado.

### **14.10.3 Objetivos**

El objetivo general es fortalecer a los centros docentes públicos con mayor



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

### PLAN DE CENTRO



porcentaje de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa, creando una cultura que busque el éxito y la permanencia en el Sistema Educativo de todo el alumnado.

#### **A. Objetivos intermedios:**

- Incrementar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales.
- Reducir el número de alumnado que repite curso.
- Reducir el número de alumnado que presenta dificultades para el aprendizaje.
- Reducir el absentismo escolar, mejorando las fases del proceso de aprendizaje.

#### **B. Objetivos de actitudes en el centro docente:**

- Conseguir y mantener un buen clima inclusivo en el centro docente.
- Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado.
- Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro.

#### **C. Objetivo de desarrollo de estrategias y actividades palanca:**

- Aplicar estrategias y actividades palanca facilitadoras de los objetivos intermedios y de actitudes en el centro.

#### **D. Objetivos de recursos:**

- Formar al equipo directivo y al Claustro de profesorado en liderazgo pedagógico y en las competencias necesarias para reducir el abandono escolar temprano y alcanzar los objetivos del Programa.
- Integrar la educación formal, no formal e informal al servicio de los objetivos intermedios.
- Utilizar los recursos disponibles para la consecución de los objetivos del Programa de forma eficiente y eficaz.

#### **E. Objetivos del entorno:**

- Colaborar en el aseguramiento de unas adecuadas condiciones de educabilidad para todo el alumnado.
- Contribuir a reducir la segregación entre los centros docentes.

#### **14.10.4 Actividades palanca y ámbitos de actuación**

Se desarrollarán actividades palanca en los siguientes ámbitos de actuación:

- Alumnado vulnerable.** Se debe actuar especialmente sobre aquel alumnado que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad, agravada por las consecuencias socioeconómicas generadas por la pandemia de la COVID-19. Es por ello que se hace necesario identificar a este alumnado y objetivar las necesidades que puedan impedir su éxito educativo, entre las que cabe destacar aquellas del alumnado que se encuentra en riesgo de exclusión por pertenecer a familias



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



vulnerables, en riesgo de pobreza o a grupos socialmente estigmatizados.

- b **Actitudes en el centro.** El planteamiento del Programa debe suponer un cambio de cultura, que implica una mejora de la calidad de los equipos directivos y del profesorado, así como un proceso de reflexión, de formación y de desarrollo de liderazgo compartido.
- c **Procesos de enseñanza-aprendizaje.** Es imprescindible que el alumnado adquiera las competencias clave para lograr un aprendizaje significativo y el éxito escolar.
- d **Centro y Administración educativa.** Esta gestión del cambio requiere voluntariedad y corresponsabilidad de la comunidad educativa, con el apoyo de la Administración educativa.

En nuestro centro se está desarrollando la *Actividad palanca de refuerzo para la mejora y éxito educativo para alumnado y familia: Monitorización escolar*. En este sentido, contamos con dos monitores de apoyo dentro del aula: uno de ámbito lingüístico y otro de ámbito científico.

### 14.10.5 Plan estratégico de Mejora

El Plan Estratégico de Mejora, que nuestro centro debe elaborar durante el curso 2024/2025, estará orientado a la consecución del éxito de todo el alumnado del centro en el marco de su Proyecto Educativo. Su aplicación será objeto de seguimiento periódico por parte de sus respectivos órganos (Equipo Directivo, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Claustro de profesorado y Consejo Escolar), siendo revisado al menos semestralmente.

Se trata de un único Plan que dé respuesta a las necesidades del centro, partiendo de sus resultados escolares, con una perspectiva inclusiva y en el que estén incluidas todas las líneas de actuación de los diferentes planes, programas o proyectos en los que el centro participe.

Al finalizar el curso escolar, el centro realizará la evaluación de su Plan Estratégico de Mejora, con el asesoramiento de la Inspección de educación y de los Servicios de Ordenación Educativa de las Delegaciones Territoriales de Educación y Deporte, con el fin de valorar los resultados y orientar el diseño de un nuevo Acuerdo, si procede.

Las conclusiones derivadas de esta valoración, y las propuestas de mejora para el siguiente curso, se incorporarán en la Memoria de Autoevaluación del centro para trabajar a partir de ahí en el curso siguiente.



## **14.11 PROGRAMA CIMA**

### **14.11.1 Justificación del programa**

El programa CIMA, Programa para la Mejora y la Innovación del Aprendizaje, consiste en una herramienta para el desarrollo del nuevo marco curricular y de las prácticas educativas que permita integrarlas en su Proyecto Educativo, fomente el trabajo cooperativo y la mejora continua del aprendizaje y los conocimientos del alumnado andaluz.

Uno de los aspectos fundamentales a alcanzar que nos permitirá alcanzar los objetivos del Programa es conseguir una correcta formación del profesorado, como un instrumento al servicio de la calidad de la educación, debe contribuir a una mayor calidad de los aprendizajes del alumnado a través de la mejora de las prácticas profesionales que los generan, propiciando reflexión, deliberación, indagación y trabajo cooperativo en los que se fundamentan estas prácticas.

La formación del profesorado tendrá como objetivo añadido la producción de mayor conocimiento educativo, construir comunidad de aprendizaje y educación, y a promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado.

Los ámbitos de conocimiento sobre los que vamos a realizar las actuaciones del Proyecto, “Promoción de hábitos de vida saludable” y “Arte, creatividad y cultura” han sido elegidos para dar respuesta, por un lado a los problemas de salud de los jóvenes, física, mental, nutricional y de relación social con su entorno, y por el otro lado para poner en valor el Patrimonio cultural andaluz, que los alumnos aprendan a valorar el Arte y darle la importancia que requiere, y lograr que desarrollen una mayor creatividad.

Todo esto se basará en actividades que fomenten el trabajo cooperativo, y la participación transversal de diferentes departamentos y de la comunidad educativa: claustro de profesores, Equipo Directivo, alumnado, familias y empresas del municipio.

Tras realizar un análisis de las necesidades que presentaban los alumnos en relación a los temas de salud se valora que es mejor tratarlos desde la prevención antes que ponerles remedio. Pensamos que, en muchas ocasiones y por muy distintas causas, los distintos programas de prevención no tienen toda la incidencia que sería deseable. Será importante formar a los alumnos, mediante charlas y dinámicas grupales, y también a los profesores, e implicar en la medida de lo posible a las familias. Las actuaciones referidas al ámbito de la promoción de la salud se enfocará desde la prevención: intervenciones por programas específicos centrados en el tratamiento veraz, adecuado, sin moralinas, de las conductas o actitudes que se pretenden prevenir (tabaco, alcohol, otras drogas, sida...), campañas del tipo "Día Mundial contra...", pero también trataremos de acercarnos a su hábitat con un tipo de prevención inespecífico y sutil, como sería la labor que puedan desarrollar los mediadores, los alumnos estarán mejor informados y formados, capaces de transmitir unos mensajes a sus iguales que pueden influirles positivamente en la elección de una conducta más favorable y compatible con la salud.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

### PLAN DE CENTRO



Además de las charlas con carácter preventivo se plantearán otras donde queden patentes problemas reales del entorno relacionados con la nutrición, el consumo de sustancias, el acoso a través de las redes, etc, por lo que habrá que intervenir también de forma reparadora ante situaciones que ya constituyan un problema. De ahí la importancia de compatibilizar intervenciones de carácter preventivo con una asesoría de información-formación que pueda aportar una vía de solución a un problema concreto a través de la intervención del asesoría o derivando el problema a entidades capaces de darle respuesta.

En el ámbito artístico se tomarán las fechas principales de las efemérides, para recordar a los alumnos de la importancia del Arte en nuestras vidas, como este es el medio para expresarnos y nos permite transmitir nuestras costumbres y compartirlas con otras comunidades: 16 de Noviembre, día internacional del flamenco, 25 de Noviembre, día internacional contra la violencia de género, 20 de diciembre: celebración previa a la navidad, 30 de enero: día de la Paz, febrero: carnaval, marzo: semana cultural, abril: puesta en valor del patrimonio cultural de Mengíbar, 18 de mayo: día internacional de los Museos, etc.

#### 14.11.2 Justificación Legislativa. Normativa

La justificación legislativa se establece siguiendo las siguientes normas:

1. **Resolución de 19 de julio de 2024**, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se efectúa la convocatoria del Programa para la Innovación y Mejora del Aprendizaje, Programa CIMA, para el curso académico 2024/2025
2. **Resolución de 30 de agosto de 2024**, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se modifica la Resolución de 19 de julio de 2024, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se efectúa la Convocatoria del Programa para la Innovación y Mejora del Aprendizaje, Programa CIMA, para el Curso Académico 2024/2025

#### 14.11.3 Equipo

##### 14.11.3.1 EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO

Las funciones y competencias del Equipo Directivo del centro se rigen según la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo hasta los Decretos 328/2010 y 327/2010 de 2º ciclo de educación infantil, primaria y secundaria para nuestra Comunidad Autónoma Andaluza. Las más destacadas son: Velar por el buen funcionamiento del centro, establecer el horario que corresponde a cada área y, en general, el de cualquier otra actividad docente y no docente, coordinar las funciones entre el profesorado y el Consejo Escolar, además de colaborar con la Consejería y favorecer la participación del centro en Planes y Proyectos educativos.

- o Marta González López ( Directora)
- o M<sup>a</sup> José Iglesias Moya ( Vicedirectora)
- o Juan Moya Ortíz (Jefe de estudios)
- o M Carmen Rubio Olivera (Jefa de estudios)
- o Miguel Ángel Chicote Rivas (Jefe de estudios)



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.11.3.2 PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA CIMA

El coordinador del Programa CIMA es la persona que integra y coordina las actuaciones propuestas por las personas responsables de cada ámbito de conocimiento en el Plan de Actuación anual y entre sus funciones se encuentran:

1. Elaborar y coordinar el desarrollo del Plan de Actuación CIMA.
2. Registrar el Plan de Actuación CIMA en el Sistema de Información Séneca.
3. Registrar el formulario simplificado de Evaluación Final en el Sistema de Información Séneca.
4. Generar el Acta para la certificación del profesorado participante en el programa.

Coordinador: JESÚS CILLERO CAPEL

### 14.11.3.3 PERSONA RESPONSABLE DEL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

El Responsable de ámbito de conocimiento es la persona que impulsa y coordina las actuaciones de su ámbito de conocimiento y entre sus funciones se encuentran:

1. Proponer actuaciones para el Plan de Actuación CIMA, desde su ámbito de conocimiento.
2. Trabajar en equipo con el resto de responsables de ámbitos de conocimiento del centro en el desarrollo del Plan de Actuación CIMA.
3. Colaborar en el seguimiento y la evaluación de las actuaciones en su ámbito de conocimiento, recogidas en el Plan de Actuación CIMA.

Se han seguido 2 ámbitos de conocimiento, cuyos responsables son los siguientes:

1. Concienciación de hábitos de vida saludable. ANA ARRIAZA MUÑOZ
2. Arte, cultura y creatividad: MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ RESTITUTO

### 14.11.3.4 EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Tienen a su cargo el enlace con la Dirección de Educación Especial, solicitando los recursos necesarios para la inclusión de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, y elaborar la estrategia institucional para favorecer y sostener el proceso de integración. También se encarga de ayudar la toma de decisiones, orientar en la resolución de problemas, a la asistencia para la toma de decisiones. Los integrantes del equipo de orientación son:

- Francisca Serrano Vivanco
- Sara Parras Zafra
- Ana M Arriaza Muñoz
- Laura de la Chica Herrador
- Rocío Ruiz León
- M Isabel Chica Fuentes

### 14.11.3.5 ENFERMERA REFERENTE

Las funciones principales de la enfermera escolar son: cuidar, educar y proteger la salud de la infancia dentro de los centros escolares, proporcionando una serie de cuidados específicos y desempeñando una serie de funciones principales como: Identificar las necesidades sanitarias de los alumnos del centro educativo.

En relación al Programa CIMA se encarga de dar charlas de carácter preventivo y de resolución



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

### PLAN DE CENTRO



de problemas que afectan a la salud física o mental de los alumnos

Enfermera escolar: JOSEFINA SORIANO

#### 14.11.4 Diagnóstico

##### 14.11.4.1 ¿Cuáles son las necesidades del centro?

Estas necesidades se refieren, tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje como los son: la lectura, la escritura, la expresión oral, el cálculo y la solución de problemas.

##### 14.11.4.2 Evaluación de resultados. Informe de las pruebas de diagnóstico

Los resultados obtenidos en las pruebas de diagnóstico de Lengua Castellana en las 10 CE son similares a los obtenidos en un centro con un ISEC similar y ligeramente inferiores a la media de Andalucía, salvo en la CE5, donde los resultados son algo superiores. En este sentido se continuará trabajando con las estrategias metodológicas propuestas dentro de la competencia lingüística, en cursos anteriores.

En la materia de inglés, los resultados son algo superiores a los de un instituto con un ISEC similar, sin embargo, son ligeramente inferiores a la media de Andalucía en la Competencia específica 1, 2 y 5, siendo algo superiores en la CE 6. En este sentido, dentro de las propuestas de mejora, se continuará trabajando el currículum integrado de las lenguas para mejorar la competencia plurilingüe.

Con respecto a la materia de matemáticas, los resultados son inferiores en las 8 competencias específicas a los obtenidos en un centro con un ISEC similar e inferiores a la media obtenida en Andalucía para cada una de ellas. En cualquier caso, dichos resultados globales son bajos en Andalucía, si bien no supera el 5 en ninguna de estas competencias. El jefe de área científico tecnológico expone que estas dificultades se plantean especialmente en la comprensión de los enunciados de ellos problemas, que son de carácter competencial. A este respecto, y para mejorar estos resultados, se propone:

1. Por parte de los miembros del Departamento de Matemáticas, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
  - ❏ Para la Evaluación Inicial del alumnado, para cada nivel se ha elaborado un Banco de Problemas Competenciales que realizará cada grupo para comprobar el nivel inicial del alumno.
  - ❏ Para cada nivel, se elaborará un Banco de Problemas Competenciales para su puesta en práctica coordinada en el presente curso escolar 2024-2025.
  - ❏ Se ha puesto en marcha el trabajo en las diferentes estrategias metodológicas a emplear para poder abordar dichos problemas.
  - ❏ Continuar el trabajo coordinado a partir de la rúbrica de resolución de problemas, reglada en el centro.
2. **Por parte del Área Científico Tecnológica:** se trabaja coordinadamente para trabajar en la mejora y el fomento del Razonamiento matemático siguiendo las instrucciones del 18 de junio de 2024.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



3. **Por parte del ETCP:** Se decide proponer como propuesta de mejora para este curso escolar, la inclusión del razonamiento matemático en el resto de áreas.
4. **Por parte de FEIE:** Se propone al claustro como formación, actividades sobre razonamiento matemático para el área lingüística y el área artística.

El centro además, tiene un programa de Atención a la Diversidad que cuenta con Apoyo Escolar, apoyo en Audición y Lenguaje, un programa de P.M.A.R. (1 cursos), un programa de Diversificación Curricular (1 curso) y un programa de F.P.B. (2 cursos) de Servicios Administrativos.

### **14.11.4.3 ¿Cuáles es la meta o metas de su centro educativo? Objetivos generales, objetivos específicos.**

Los OBJETIVOS GENERALES que se busca suplir con el programa CIMA son:

1. Facilitar a los equipos directivos la solicitud, la planificación, la gestión, el desarrollo y la evaluación de los Programas en los que participen.
2. Posibilitar una mayor coordinación interna en los propios Claustros de Profesorado, de manera que puedan integrar con una mayor coherencia pedagógica y didáctica los distintos Programas en sus Proyectos educativos.
3. Y, por último, la anticipación de las convocatorias permite que los Programas se desarrollen prácticamente durante todo el curso escolar. Así, el alumnado se beneficia en toda su intensidad y extensión de los mismos, optimizando los recursos públicos que la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto ponen a su disposición para mejorar la educación y la formación que reciben.

Se configura el Programa CIMA como herramienta para el desarrollo del nuevo marco curricular y la integración de las prácticas educativas en el Proyecto Educativo del centro, fomentando el trabajo cooperativo y la mejora continua del aprendizaje y los conocimientos del alumnado andaluz.

Como objetivos añadidos se incluyen:

1. Facilitar el desarrollo de proyectos para mejora del aprendizaje incluidos en el Proyecto Educativo de cada centro.
2. Promover los cambios y mejoras a partir del diagnóstico de las posibilidades de intervención, desde el análisis de las necesidades y realidades educativas del centro.
3. Fomentar una cultura de la participación, el análisis y la reflexión compartida para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la adquisición de conocimientos por el alumnado.
4. Favorecer la participación de la comunidad en las actuaciones de los centros.
5. Impulsar la difusión y comunicación de prácticas eficaces para el aprendizaje y la adquisición de conocimientos por parte del alumnado.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



El programa CIMA, PROGRAMA PARA LA MEJORA E INNOVACIÓN DEL APRENDIZAJE, del centro va a incluir los siguientes ámbitos:

- ▣ Educación Socio-emocional.
- ▣ Sexualidad y relaciones igualitarias.
- ▣ Estilos de vida saludable.
- ▣ Prevención de Drogodependencias
- ▣ Uso positivo de las Tics

### 14.11.5 IMPLEMENTACIÓN. Ámbitos de conocimiento y líneas de actuación

#### 14.11.5.1 Educación Socio-emocional

La educación Socio-emocional consiste en un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar la adquisición de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitar a la persona para la vida y aumentar su bienestar personal y social.

El desarrollo de estas competencias permite que los alumnos aprendan mejor y potencien sus resultados académicos, además de contribuir a prevenir los problemas emocionales, conductuales o de drogodependencias que puedan aparecer en estas franjas de edad y más concretamente al inicio de la adolescencia.

#### OBJETIVOS:

- ▣ Promover el desarrollo integral del alumno y alumna.
- ▣ Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- ▣ Identificar las emociones del resto.
- ▣ Desarrollar la habilidad para regular las propias emociones.
- ▣ Aceptar que los sentimientos y emociones, a menudo, deben ser regulados. Lo cual incluye:
  - La regulación de la impulsividad (ira, violencia, comportamientos de riesgo). La tolerancia a la frustración para prevenir estados emocionales negativos (ira, estrés, ansiedad, depresión).
  - Perseverar en el logro de los objetivos a pesar de las dificultades.
  - La capacidad para diferir recompensas inmediatas a favor de otras más a largo plazo pero de orden superior, etc.
  - Desarrollar la capacidad para tomar decisiones por si mismos
  - Fomentar la empatía



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

### PLAN DE CENTRO



- Este año y continuando la labor que comenzamos el curso pasado nos proponemos seguir formando a los alumnos mediadores seleccionados en el curso anterior y darles un mayor protagonismo potenciando sus actuaciones en la resolución de conflictos entre iguales
- Desarrollar un taller sobre inteligencia emocional en horario no lectivo dirigido a alumnos mediadores e impartido por el Departamento de Orientación.
- Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas.
- Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.
- Desarrollar la habilidad de automotivarse.
- Adoptar una actitud positiva ante la vida.
- Mejorar las relaciones interpersonales.
- Mejorar las habilidades sociales para el bienestar personal y social
- Potenciar el autoconcepto positivo y mejora de la autoestima
- Mejorar el clima de convivencia
- Propiciar comportamientos prosociales dentro de un clima de convivencia agradable para todos.

#### **14.11.5.2 Sexualidad y relaciones igualitarias.**

La sexualidad es una dimensión de la vida que se experimenta no sólo con prácticas sexuales sino con pensamientos y sentimientos.

Es necesario considerar que en la etapa de adolescencia y juventud, la sexualidad humana sigue aún en construcción y que en ese proceso es necesario entablar un diálogo reflexivo con las personas jóvenes e integrar aspectos como autoestima, personalidad y habilidades emocionales, sin olvidar los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios de esta etapa

#### **OBJETIVOS:**

1. Potenciar las relaciones igualitarias entre adolescentes. Prevención violencia de género
2. Favorecer una política de anticoncepción efectiva, en el área afectivo-sexual.
3. Conocer las enfermedades de transmisión sexual, especialmente el SIDA, cómo se trasmite y cómo prevenirlo.
4. Sensibilizar sobre el control que se ejerce sobre la pareja a través del móvil
5. Desarrollar contenidos de educación en valores y de educación para la salud incidiendo en la prevención a través de la acción tutorial.

#### **14.11.5.3 Estilos de vida saludable. Prevención de drogodependencias.**

La infancia y la adolescencia son periodos cruciales para actuar ya que las costumbres adquiridas en esta etapa van a ser determinantes del estado de salud de la futura persona adulta. Los buenos hábitos de vida saludable nacen en las familias, pero pueden reforzarse en el medio escolar y es precisamente eso lo que vamos a trabajar desde esta línea de intervención.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### OBJETIVOS:

1. Potenciar una alimentación saludable y la importancia de la práctica de ejercicio físico como base para un buen estado de salud y como desarrollo integral de la persona.
2. Sensibilizar a los jóvenes sobre los problemas de salud derivados de una mala alimentación: sobrepeso, anorexia, bulimia
3. Incentivar la posibilidad de compatibilizar salud y diversión.
4. Impulsar la participación del alumnado en actividades físicas motivadoras que faciliten el desarrollo de los conocimientos, actitudes, habilidades motoras y conductuales así como la confianza necesaria para adoptar y mantener un estilo de vida físicamente activo.
5. Favorecer la elección de las conductas más saludables.

### 14.11.5.4 Uso positivo de las TICs

Las potencialidades de las Tic son infinitas y los riesgos evitables. Para ello, resulta imprescindible la prevención, la protección y la atención, proporcionando al alumnado estrategias y habilidades cognitivas, psicológicas y afectivas que les permitan un uso positivo y responsable basado en el respeto y en la promoción de la dignidad humana y de la integridad física y psicológica.

### OBJETIVOS

1. Desarrollar competencias que favorezcan hábitos de uso responsable, crítico, racional y reflexivo de las TIC.
2. Ante la situación que estamos viviendo es primordial la socialización e interacción de los adolescentes en un contexto tecnológico, por ello se hace necesario el establecer unas pautas, dar información y estrategias que permitan un uso positivo y responsable de la tecnología
3. Prestar especial atención al tiempo de ocio y las TIC en la infancia, promoviendo alternativas de ocio saludable.
4. Facilitar recomendaciones y estrategias para un uso seguro de las TIC.
5. Conocer las posibles amenazas a través de la red estableciendo procedimientos de actuación como medida preventiva.
6. Valorar la importancia de gestionar la identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.
7. Conocer el reglamento de utilización de las redes sociales en España ofreciendo pautas para una comunicación social segura y responsable y valorando los beneficios de esta potente herramienta de comunicación.
8. Ofrecer al alumnado estrategias de protección e intervención ante al ciberacoso. Tolerancia cero.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### **14.11.5.5 Ámbito de conocimiento: Arte, Cultura y Creatividad. Objetivo general**

Promover el desarrollo integral de proyectos de educación artística y creativa fomentando la participación activa de toda la comunidad educativa. Las líneas de actuación abarcarán diversas especialidades y modalidades, como música y danza, flamenco, teatro, cine, artes plásticas, visuales y diseño gráfico, así como la conservación y difusión del patrimonio andaluz.

### **14.11.5.6 Música y Danza**

Los objetivos a trabajar en este aspecto son: desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal. Analizar y valorar la calidad de la música. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

El área de Música fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.

El baile es una manera emocionante y social de ejercitar su cuerpo. Desde el baile de salón hasta la salsa, bailar ejercita su corazón, ayuda a fortalecer huesos y músculos, y puede mejorar su equilibrio. Y dado que bailar es tan divertido, puede incluso olvidar que está haciendo ejercicio.

### **14.11.5.7 Flamenco en el aula**

El flamenco es una expresión única, basada en tres pilares: el cante, la guitarra y el baile, que merece la atención de público, escritores, artistas e intelectuales de todo el mundo y que se traslada a las aulas para poner en valor este Arte del Patrimonio Andaluz.

El flamenco es comunicación porque transmite sentimientos y emociones relacionados con categorías universales: el amor, el desamor, la muerte, la orfandad, la soledad, la amistad, el grito, la queja, que pueden ser entendidos por muchos, incluso sin necesidad de palabras. Una música, texto, vestuario, escenografía, y demás artes plásticas.

Esta manifestación cultural, única y múltiple, símbolo de identidad de Andalucía y que la representa artísticamente en todo el mundo, cuenta desde entonces con el respaldo de la mayor institución cultural mundial que vela por el mantenimiento de la cultura y los valores tradicionales.

### **14.11.5.8 Cine**

A través del Programa CIMA, y por medio de este ámbito, se busca fomentar la pasión por los medios audiovisuales, a través del análisis crítico de la imagen y el aprendizaje de la escritura cinematográfica en el aula.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Tiene como objetivo la puesta en valor de los medios audiovisuales no solo como recurso metodológico de aprendizaje, sino también como mecanismo de expresión personal y didáctico del alumnado. Los objetivos son la adquisición de contenidos pedagógicos curriculares y complementarios del alumnado.

Los principales aspectos a tratar son:

- ▣ Capacitar al alumnado tanto para mirar el mundo desde una nueva ventana, la audiovisual, como para construirlo.
- ▣ Profundizar en la alfabetización mediática del alumnado y el profesorado andaluz.
- ▣ Desarrollar el trabajo colaborativo aprendiendo a gestionar el tiempo, las responsabilidades o el desarrollo del trabajo.
- ▣ Desarrollar la creatividad del alumnado, las actitudes críticas, la lectoescritura y las diferentes formas de pensamiento.
- ▣ Fomentar el interés por la cultura cinematográfica y por el cine andaluz, en particular, en los centros escolares.

### 14.11.5.9 Teatro

El propósito fundamental del teatro es provocar emociones, promover la reflexión y generar una experiencia compartida. A través de la representación de historias y personajes, el teatro nos invita a conectarnos con nuestra esencia humana y a explorar nuestra relación con el mundo que nos rodea.

Con el teatro se trata de fomentar el conocimiento de las artes escénicas en todas sus facetas. Tomar conciencia de tu cuerpo, voz y posibilidades expresivas para que el alumno sea capaz de usarlos con el fin de transmitir distintas emociones y sensibilidades.

Facilita también la liberación del estrés, mejora la capacidad memorística y de concentración, mejora la comunicación interpersonal. Desarrolla la empatía y la comprensión.

Es una actividad cooperativa en grupo que permite a los estudiantes relacionarse entre sí en un entorno seguro y con un objetivo común. Además, es un recurso para que los alumnos más tímidos o introvertidos interioricen técnicas de comunicación y pierdan el miedo a socializar.

### 14.11.5.10 Artes plásticas y diseño gráfico

A través de las artes plásticas no solo desarrollamos las habilidades artísticas, también se fomenta la expresión de nuestras emociones a través del lenguaje artístico. A su vez, mejoramos la concentración, la paciencia y la perseverancia.

Las actividades desarrolladas en este ámbito tendrán una misión estética, ideológica, conmemorativa, pedagógica y como un mecanismo para expandir la realidad. También son elementales para dar sensibilidad al espectador, para transformar espacios.

La expresión artística consiste en explorar, manifestar y comunicar ideas o experiencias a través del arte. Todas las personas pueden expresarse artísticamente. Hay muchos tipos diferentes de expresión artística, que no se limitan solamente a las llamadas “bellas artes”.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



La importancia de las artes plásticas no solamente radica en el valor que puedan llegar a tener las piezas después de exponerse a un proceso de estudio y creación, sino también la capacidad de conexión que cada artista tiene con su yo interior.

El objetivo del diseño gráfico es crear productos visualmente atractivos que transmitan ciertos mensajes o información.

El objetivo del diseño es hacer que un producto resalte y para esto se debe usar la creatividad. El trabajo en equipo es importante para alcanzar buenos resultados y también es importante la habilidad de seguir instrucciones.

### **14.11.5.11 Patrimonio Andaluz**

La Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía considera que “el Patrimonio Histórico Andaluz se compone de todos los bienes de la cultura, materiales e inmateriales, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico.

El patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. El valor más importante del patrimonio histórico y cultural de un pueblo o nación es preservar y mantener vivo el pasado que le une e identifica. Los monumentos y bienes culturales sirven para recordar y para enseñar a distintas generaciones de dónde venimos y cómo llegamos a ser lo que somos.

Mediante visitas al municipio de Mengibar y alrededores, además de otras visitas culturales, se pondrán en valor monumentos, cascos históricos, edificaciones de los pueblos que han ocupado estos territorios, dejando restos culturales.

### **14.11.6 RECURSOS DIDÁCTICOS**

Para el desarrollo de las distintas líneas de actuación se contarán con una serie de recursos puestos a disposición de los centros educativos mediante acuerdos de colaboración con organismos e instituciones públicas como la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, la Red Planea, Abecedaria, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, el Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía, entre otros



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.11.7 CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar en cada una de las líneas de intervención son los siguientes:

#### 14.11.7.1 EDUCACIÓN SOCIO-EMOCIONAL

Se fomentará la potenciación de los siguientes aspectos: Inteligencia emocional, Autoconfianza, Autoestima, Habilidades sociales, Empatía, Toma de decisiones, Resolución de conflictos, Respeto por los demás, Conocimiento de las emociones propias y de los demás, Regulación de emociones y sentimientos, Comunicación receptiva/ expresiva, Compartir emociones, Comportamiento pro-social y cooperativo, Asertividad.

#### 14.11.7.2 SEXUALIDAD Y RELACIONES IGUALITARIAS

En este apartado los contenidos a tratar se relacionan con: el concepto de sexualidad y las diferentes etapas, Las desigualdades entre adolescentes, la Educación afectivo-sexual la Violencia de género, los Métodos anticonceptivos y las Enfermedades de transmisión sexual

#### 14.11.7.3. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

-  Alimentación saludable y ejercicio físico
-  Trastornos de la conducta alimentaria
-  Recursos y entornos físicos adecuados.
-  Beneficios de la actividad física.
-  Hábitos saludables.

#### 14.11.7.4 Uso positivo de las TICs

-  Hábitos saludables asociados al uso de las TIC.
-  Tiempo de ocio y las TIC.
-  Adicciones a las Tics: Factores de riesgo y Factores de protección.
-  Normas básicas para un uso seguro de las TIC.
  - Identidad Digital.
  - Redes sociales.
  - Videojuegos.
  - CyberBullying

### 14.11.8 ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

El proyecto CIMA se desarrollara interdisciplinariamente, se integra en el Proyecto Educativo del centro y se conecta y coordina con otros planes y proyectos del centro. Así mismo:

1. Se integra en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, fundamentalmente a través de las tutorías, de manera que puedan desarrollarse sesiones grupales.
  -  Charlas formativas
  -  Talleres
  -  Visionado de películas o vídeos
  -  Concursos
  -  Conmemoración efemérides...

2. Se coordina con la Vicedirección del centro para su inclusión en el proyecto educativo.
3. Se realizan actividades a través de los tutores en las horas de tutoría con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
4. Se integra de forma transversal desde un modelo de integración en las áreas curriculares a través de las programaciones didácticas.
5. Se realiza la colaboración de las familias a través del AMPA.
6. Se coordina con el resto de las instituciones implicadas en el proyecto.
7. Otra de las formas de integración curricular es a través de la celebración de efemérides relacionadas con las distintas líneas de intervención (por ejemplo, el día internacional contra la violencia de género, el día internacional contra el acoso escolar o el día mundial sin tabaco, entre otros), junto con el Departamento de Actividades Extraescolares.
8. Tutorías personalizadas: Se ha concretado con el personal sanitario del centro de salud un tiempo para llevar a cabo dichas tutorías (lunes en horario de 11h a 13h).
9. Se desarrollan talleres desde el departamento de orientación sobre inteligencia emocional y habilidades sociales.
10. Contamos con la participación de mediadores/as en el centro, así como de profesorado de convivencia que trabajan de manera conjunta y se ha habilitado un espacio de reunión entre iguales.

#### 14.11.9CRONOGRAMA DE ACTUACIONES

TRIMESTRE	FECHA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	CURSOS/GRUPOS	PONENTES	VIDA SALUDABLE	ARTE Y CULTURA
PRIMER TRIMESTRE	Octubre 2024	Charla sobre acoso escolar, bullying y cyberbullying.	2º ESO 1º CICLO FGB	Guardia Civil	X	
		Buzón de canciones propuestas por los alumnos para intercambios de clase.	1º, 2º, 3º, 4º ESO			X
		Buzones de resolución de conflictos en cada tutoría	1º, 2º, 3º, 4º ESO		X	
	Noviembre 2024	CHARLA: Cambios físicos y emocionales en la adolescencia.	1º ESO	Josefina Soriano Cintas. Enfermera	X	
		Actuación flamenca de alumnos y profesores. 16N	1º, 2º, 3º, 4º ESO, Bachillerato			X
		Concurso de diseño de chapa en conmemoración del 25N.	3º, 4º ESO			X
Diciembre 2024	Concierto de villancicos	1º, 2º, 3º, 4º ESO, Bachillerato			X	

<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	Enero 2025	Actividad cooperativa relacionada con el día de la Paz. 30 de enero.	1º, 2º, 3º, 4º ESO,			X
	Febrero 2025	CHARLA: Riesgos de Internet y de las Redes sociales en la adolescencia. 5 de febrero	1º ESO	Guardia Civil	X	
	Marzo 2025	Interpretación teatral, en colaboración con el departamento de Lengua.	1º, 2º, 3º, 4º ESO,			X
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	Abril 2025	Taller de primeros auxilios (atragantamiento, RCP, epilepsia, electrocuciones, quemaduras, etc).	Bachillerato, 1º FPB 1º Ciclos	Josefina Soriano Cintas. Enfermera	X	
	Mayo 2025	CHARLA: la alimentación saludable y el ejercicio físico. 28 de Mayo, día mundial de la nutrición	3º ESO	Josefina Soriano Cintas. Enfermera	X	
		Conmemoración del día Internacional de los Museos. 18 de Mayo. Actividad a desarrollar	1º, 2º, 3º, 4º ESO, Bachillerato			
	Junio 2025	CHARLA: Prevención del consumo de alcohol y drogas.	4º ESO	Guardia Civil	X	

#### 14.11.10 RECURSOS EDUCATIVOS

##### 14.11.10.1 PERSONAL

-  Enfermera escolar: Josefina Cintas Soriano
-  Director del centro de salud: Rafael Beas
-  Los diferentes Profesionales que impartan y desarrollen las distintas charlas y talleres programados

##### 14.11.10.2 EL EQUIPO DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD , este año estará formado por:

Equipo directivo del Centro del IES M<sup>a</sup> CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

-  Marta González López ( Directora)
-  M<sup>a</sup> José Iglesias Moya ( Vicedirectora)
-  M Carmen Rubio Olivera ( Jefa de estudios de convivencia)

Coordinadora de Línea de actuación “promoción de hábitos de vida saludable”:

-  Ana María Arriaza Muñoz

Coordinador de línea de actuación “arte, cultura y creatividad”: Miguel Ángel López Restituto

Coordinador de Programa CIMA: Jesús Cillero Capel

Profesorado del IES M Cabeza Arellano Martínez

Personal del centro de salud

-  Enfermera escolar: Josefina Cintas Soriano
-  Miguel Ángel Madrigal Marzo Trabajador social



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.11.10.3 MATERIAL

- ☐ Recursos del portal de hábitos de vida saludables como fichas de:
- ☐ **Programa de Inteligencia Emocional.** Diputación Foral de Gipuzkoa,
- ☐ **Educación emocional para prevención de la violencia...**
- ☐ **Materiales web Promueve Salud - <http://www.formajoven.org>**
- ☐ Fundación Mapfre <https://www.fundacionmapfre.org/arte-y-cultura/colegios-y-familias/>
- ☐ Fundación Yehudi Menuhin <https://www.fundacionmapfre.org/arte-y-cultura/colegios-y-familias/>
- ☐ Programa PICE <https://www.accioncultural.es/es/progPICE>
- ☐ Programa de competencias sociales y emocionales de Manuel Segura.
- ☐ Programa “Aulas Felices”
- ☐ Comunidad Colabora@ Promueve Salud: Comunidad de colaboración en red creada como plataforma de intercambio de experiencias y conocimientos entre el profesorado de Educación Secundaria
- ☐ Manuales del Departamento de Orientación
- ☐ Recursos de internet

### 14.11.11 ESPACIOS FÍSICOS Y MATERIALES DISPONIBLES. INSTALACIONES

- ☐ Departamento de Orientación
- ☐ Aula de Dibujo 1207 disponible para posibles reuniones de los coordinadores y de los participantes en las charlas educativas
- ☐ Se dispone de un aula que se utiliza para asesorías individuales.
- ☐ Salón de usos múltiples
- ☐ Salón de actos
- ☐ Ordenadores, pantallas digitales...
- ☐ Material fungible proporcionado por el centro

### 14.11.12 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

La comunicación y difusión se llevará a cabo utilizando los siguientes instrumentos y técnicas:

- ☐ Información al profesorado y aprobación en Claustro y Consejo escolar.
- ☐ Información a las familias a través de las reuniones iniciales con los tutores.
- ☐ Información al alumnado a través de las tutorías
- ☐ Información a la Vicedirección del centro y el resto de coordinadores de planes y programas
- ☐ Información al profesorado mediante el panel informativo del Departamento de Orientación en la sala de profesores, sobre los próximos talleres, charlas, etc. de profesionales externos al Centro.
- ☐ Folletos informativos.
- ☐ Tablón de Forma Joven: cartelería y murales alusivos a los temas tratados.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



-  Exposiciones de trabajos del alumnado.
-  Reuniones de tutores/as.
-  Reuniones en el ETCP
-  Reuniones de Departamento de Orientación
-  Web del IES
-  Facebook

### 14.11.13 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del Programa, sus logros, dificultades y propuestas de mejora se van a realizar en la Memoria de Autoevaluación de los centros dentro del proceso 4.1., siguiendo la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía. A lo largo del curso llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

#### 14.11.13.1 EVALUACIÓN INICIAL

A principio de curso para detectar las necesidades del centro con objeto de definir el proyecto de intervención para la promoción de la Salud, y del desarrollo Artístico, para tener así en cuenta las 2 líneas de actuación del programa CIMA, así como las líneas estratégicas de desarrollo. Se tendrá en cuenta el análisis del entorno, las características y necesidades del alumnado, los activos en salud propios del centro, la implicación de la familia, los recursos comunitarios disponibles, etc.

#### 14.11.13.2 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.

Con objeto de reconducir las actuaciones o procesos de intervención adaptando el programa a las necesidades y recursos disponibles.

-  Interna: por parte del profesorado participante y durante todo el curso escolar a través de reuniones en las que los participantes expondrán sus opiniones así como los aspectos que habría que mejorar del mismo
-  Externa: por parte de la persona que coordina el programa en el centro y a través del formulario de seguimiento alojado en el Sistema Séneca (durante el mes de febrero).

#### 14.11.13.3 EVALUACIÓN FINAL.

Al término del programa se realizará un análisis de la consecución de objetivos propuestos, dificultades encontradas y propuestas de mejora para el curso próximo. Y un análisis DAFO

-  Interna: por parte del profesorado participante.
-  Externa: por parte de la persona que coordina el programa en el centro y a través de la memoria de valoración alojada en el Sistema Séneca
-  Se utilizarán los siguientes indicadores para evaluar el programa, centrados en valorar la consecución de los objetivos:
  - Grado de participación de alumnado.
  - Interés por la formación por parte del alumnado.
  - Encuestas y cuestionarios de valoración a tutores y profesorado participante



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- Estadística de casos tratados en la asesoría.
- Cuestionarios de los alumnos sobre el grado de satisfacción charlas grupales.
- Grado de participación en la celebración de efemérides.
- Registro de actuaciones llevadas a cabo.
- Memoria final que recoja todas las actividades realizadas, así como la valoración de los resultados obtenidos.

### 14.11.12 PLAN DE FORMACIÓN

Se integrará la formación para el profesorado dentro de las actividades del curso 2024/25 Las actividades que se van a realizar de formación son las siguientes:

#### PARA EL ALUMNADO:

- 📖 Talleres sobre Inteligencia Emocional
- 📖 Talleres Habilidades Sociales
- 📖 Charlas de diferentes temáticas
- 📖 Talleres propuestos e impartidos por el IAJ y destinados a los alumnos mediadores
- 📖 Talleres sobre técnicas eficaces de trabajo intelectual dirigido al alumnado de 1ºESO

#### PARA EL PROFESORADO

- 📖 Charla- Taller sobre Primeros auxilios RCP



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.12 PROGRAMA FÉNIX ANDALUCÍA

#### 14.12.1 Introducción al proyecto

Desde el IES María Cabeza Arellano Martínez y con el apoyo de todo el equipo educativo y directivo, haciendo mención especial a los tutores de 1º y 2º de la ESO y dentro del Proyecto “Fénix Andalucía”, programa de mentoría social, se pretende contribuir al desarrollo de las zonas donde se registran situaciones de riesgo de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que estas situaciones se produzcan.

Más concretamente, el programa Fénix Andalucía, persigue el desarrollo de competencias en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de Andalucía, con el fin de favorecer su inclusión social.

Mediante diversas actividades e intervenciones, se tiene como finalidad colaborar con el centro educativo en la inclusión de los alumnos en situación de exclusión social y/o vulnerabilidad, tanto en el correcto funcionamiento del centro, como en el sistema educativo y académico.

#### 14.12.2 Legislación

1. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 1 como uno de los principios de la educación, la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimenten el mismo y la sociedad.
2. Por otro lado, su artículo 2, dedicado a los fines de la educación, incluye el desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, para confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. Por su parte, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía recoge, entre sus objetivos, el de estimular y valorar la innovación educativa como medio de participación en la mejora de la enseñanza.
3. En su artículo 5, aparece entre sus objetivos favorecer el éxito escolar del alumnado, en función de sus capacidades, sus intereses y sus expectativas, así como promover que la población llegue a alcanzar una formación de educación secundaria postobligatoria o equivalente, aumentando el número de jóvenes y personas adultas con titulación en estas enseñanzas. En línea con la “Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social” (en adelante, ERACIS), el Programa de Mentoría Social “Fénix Andalucía” tiene como finalidad contribuir al desarrollo de las zonas donde se registran situaciones graves de exclusión social o donde existen factores de riesgo de que estas se produzcan. Más concretamente, el Programa persigue el desarrollo de competencias en el alumnado de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria de Andalucía con el fin de favorecer su inclusión social.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.12.3 Características del centro, del alumnado y su entorno

Mengíbar es un municipio con una situación geográfica en el enclave entre [Jaén](#), [Linares](#) y [Bailén](#). La ciudad experimentó un crecimiento importante a finales del [siglo XX](#) y principios del [XXI](#), tanto demográfica como económicamente.

El IES María Cabeza Arellano Martínez, único centro de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de la localidad de Mengíbar, recibe alumnos de sus tres centros de primaria: “José Plata”, “Manuel de la Chica” y “Santa María Magdalena”, además, a partir de 3º de la ESO, también recibe alumnado de sus centros adscritos, concretamente de los centros: “San José” de Espelúy y “Martín Peinado” de Cazalilla.

Actualmente Mengíbar cuenta con cerca de 10.000 habitantes. Dentro de Los barrios de Mengíbar, a pesar de no constar ninguno como zonas Eracis, lo cierto es que son muchos de ellos los que pueden considerarse como zonas desfavorecidas y por tanto con numerosas familias con riesgo de exclusión social, concretamente podrían considerarse barrios desfavorecidos, según los datos aportados por el Ayuntamiento, los barrios de: Barrio de las 150 viviendas, Calles Bernardo López, Cambroneras, Cid Campeador, Moral Fernández, Cervantes y Señor de las Lluvias entre otras.

Entre las características de muchos alumnos/as en situación de vulnerabilidad de nuestro centro, nos encontramos con:

1. Llegan ya con un **desfase curricular y competencial importante** pues, más allá de la falta de conocimientos conceptuales, no han desarrollado hábitos de trabajo colaborativo, metodología y actitudes que tengan que ver con la responsabilidad sobre el propio material, organización de tareas, respeto hacia iguales y profesores o interés por aprobar las distintas materias.
2. Dejan de tener un maestro tutor con el que están la mayor parte de la jornada y pasan **a tener un profesor para cada materia, cambian de aula y de edificio**, etc. Esta organización de la etapa de secundaria favorece su abandono total y que jueguen continuamente a engañar, esconderse por los pasillos y desarrollar actitudes disruptivas y faltas de respeto hacia los demás.
3. Los mecanismos de sanción al **aula de convivencia o suspensión del derecho de asistencia no son efectivos**. La expulsión es el único medio real y efectivo de resolver la reincidencia en conductas contrarias y graves, y es precisamente lo que buscan estos alumnos para no asistir al instituto y tener las faltas justificadas.
4. El **desarrollo de la adolescencia** en estos alumnos los hace tomar una completa independencia con respecto al control de los padres. En muchas familias se dan situaciones en las que son los alumnos/as los que se encargan de llevar y recoger a los hermanos menores del colegio, porque los padres tienen que irse a trabajar.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.12.4 Objetivos generales y específicos en relación con las actuaciones a llevar a cabo

La implementación del Programa de Mentoría Social “Fénix Andalucía” en los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos persigue los siguientes objetivos:

- a) Ofrecer a los centros que se encuentren en zonas ERACIS o desarrollen Planes de compensación educativa, la posibilidad de realizar actuaciones motivadoras que fomenten la asistencia del alumnado al centro reduciendo así el absentismo y el abandono escolar.
- b) Detectar, fomentar y reforzar las diversas aptitudes y talentos del alumnado a través de personas de referencia y modelos de apoyo para alcanzar mejores cotas de desarrollo personal.
- c) Apoyar al profesorado con recursos didácticos específicos y recursos personales que sean referentes sociales de interés.
- d) Aumentar el nivel de motivación del alumnado guiándole hacia la superación y el esfuerzo como vía para alcanzar sus objetivos.
- e) Impulsar la orientación vocacional del alumnado.
- f) Favorecer el desarrollo personal y social a través de la creación de redes, promoviendo la interacción con personas externas al entorno del alumnado.
- g) Reducir la desigualdad de las poblaciones más vulnerables, aportando recursos para una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva oportunidades de aprendizaje, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS 4 y 10).

### 14.12.5 Mentores del programa

- a) Sara Reyes: Educadora Social
- b) Fernando Cortés
- c) Alba García



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### 14.12.6 Propuestas organizativas, curriculares y metodológicas inclusivas, con concreción de las tareas a desarrollar

Los grupos de 1º ESO y 2º de la ESO, son grupos donde se congrega un mayor número de alumnado de compensatoria.

Para paliar esta desventaja a nivel académica, desde el centro se solicitó el curso pasado los programas PROA + “Transfórmate” y el programa de acompañamiento, a través de los cuales, junto con el programa de compensatoria, se intenta atender a este alumnado con el fin de disminuir esas deficiencias desde un punto de vista académico y emocional.

El centro cuenta con la asignatura de Religión evangélica, disciplina de carácter optativo, y que cuenta con alumnado mayoritariamente de etnia gitana, por tanto, se centra mayoritariamente en paliar las peculiaridades propias de dicha etnia y trabajar en estrecha colaboración con el centro, teniendo en cuenta que entre sus objetivos están:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
4. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Además, nuestro instituto, por tener un programa de Atención a la Diversidad, cuenta con Apoyo Escolar, apoyo en Audición y Lenguaje, un programa de Diversificación Escolar (3º y 4º de la ESO), y un programa de CFGB (2 cursos) de Servicios Administrativos.

**A través de los tutores**, trabajando el absentismo tanto con el alumnado como con las familias, informando de la importancia de ir al centro educativo y adquirir unos contenidos básicos necesarios para la vida diaria.

**Plan de Convivencia:** Velar por el cumplimiento de las normas y al mismo tiempo asesorar y ayudar al alumnado que reiteradamente incumple las normas de convivencia por medio de la colaboración de los tutores de convivencia, con el fin de mejorar el clima en el aula y motivar simultáneamente ambientes cordiales de



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



aprendizaje que fomente en el alumnado en general las ganas de estar en el centro y de trabajar y aprender dentro del aula.

### 4.1 Alumnado al que va dirigido

- Alumnado que presenta un desfase curricular de al menos dos años.
- Alumnado en situación de desventaja socio-educativa, definida por indicadores como actitud pasiva en clase, asistencia irregular al centro y problemática familiar y social.
- Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- Alumnado que presente falta de organización en el trabajo, escaso hábito de estudio, dificultad para concentrarse y mantener la atención. Es decir, que carece de esquemas de conocimiento previo para enfrentarse a las situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Alumnado con falta de motivación escolar y baja autoestima debido a un historial de fracaso escolar amplio.
- Alumnado que valora negativamente el marco escolar y presenta serias dificultades de adaptación.
- Alumnado con dificultades de aprendizaje generalizadas, hayan sido o no detectadas durante la etapa de Educación Primaria (EP), en aspectos relacionados con la materia de lengua y literatura (comprensión lectora, escritura, caligrafía, ortografía), aspectos relacionados con la materia de matemáticas como: operaciones aritméticas, fallo en el uso elemental de aplicaciones de fórmulas o pobreza expresiva en la lógica-matemática. Aspectos relacionados con el estudio (ritmo de trabajo lento, dificultad para mantener la atención y concentrarse, etc.) y aspectos relacionados con la convivencia: falta de respeto hacia los demás, no saber escuchar, entre otras.

### 14.12.7 Iniciativas para favorecer un adecuado clima de convivencia

Teniendo en cuenta las particularidades de nuestro alumnado, este año contamos con la ayuda de tres mentores de etnia gitana, tal y como ya hemos mencionado con anterioridad, lo cual, nos ayuda a resolver conflictos y a mediar. Ayudando a los alumnos a romper estructuras y a acercarse más a los profesores y a la entidad educativa desde la postura de alguien que procede de su etnia.

Aunque hay unos consejos básicos a tener en cuenta por parte del profesor:

1. Mantener siempre con los alumnos un clima de diálogo. Aunque al principio cuesta porque no están acostumbrados, hay que ir enseñándolos poco a poco a escuchar, poniéndonos siempre primero nosotros en su lugar, haciéndolos entender la situación.
2. Recordar siempre y con paciencia, las normas básicas de educación y convivencia, recordando siempre los beneficios y necesidad de las mismas.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



3. Los límites y las normas deben de estar claras, y no dejar rebasarlas bajo ningún concepto. Explicarles en de forma reiterada, la importancia y los beneficios de las normas.

Tanto en clase de religión evangélica como con los mentores, se repasan siempre las normas realizadas en clase, vemos los beneficios de cumplir las normas, los fallos que hemos tenido, y como podemos cambiarlos.

Toda la comunidad educativa colabora y tiene paciencia con la adaptación de los alumnos al centro. Recordando y repasando normas de convivencia y la importancia de las mismas.

Seguimiento e información a los padres de reuniones y actividades de interés por parte de la profesora de Religión evangélica. Llegando a acompañar a los padres a dichas reuniones o a tutorías, cada vez que estos lo requieren.

### **14.12.8 Propuestas de planes y programas o de actuaciones complementarias y/o extraescolares**

Las actividades propuestas desde la asignatura de Religión evangélica , enmarcada dentro del “Proyecto Félix”, las cuales se ciñen y adaptan a la programación y efemérides del centro y curso escolar, colaborando además con fechas de vital importancia para la comunidad autónoma en la que nos encontramos, tales como el día del flamenco, semana cultural o día de Andalucía.

#### **ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE**

- 19 Noviembre 2024 : Salida a comer Churros 2º E.S.O
- Profesores: Mercedes Moreno y Manuel Jesús Barragán
- 27 Noviembre 2024: Salida a comer Churros. 1º E.S.O
- Profesores: Mercedes Moreno y Sonia Castillo
- 14 Noviembre 2021: Día del Flamenco.
- Miguel Ángel, Manuel Jesús Barragán y Mercedes Moreno
- 19 Diciembre 2024: “Certamen de Villancicos flamencos”
- Domingo López, Mercedes Moreno y Miguel Angel
- 19 Diciembre 2024: Jefatura/Dirección.Premio/Reconocimiento a los alumnos ejemplares.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### ACTIVIDADES 2º TRIMESTRE:

- 13 febrero 2025: PREMIO ALUMNOS EJEMPLARES. Salida con el maestro Paco
  - “Darle clase CEIP Magdalena/CEIP José Plata”
  - Profesores M<sup>a</sup> Mercedes Moreno y Manuel Jesús Ruíz Barragán.
- 27 febrero 2025: “Dia de Andalucía”.
- Concierto flamenco
- Miguel Ángel, Manuel Jesús Barragán, Mercedes Moreno.
- Exposición. “El Pueblo gitano y su entrada en Andalucía”.
- Mercedes Moreno y Daniel Galán
- 20 marzo 2025: Salida Churros Alumnos ejemplares.
- Profesores: Mercedes Moreno y Manuel Barragán.
- 8 abril 2025: “Día del pueblo Gitano”. Comida de convivencia profesores y padres. Arroz con Hinojos.
- 10 abril 2025: Exposición Dios y la Ciencia

Profesores: Manuel Jesús Barragán , Maria Mercedes Moreno

### ACTIVIDADES 3 TRIMESTRE:

- 9 mayo 2025: Premio alumnos ejemplares con el maestro Paco.
  - Visita C.E.I.P María Magdalena / C.E.I.P José Plata para dar clase
  - Profesores: María Mercedes Moreno y Manuel Jesús Ruiz
- 13 mayo 2025: Salida Churros Alumnos ejemplares
- 12 junio de 2025: Salida a Granada (parque de las ciencias) / Sevilla (Ruta inquisición)  
Diputación de Jaén
- Manuel Jesús Barragán, Mercedes Moreno
- 17 junio- 2025: Salida a Alcaldía /Ayuntamiento. Felicitar alumnos ejemplares.



#### **14.12.9 Plan de formación y mentorización para el personal docente**

El personal docente debe ser formado, para poder afrontar las peculiaridades de los alumnos a los que está dando clase, para conseguir la mayor participación de todo el alumnado, de tal manera que lleguemos a plantearnos las metodologías, enfoques y demás utilizados en clase. Para ello estamos manteniendo reuniones periódicas con tutores y profesores implicados para concienciar de las peculiaridades de los alumnos, así como las situaciones personales, buscando soluciones conjuntas para paliar toda la problemática que pueda surgir. Todo ello, con el respaldo de Jefatura y dirección y con un ambiente de diálogo, empatía y sobre todo, mucha paciencia.

#### **14.12.10 Propuesta de trabajo con la comunidad educativa y las familias**

El trato con las familias es clave para la correcta inserción de nuestro alumnado en el centro y en la sociedad. Teniendo en cuenta las peculiaridades de la etnia, y que para ellos la iglesia y Dios, es lo más importante. Por tanto, la mejor manera de comenzar el acercamiento a los progenitores, de tal forma que comiencen a caer sus estructuras mentales, es visitando su iglesia, consiguiendo el respaldo del “responsable” de las iglesias de Filadelfia de Jaen, y por consiguiente, la del pastor, y de toda la comunidad. Con la finalidad, de que paulatinamente, los padres se acerquen al centro educativo desde la perspectiva de ayuda y apoyo, y no como una entidad que quiere atacarles o hacerles daño.

Este año contamos con el respaldo de una educadora social gitana, Sara Reyes, y con dos mentores también de etnia gitana Fernando Cortes y Alba García. Lo que produce gran confianza en los progenitores de la etnia. La forma de trabajar, es quizás diferente a otras experiencias realizadas en la comunidad de Andalucía, pero que está dando sus frutos.

Las actividades de acercamiento son:

- **Visita a la iglesia y primera toma de contacto:** Desde el púlpito el pastor da la Bienvenida a la profesora de Religión evangélica, y la invita a pasar al frente y le cede la palabra. La profesora se presenta, queda a disposición de todos los padres y comenta todos los planes que en centro educativo tiene pensado para ayudar y colaborar con todos los alumnos.
- **Visitas a lo largo del curso a la iglesia:** También desde el púlpito y con el respaldo del pastor, se pasa a comentar los avances y novedades realizados por los alumnos en clase, y se recuerda la colaboración de todos los padres.
- **Reuniones con los padres de alumnos más conflictivos con los mentores gitanos:** Según situaciones, respaldada por los mentores gitanos y por tutores y profesores implicados.
- **Comida de convivencia de padres con los profesores:** La finalidad es continuar con la intención de acercar a los padres a la comunidad educativa, y entiendan la intención de ayuda del equipo educativo.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- **Reuniones periódicas en la iglesia con los mentores:** Cada dos meses nos reunimos con los padres en la iglesia, siempre con el respaldo del pastor. Repasamos los avances, los cambios que debemos de hacer e intercambiamos impresiones.

### 14.12.11 Propuesta económica y de recursos personales solicitados

Entre algunas de las actuaciones con respecto a los recursos materiales, estaría:

- Ayudas para salidas educativas Granada (parque de las ciencias) / Sevilla (Ruta de la inquisición)
- Profesionales para formar a los profesores en las peculiaridades de este alumnado
- Ayudas para realizar eventos de convivencia en el centro padres con profesores.

### Recursos personales

Trabajo realizado por todo el equipo educativo, con el respaldo incondicional de dirección y jefatura. A grandes rasgos, resaltamos.

Orientadores del Centro.

Especialista de PT.

Asesoramiento de un segundo orientador que se ha asignado tras la aprobación del programa PROA +

***Profesora de Religión evangélica.***

***Fernando Cortes y Alba García.***

***Sara Reyes Muñoz.***

***Equipo de tutores***

### 14.13.12 Evaluación y seguimiento del plan

La valoración del programa es fundamental para detectar los errores o fortalezas del mismo, a fin de mejorar aquello que es necesaria una mejora en la implantación del programa o mantener aquellos aspectos que funcionan dentro del plan. La evaluación debe de tener diferentes momentos, para que haya un seguimiento adecuado a lo largo del curso, de manera que se establecen tres momentos para evaluar el programa de compensatoria.



## IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



### **Evaluación Inicial**

En esta primera evaluación se observan aquellos alumnos que forman parte del plan de compensatoria, cuáles son los resultados obtenidos en la evaluación inicial de comienzo de curso, qué destrezas presenta para el trabajo y qué carencias tiene, cómo ha sido su incorporación al centro educativo, ya sean de nuevo ingreso o de cursos anteriores. Se observa también si pudiera haber alumnado que no siendo del programa de compensatoria podría ser un alumno/a susceptible de ser diagnosticado como alumno/a de compensatoria. En esta primera evaluación tan importante es el desarrollo inicial del alumno/a dentro del aula como otro tipo de valoraciones como serían: entrevista con los padres, asesoramiento por parte del orientador del centro/a y la observación del profesorado.

### **Evaluación Continua**

De forma diaria se irá observando el desarrollo y evolución del alumnado, tanto por las notas en el cuaderno de clase del profesorado, tutor/a, así como pruebas escritas, si se ha llevado a cabo algún compromiso educativo, el seguimiento del mismo, trabajos del alumno/a, convivencia en el aula y en el centro, etc.

### **Evaluación Final**

A través de la evaluación final, de las decisiones tomadas por el equipo educativo en la evaluación se observará si el programa de compensatoria y los recursos empleados en los alumnos/as han tenido su efecto. Esto nos ayudará para determinar si el programa de compensatoria debe ser mejorado y en qué aspectos. No solamente se puede recoger la información de los resultados a través de las pruebas escritas, sino también otras evidencias por medio de encuestas a las familias, a los especialistas que han trabajado con el alumnado, la eficacia de los programas o compromisos llevados a cabo, etc.